**ACTA NÚMERO 62 SESENTA Y DOS**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE MAYO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 11:16 (once) horas con (dieciséis) minutos del día 16 (dieciséis) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **LIC. KAREN JACQUELINE PADILLA HERMOSILLO, C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, **C. MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C. LIDIA DEL CARMEN LÓPEZ ARANDA**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, SINDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **trigésima sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 60, de sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril del 2017,
4. Acta circunstanciada, sesión no celebrada de fecha 2 de mayo de 2017.
5. Acta circunstanciada sesión no celebrada de fecha 4 de mayo de 2017.
6. Acta número 61, se sesión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2017, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión y aprobación para siguiente sesión.
7. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
8. Petición que realiza la C. Livier Moreno Gutiérrez para electrificación de línea central en rancho la mesa, localizado en la comunidad de Belén de María.
9. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
10. Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, para que se acepte la donación para vialidad del punto denominado “El Astillero” y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de las escrituras correspondientes.
11. Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, para que se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los contratos de obra pública que se presentan.
12. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de planeación y desarrollo urbano, C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación del proyecto de urbanización en el predio denominado “Las Minitas”.
13. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de planeación y desarrollo urbano, C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación del proyecto de urbanización en el predio denominado “Las Minas”.
14. Se retoma iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación del recurso en apoyo al DIF municipal por la cantidad que se especifica para la realización del Certamen Regional Reina de los Adultos Mayores 2017.
15. Se retoma iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez para aprobación de pago de tiempo extra para los empleados del ayuntamiento que se especifican, por tiempo extraordinario laborado durante semana santa 2017.
16. Iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez para aprobación de beca económica a los ciudadanos que se mencionan y por la cantidad y concepto que se proponen.
17. Iniciativa de acuerdo que presente la regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez para aprobación de recurso por la cantidad especificada, para la adquisición de sillas de rueda y material ortopédico para entregarse a personas con discapacidad y de bajos recursos.
18. Iniciativa de acuerdo que suscriben 9 nueve de los 11 once ediles del Ayuntamiento para que se apruebe la revocación del acuerdo de Ayuntamiento que se especifica y se aprueben los puntos de acuerdo que se solicitan.
19. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y deporte para aprobación de la celebración de contrato de arrendamiento que se especifica y en su caso el recurso por concepto de renta mensual y se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la firma correspondiente.
20. Iniciativa de acuerdo que presenta el Edil Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo para aprobación de la realización de una convocatoria y conformación de un consejo, para el proceso de selección de proveedores en la adquisición de los materiales y útiles del programa Mochilas con útiles, ejercicio 2017, ciclo escolar 2017-2018.
21. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para que se estipule los días jueves previos a cada sesión ordinaria de Ayuntamiento como fecha límite para la interposición de las iniciativas presentadas por los ediles por los motivos que se especifican.
22. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para que se faculten a los funcionarios públicos para la firma de los contratos de prestación de servicios que se enlistan.
23. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deportes, para aprobación de la cantidad económica que se especifica para la adquisición de pelotas de beisbol a equipos de las diferentes ligas existentes en el municipio.
24. Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Fernando Jassiel González Gutiérrez para aprobación de la aportación municipal para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (IJAS), por la cantidad y conceptos que se especifican.
25. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
26. ASUNTOS VARIOS; Y
27. Informe de ingresos y egresos de la fiesta 2017 de la delegación de San José de los Reynoso.
28. Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez solicita comparecencia del Oficial Mayor con asunto referente a nómina de personal.
29. Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez solicita comparecencia del Director de Protección Civil para asunto referente a los dictámenes emitidos.
30. Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz expresa asunto referente a la obra “Construcción de Unidad administrativa 1er etapa en la cabecera municipal de San Miguel el Alto”.
31. Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo expresa situación del Programa Ecos de la delegación de Mirandillas.
32. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, expresa con relación a la comisión edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano.
33. CLAUSURA
34. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ----------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, se somete a votación para aprobación, siendo de forma económica 11 once votos a favor, -------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.** ----------------------------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 28 de abril de 2017, ordinaria, acta número 60, así como las actas circunstanciadas de las sesiones no celebradas de fecha 2 dos y 4 cuatro de mayo. Solicitándose a los regidores den a conocer las observaciones y correcciones que consideran debieran hacerse a estas actas; por lo que una vez puntualizadas éstas, se someten a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja: 11 once votos a favor del acta número 60, 11 once votos a favor del acta circunstanciada de fecha 2 dos de mayo y 10 diez votos a favor, 1 una abstención de la Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz para el acta circunstanciada de fecha 4 cuatro de mayo, a razón de no estar presente en esa fecha. Posteriormente se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para la omisión de la lectura, debate y aprobación del acta número 61 de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 cinco de mayo de 2017, sometiéndolo a votación de la que de forma económica resultan 11 once votos a favor. ---

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobadas por, unanimidad las actas número 60 y acta circunstanciada de fecha 2 dos de mayo, por mayoría calificada el acta circunstanciada de fecha 4 cuatro de mayo y; aprobada por unanimidad la omisión de la lectura, debate y aprobación del acta número 61, posponiéndose para sesión posterior.** -----------------------------------------------

1. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

Inciso 1), Petición que realiza la C. Livier Moreno Gutiérrez para electrificación de línea central en rancho la mesa, localizado en la comunidad de Belén de María. Dando lectura la edil C. Martha Leticia González González al documento que se remite y se presenta una copia a cada uno de los regidores. Aludiendo posteriormente el C. Presidente Municipal que esa petición ya la tienen, que fue entregada desde el mes de febrero por parte del C. Javier Pérez y que se encuentra enlistada dentro de los posibles proyectos a realizar en la mesa de trabajo en el FAISM 2017 y que ya dijeron que no hay problema en cuanto a la participación de los beneficiarios, proponiendo el turno de esta petición a la comisión de Obras Públicas. El Edil Díaz Ramírez expresa que tiene que haber un dictamen previo por parte de la comisión y posteriormente presentarlo al pleno, respondiendo el Presidente Municipal que así será, se turna para que la comisión de obra pública realice el dictamen y lo presente en el plazo establecido ante el Pleno del Ayuntamiento. Se somete a votación para aprobación del turno de la petición a la comisión de obras públicas, y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor.

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad el turno de la petición a la comisión de obras públicas.** -----------------------

1. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1),** Iniciativa de Acuerdo que presenta la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, para que se acepte la donación para vialidad del punto denominado “El Astillero” y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de las escrituras correspondientes. En uso de la voz la edil proponente menciona que esto lo presenta a petición del C. Luís Héctor Dávalos de la Torre y la Sra. Rebeca Alcalá Lozano de Dávalos para que se presentara a este Pleno el proyecto de escritura de donación, del camino que puede apreciarse en el croquis que se anexa y que colinda con una escuela, cuya intención es que dicho camino sea parte ya del municipio para que posteriormente no hay el problema de que por ahí no se puede pasar y lo cierren. Añade que solicitó al encargado de estos asuntos en la dependencia de Obras Públicas al Lic. Juan Manuel, enviara toda la información que se tuviera con respecto a este tema lo cual se está anexando a la iniciativa, así también el proyecto de escritura. Intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Al donar ellos para que pasen los demás, ¿qué pretenden recibir?, o ¿quieren darlo para poder fraccionar?”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Lo desconozco, a mí me presentaron esta petición de buena fe, desconozco si haya o no un trasfondo; lo único que sé es lo que les manifiesto, que es un camino vecinal que pretenden donar, si ellos pretenden fraccionar o subdividir lo desconozco”. ---------------*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Creo que lo comentado por la Sra. Martha es que estamos recibiendo algo que como dicen está la escuela, está esto y otro. Creo que recibir algo antes de que verdaderamente exista toda la documentación, estamos provocando de que entonces vaya a fraccionar con esa donación. Si es un camino vecinal creo que tenemos en el municipios muchos programas para caminos vecinales. Existen muchos caminos vecinales que han funcionando así por años y luego viene un dueño y los cierra. No podemos como ayuntamiento aprobar caminos así, porque luego provocaríamos que al rato lo vayan a tomar con que es un compromiso para fraccionar, sólo porque les permitimos esa donación o esa escritura. Que se aclare lo de los predios de la escritura, por ejemplo si una persona vive en una casa y no hay una escritura de buena fe puede el secretario del ayuntamiento decir que esa personas es la propietaria de esa casa. Aquí es agarrar una camino para provocar que las personas vayan a fraccionar y si así lo quieren pues que presenten todo el proyecto para ver si es viable o no”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Este punto se ha tocado dos veces en la comisión de subdivisiones y fue rechazado. Hay un compromiso de no fraccionar, lo tocamos dentro de la comisión. Los he invitado a todos a participar en la comisión para que puedan exponer, solicitar y venir aquí con abundante información. He percibido que aún agotado en la comisión quedan espacios de dudas, tengan seguridad que este punto ya fue analizado. Si lo ven ya una parte tiene casas, por eso es que preguntamos qué es lo que se pretende hacer. Los invito a tomar parte de la comisión de fraccionamientos y subdivisiones, así tendríamos más claro el por qué se presentan al pleno”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Las imágenes es algo que están plasmadas, pero las intenciones no están en la imagen. Esta iniciativa Sr. Presidente con todo respeto, si ya existe el dictamen y obras públicas no se lo presenta a la licenciada, creo que el dictamen debe ir dirigido a que si no hay la intención de fraccionar, precisamente una iniciativa con la recomendación de que dijera ahí que ya hubo reunión previa y que en esa reunión se dijo que no se va a fraccionar por parte de la personas que está donando, creo que estaríamos diciendo ya sí o no, a eso me refiero y en todo el trayecto de la administración lo he dicho, una iniciativa que le falta un papel esa es la duda y de nada nos sirve si no se presenta por escrito que no se va a fraccionar. Es un problema para nosotros porque somos los representantes de San Miguel y dejarles un problema a los que vienen, de algo o de un fraccionamiento quizá no sea viable. Aquí es que las iniciativas y en todos lo he dicho, que estén con la documentación completa para que no existan dudas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Con todo respeto, por eso fueron citado el jueves y les estoy haciendo la invitación. La idea de invitarlo es por si hiciera falta un documento se diga antes de pasar por el pleno. Lo entiendo si gustan aplazamos este asunto.”* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“La responsabilidad es que se presenten todas las iniciativas completas con los documentos”.*

El C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez propone una moción de aplazamiento en la consideración de este asunto, y se retome una vez que se presente el documento que se solicitó en que se comprometen a no realizar acciones de subdivisión o fraccionar. Sometiéndose a votación, la que de forma económica refleja 11 once votos a favor, -------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad la moción suspensiva en la consideración de este asunto.**-------------------

**Inciso 2),** Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz en que presenta al pleno la aprobación para que se faculten a los funcionarios públicos para la firma de los contratos de obra pública que se enlistan en el cuerpo de la iniciativa. La edil presentadora de la iniciativa expone que básicamente esta iniciativa es para que el Pleno sea quien autorice o que la faculte a ella y a los demás funcionarios requeridos para firmar los contratos de obra pública que se manifiestan y que corresponden a aquellos por los que se solicitó la comparecencia del director de Obras Públicas y en que se mencionó el motivo por el cual no se han firmado que en su momento era la falta de documentación, falta de anexos, no tenían el sustento para poder verificar que efectivamente lo que decía en esos contratos concordara con la calidad o con el sustento documental para poder avalar si era o no era la información vertida en los mismos y que toda vez que son contratos atrasados, se solicita al pleno que sea quien decida respecto a la autorización de la firma, por la situación que ya antes explicó. Intervenciones: ---------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**:

*“No sé la razón de ser del último contrato que se enlista, que refiere a la obra remodelación de la plaza principal delegación de Mirandillas San Miguel el Alto. Recuerdo perfectamente que entró una iniciativa con recurso creo del programa FOCOCI y una concurrencia del Ayuntamiento, así venía y se rechazó la obra con los puntos que venían en la iniciativa, entonces se plantea que fue una idea de que se iba a ejecutar con recursos de FOCOCI pero no venía ningún tipo de acuerdo que autorice sólo la cantidad de lo del programa. Cuando el municipio es ejecutor y cuando el municipio recibe en sus arcas los dineros de ese programa, debe haber un punto de acuerdo que autorice esa cantidad y no existe ese punto de acuerdo que autorice la erogación, no sé por qué se realizó de todas formas. Debió venir la autorización del recurso que venía del programa, no se pues cuál es la razón de ser de ese contrato”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Creo que esa es tu apreciación, de lo que aquí se platicó, pero están las grabaciones”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“El acta dice se rechaza”.* **Secretario General**: *“El acta dice que se aprobó el recurso del programa FOCOCI para remodelación de mercado municipal, plaza de San José de los Reynoso y Plaza de Mirandillas, lo que se rechazó en aquella ocasión fue el excedente de recursos propios para la remodelación de la plaza de Mirandillas, aprobándose para las otras dos obras”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Presidente Municipal, ¿dónde está el punto de acuerdo que diga que se autoriza el recurso del FOCOCI para la plaza de Mirandillas?”.* **Secretario General**: *“En el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2016”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo que en esa acta dice es que está autorizado y recuerdo muy bien que lo que no se autorizó fue lo del excedente con recursos propios para la plaza de la delegación de Mirandillas.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Recuerdo que dijiste cuando se rechazó, pues que se haga con lo que hay, pero era que se autorizara también la ejecución de ese recurso”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo me basé en lo que dice en Acta, y el acuerdo se aprobó. Estoy de acuerdo contigo que a lo mejor lo que nos faltó era haber hecho un punto de acuerdo independiente para que quedara fortalecida y lo rechazado fue el excedente que se ejecutaría con recursos propios”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“Pero en qué momento dijimos que sí, que sólo se ejecutara el recurso del FOCOCI”.* **Secretario General**: *“No se hizo una iniciativa así, porque ya estaba autorizado previamente”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“No tiene razón de ser, y no debió haberse ejecutado, esto está mal. Todo recurso que llegue al municipio debe ser autorizado mediante un punto de acuerdo, no es percepción mía”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si tú consideras que falta un punto de acuerdo, ¿cuál es tu propuesta?, no tengo ningún problema y la Auditoría del Estado sería quien juzgue, lo que se rechazó es el excedente”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“¿Por qué la mayoría de estos contratos o todos ya están vencidos?, por lo regular tiene n 120 días antes que vienes siendo cuatro meses.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“La mayoría de los contratos se me entregaron y ahí tengo los oficios, en enero, a partir de entonces yo empecé a solicitar los documentos que marca el artículo 64 de la Ley de obra Pública como anexos; solicité en reiteradas ocasiones al director de obras públicas me allegara la información y yo no puedo y no debo firmar, no es legal que firme un contrato que yo no tengo lo que marca la Ley en mis manos, que yo no cuento con los insumos es a lo que me refiero y marca la Ley de obra pública en el artículo 64; por eso fue el tomar la decisión de que compareciera el director de obras públicas, para que él mismo manifestara por qué razón no me hacía llegar la información. Quiero también mencionar que cuando me empezó a llegar la información hubo unas actas de licitación que la mayoría estaban sin firmas y desconozco, yo no estaba pidiendo originales sino copias para tenerlas anexas, desconozco la razón del por qué me las mandaba sin firmas. El punto es que vuelvo a reiterar, el motivo por el cual estos contratos están pasando por aquí y no se han firmado es porque fueron entregados posterior al inicio de la obra y sin anexos y los anexos pues ustedes ya vieron hasta qué fechas estuvo viniendo aquí el director y además después de eso tardó tiempo en entregarme la documentación y cuando tuve la documentación básica se enlistó, se presentó la iniciativa para que aquí se decida respecto a la autorización de la firma”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“A lo que entiendo es que ya fueron subsanadas las observaciones y la documentación ya fue presentada.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Quedó de entregarme documentación digitalizada y al día de hoy es fecha que no he recibido nada digitalizado. En papel se me ha entregado lo básico”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Por eso es la tardanza porque todo lo estaban digitalizando, ya que es una seguridad para muchos, en caso de algún documento que pudiera extraviarse. Preguntaré cuándo es que le entregarán la documentación de forma digitalizada, me comprometo a que les sea entregada”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**:

*“Siempre hemos dicho participación, porque si hay un recurso de manera inicial de un millón de pesos y si hay un concurso real, lo más seguro es que las empresas se peleen por quedar debajo de ese millón de pesos que es el presupuesto. No significa que casualmente va a quedar el millón de pesos, aquí la elección de la constructora se rechaza. Por eso siempre he dicho que se va a aprobar la participación, ya todo el desarrollo de la elección, del recurso, para tener mucha prudencia en las participaciones posteriores. Debía haber un nuevo acuerdo porque el catálogo de conceptos iba todo el proceso a disminuir y por tanto debía haber un catálogo de conceptos diferente porque modificaron los alcances y ante esos alcances debió haber otro proceso y por tanto este contrato no debe existir.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“¿Qué propones?* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez**: *“La propuesta de subsanar esto, la nueva propuesta eres tú presidente, corrige tus datos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *Entonces ¿no hay ninguna propuesta?”.*

Por considerarse suficientemente analizado el punto, se somete a votación para su aprobación, y de forma económica resultan 6 seis votos a favor, 1 un voto en contra perteneciente a la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y 4 cuatro abstenciones de los ediles C. Martha Leticia González González, Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, C. Fernando Jassiel González Gutiérrez y C. Tomás Navarro Neri. Manifiesta la Síndico Municipal el sentido de su voto en contra a razón de que como ya lo manifestó en reiteradas ocasiones solicitó la información con las facultades que como Síndico tiene y fue ignorada, no le fueron entregadas, llegando a que las obras concluyeron y no contaba con la información. Por su parte la edil González González manifiesta su abstención al voto porque no se han ejecutado la obras, que ya pasaron los cuatro meses y no han concluido. Se continúa con intervenciones: ------------------------------

**PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**:

*“Yo si quisiera aclarar una situación, estamos cayendo en realización, cuando es de una manera particular, no sé si ustedes lo están viendo así porque no sé cuantos contratos sean, yo considero que no podemos finalizar, tenemos duda en uno, como lo explicó el regidor, entonces tendremos que actuar sobre uno y no sobre los once, creo que aquí la votación tendría que ser en lo particular porque no puedes aventar todas en un proceso”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Precisamente, lo que propone en lo particular, porque lo que aquí estamos tratando dice son “los contratos”, entonces ya como lo está diciendo de manera atinada, porque si aquí dice 120 días naturales de cuando su inicio en una obra, con anterioridad lo que es la de la unidad habíamos querido una reunión previa donde se tenía que haber terminado, entonces no podemos votar por una obra que ya se dice que esta terminándose si no que en lo particular se vota por cada obra”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Quiero aclarar que el votar un contrato no quiere decir que la obra esté terminada, quisiera que se visualice, el que tú votes por un contrato es independiente de la obra, no es eso es completamente erróneo, si hay que fincar responsabilidades a las empresas, fincamos, no tengo ningún problema”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:***  *“Si yo hablara de responsabilidad sería otra cosa, el tema es el contrato, más no de que se tenga que fincar responsabilidad a las empresas, hablo simplemente de la obra de acuerdo a lo que el contrato dice, lo que está aquí sin decir lo que yo supongo y que creo que lo que voy a decir y puedo decir, no es aquí todo, si tu anotas anteriormente tales y cada uno de ellos creo que queda mejor para que en lo sucesivo no se vengan aquí con problemáticas y se estudie pues quede mejor”.* **Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá*:*** *“Nada más quería manifestar que cada una de las autorizaciones para ejecutarse la obra, pues viene también el apartado, se aprueba a los servidores públicos requeridos para la suscripción de los contratos jurídicos necesarios, entonces ya se vuelven a traer al Ayuntamiento cuando ya fueron aprobados antes de”.***Síndico Municipal Mtra. Lorena Del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Este es un caso excepcional, especial, de hecho, los contratos de obra pública son los primeros, si mal no recuerdo, que se traen a cabildo por la situación como se dio, por la situación que ya manifesté, pero bueno si yo dejo de tener la información previa al inicio de una obra, porque un contrato es para prevenir, ahora si como dice el dicho, para prevenir no para lamentar, se supone que el director de obras públicas tiene que tener toda esa información previa, desconozco no sé por qué motivo, razón, no quiero levantarle un falso porque si la tenía o no la tenía, desconozco por qué razón no me la entregó en tiempo y forma y por qué fue tanto tiempo; porque fueron meses, no fueron días, hubieran sido días, tuve tolerancia y paciencia tan fue así que ahí están los oficios que se le enviaron, que se le reiteraron durante tantos meses y no recibí respuesta, entonces tuve que llegar al extremo de que viniera aquí, entonces ese es el punto, fue entregada a destiempo, entregada la información de acuerdo con la ley de obra pública, por este motivo se trajeron a este pleno, los contratos; porque también el pleno tiene conocimiento del caso”.* **Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá:** *“Entonces vamos a pasar en lo particular, bueno pero en este caso que también usted es licenciado, cuando ya están aprobados por este ayuntamiento, se nos instruye, al Síndico, al Presidente Municipal, al encargado de Hacienda Municipal y al Secretario General en su caso, si ya está autorizado o rechazado y luego siempre no. Exactamente el punto quinto de Mirandillas dice:* (da lectura). *Es un contrato que está aquí y que ya se aprobó la suscripción por parte de los servidores públicos requeridos”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Por eso aquí está (da lectura) y se rechazó”.* **Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá:** *“Por eso, éste se rechazó”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez *Martínez:*** *“Los demás no opinaron, yo quisiera escuchar a los demás, ya escuché al regidor”.* **Regidora C. Lic.** **Karen Jacqueline Padilla Hermosillo*: “****Yo sí tengo una duda, en qué artículo dice que una vez aprobado por cabildo, en que se facultan al Tesorero, Presidente Municipal y Síndico, para las firmas de los contratos, ¿en cuál o dónde dice que se tiene que volver a autorizar?, ¿en cuál dice que se tiene que volver a meter para autorizar la firma de contratos por el Presidente Municipal, Tesorero y Síndico?”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena Del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Yo te respondo bien fácil, hasta de manera lógica, jurídica que no, y desde ahorita lo digo que yo no voy a firmar ningún contrato que esté fuera de la legalidad, y esto está fuera de la legalidad y no voy a firmar ningún contrato así; no tengo la obligación, ni con una pistola en la cabeza me pueden obligar a hacerlo”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez *Martínez:*** *“Licenciada, ella no le está faltando al respeto, le está haciendo nada más una pregunta”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena Del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Y se la estoy contestando”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Voy hacer otro comentario, o sea que aquí estás pidiendo un contrato, lo que está pidiendo la licenciada, es que si nosotros decimos que el lunes es que se autoricen los contratos, es que se llenen en tiempo y forma, los entregamos en sus manos para que se firmaran, porque legalmente aquí están el Presidente Municipal y el Síndico, creo yo que la síndico para cargar la responsabilidad de algunos contratos, creo yo que la síndico lo que está buscando es, que son los documentos que le están entregando a destiempo, para las firmas, eso es todo. No habla del artículo, el artículo lo dice bien claro, pero están a destiempo para entrega de los mismos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo lo único que quisiera, si la licenciada trae aquí los documentos de cuando fueron entregados, si los trae y si no para solicitarlos o si no para mocionarlo, si no los tenemos aquí también podemos tener una reunión, pues estamos tomando una decisión, y entonces para normalmente poner una fecha”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Sí tengo los oficios, si gustan verlos ahí los tengo en mi oficina y las fechas de la sesión que fueron en enero y yo aquí las obras las veo diciembre, noviembre, diciembre, diciembre, diciembre ,diciembre, ahorita voy y los traigo, pero de todas formas es algo que está votado; pero sí lo voy a traer para que lo vean; de hecho en la ocasión que cité a Larios, director de obras públicas se hizo saber, como obligación que tengo también de hacer saber a este pleno, que no se cumplió con el acuerdo que se votó en cabildo, el que menciona la regidora Karen, usted lo mencionó regidora que si ya sabía, que si ya se había aprobado, dime los elementos químicos y dime las moléculas porque es nutrióloga y dime como se hace un método redox”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Señores esto que está pasando es por lo que yo pedía la reunión previa, porque yo creo que esto está sucediendo por una falta de información, por una situación personalizada de unos miembros que ya tienen. Solicito a este pleno que pasemos a la sala de ex presidentes, mocionar la reunión porque no podemos seguir así, esto fue lo que solicité hace rato porque sabía que esto es lo que estaba provocando, entonces yo considero, otra vez, con voluntad política y profesional y personal, pasemos a la sala de ex-presidentes yo creo que esas agresiones, cuando la licenciada Karen de una manera creo que correcta, hay que contestarle, y no con agresiones creo que no es válido”.*

***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***

*“Presidente, sí comparto ciertas situaciones con usted, pero precisamente es una manera de decirle a los sanmiguelenses que este lugar es para debate, que los sanmiguelenses, que les quede claro y que no piensen que es venir y levantar la mano, yo creo que antes hay que levantar la mano, pero sin embargo; se paga por venir, para que los dineros y las cosas queden lo mejor para los ciudadanos, entonces el que discutamos esto aquí, presidente, yo creo que le va a dar madurez y solidez a San Miguel para decir, tenemos unos personajes que están debatiendo y que no están levantando la mano por levantarla. Es muy sano, es sano en un lugar donde de repente se debate y se llega a un acuerdo, estoy de acuerdo”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez *Martínez:*** *“Cuando inició la sesión dijimos es un lugar de debate, filiación y acuerdos, así lo dijimos, yo estoy proponiendo mocionando por lo que está habiendo a una pregunta que yo creo que fue sencilla y no una agresión ya personalizada, es un caso, inclusive viene en un contrato un punto siguiente que creo a sabiendas de que esto puede ser un punto, no porque no estemos buscando el debate, el acuerdo, la conciliación, eso me queda claro. Lo que no, es esto lo que yo justamente estoy viendo, no aquí en una reunión entre dos, tres, cuatro, no, lo digo, todos los días en la operación de este municipio, si entonces yo creo que después de este evento que estamos viendo, si lo siento y no porque estemos fluyendo en la cosa, no porque ahorita debatiremos otra vez y de una manera y creo que cada uno de nosotros es responsable de sus actos, sus acciones, sin ningún problema, lo que no es. Ya empezamos otra vez con lo que hemos pedido fuera de acciones y que el secretario haga sus funciones como de actor, creo que no lo está haciendo de una manera mal que de repente tengamos una postura muy agresiva, se ha mantenido y hemos tratado de tener, yo si les pido que pasemos y después seguimos debatiendo, vamos a brincar todos y luego vamos a seguir debatiendo, tenemos que tomar todos los puntos que tenemos y seguir debatiendo, es un reglamento de ley que tenemos que hacer de acuerdo a estos, nada más si les pido que por favor, la voluntad política y personal, para poder tener un cabildo con la responsabilidad que sea , nadie le saca a la responsabilidad que tiene de sus acciones, cada uno de ustedes es responsable de sus acciones; sin ningún problema sabe las acciones que tiene, a mi me queda claro. Yo los invito de nuevo, a que pasemos a tener esta mesa de trabajo para poder venir aquí y votar como lo estamos haciendo en cada una de las iniciativas presentadas”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Muchas gracias. Con todo respeto, nada más quiero dirigirme para solicitar lo que se acordó antes de instalar la sesión para saber el orden del día propuesto de lo que usted solicitó, de que no nos saliéramos del contexto, con todo respeto me dirijo a usted porque ya se votó la iniciativa esto a raíz de que ya está votado, entonces quisiera solicitar también al secretario, algo votamos después de solicitar la votación del reglamento, nada más solicito tanta valides a la orden del día relaciona a la tercera amonestación”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez *Martínez:*** *“Yo estoy de acuerdo, no es un acuerdo es como fundamento no es un acuerdo”.* **Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá:** *“Es que se asentó la iniciativa en un conjunto, pero ya en lo subsecuente va a hacer iniciativa por iniciativa, una iniciativa por un contrato”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Aquí tengo los oficios, efectivamente, como lo mencioné; fueron entregados a destiempo todos y cada uno de los contratos, si aquí lo tengo, hablando del primer contrato por ejemplo que es el de la etapa uno zona centro, fue entregado el día nueve de enero a las 9:30 de la mañana, al igual que el proyecto de imagen urbana etapa dos, construcción de comedor comunitario piedras negras, construcción de comedor escolar en la escuela Francisco Villa, construcción de comedor comunitario en la delegación de San José de los Reynoso, construcción de unidad deportiva piedras negras, remodelación del mercado municipal, remodelación de la plaza principal de la delegación de Mirandillas. Todos estos fueron entregados el 9 de enero, si revisan la vigencia del contrato o la fecha que se maneja en el contrato, esto es en noviembre, el inicio el 12 de noviembre en imagen urbana zona 2, perdón etapa 2 , el de la construcción del comedor comunitario piedras negras 15 de diciembre de 2016, el comedor comunitario de la delegación de San José también fue el 15 de diciembre de 2016 inicio, la unidad deportiva piedras negras 15 de diciembre de 2016, electrificación rancho el mastranzo 15 de diciembre del 2016, electrificación de rancho el ejido de San José de los Reynoso; casualmente casi todos tienen la misma fecha; comedor escolar escuela Francisco Villa 15 de diciembre del 2016, remodelación de la plaza principal de la delegación Mirandilla, no perdón de San José 15 de diciembre del 2016, remodelación del mercado municipal 15 de diciembre del 2016, y remodelación de la plaza principal de Mirandillas 15 de diciembre del 2016, la de la plaza de San José también la recibí el 10 de enero, esta fuel el 9 de enero la que les acabo de decir , la de San José de los Reynoso el 9 de enero a las 9:51 de la mañana. Aquí tengo los oficios también que yo estuve mandando para solicitarle información con copia para el presidente y con copia para el contralor y unos de ellos con copia para el oficial mayor, ya los últimos también, aquí están, entonces todos fueron entregados al estilo”.*

***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***

*“La iniciativa es que aprobemos los contratos, Yo creo que la iniciativa anterior, la licenciada entenderá y creo que ella tendrá que exponer por qué no firmará los contratos, por que están entregados a destiempo, por medio de un escrito donde exponga por qué no los firma o porque si los firma los contratos , si están entregados a destiempo yo creo que tendrá razón la licenciada, yo como síndico, también tendría mis cuidados legalmente hablando, porque tiene mucha responsabilidad. La iniciativa está puesta a que se faculte, ya lo habíamos hablado anteriormente, está en su derecho”.* ***Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:*** *“Esta en su derecho, yo nada más necesito que los regrese para nosotros anexarlo a los contratos firmados por las personas que legalmente decidimos firmarlas, para poderlos archivar en cada una de su obra, y está en su derecho, el ordenamiento estaba dado, no se está obligando a nadie, nada más si le solicito que regrese los contratos para poderlos anexar a cada uno de los archivos de obra y tenerlos y en el momento que se proceda a las auditorías pues tenerlo”.***Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Los devolveré mediante oficio, así como menciona el Dr., por medio de oficio como lo he estado haciendo últimamente, que todos los contratos están entregados a destiempo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez*:*** *“Esta solicitud se está haciendo aquí en el pleno no se está obligando a nadie, Yo creo que el pleno está escuchando que estoy pidiendo una solicitud aquí en el pleno, ahorita lo revisamos. ¿Algo más?*

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez rechazada la iniciativa.** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Inciso 3),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano, C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación del proyecto de urbanización del predio denominada “Las Minitas”.   
en el análisis del asunto se presentan las siguientes intervenciones: ----------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Este punto, vuelvo a decirlo, por eso citamos el jueves, solamente voy a decir esa parte, lo que nosotros acordamos como ayuntamiento, una junta previa realizada hace unos diez meses, donde decía que nosotros no queríamos autorizar la liberación del fraccionamiento porque sabíamos que traía una cuenta de deuda pública y por la tanto nosotros definimos de acuerdo a un documento presentarlo ante todos, de parte de la notaría superior del estado nos mencionó una serie de los puntos los cuales teníamos que contemplar, los primeros puntos para poder llegar a la primera etapa, los catalogamos, si ustedes recuerdan clase “A” los puntos para autorizar el proceso de autorización “B” y para el siguiente paso “C”, y el “D” ya para la liberación de un fraccionamiento. Entonces, en base a eso la comisión de obra pública y también el comité de subdivisiones por dictámenes que da el SAPASMA, cuidando mucho lo que es la parte que esté dentro del plan del terreno municipal, se traen sobre el pleno todos juntos, que son 13 puntos en esta tabla que se les anexa, porque creo que hay un poquito de duda. No estamos autorizando el fraccionamiento, estamos autorizando el proyecto de desarrollo urbano, son dos cosas muy diferentes, ustedes recordarán cuando solicitamos, para que todos los que quieran fraccionar que lo han hecho en desorden, este proceso es el que en aquel momento, el que hemos estado entregando a cada uno de los fraccionadores, es una obra que aquí en la orilla está estipulado en cada uno de los puntos si son “A” “B” “C” o “D” que ya es el proceso de liberación cuando el fraccionamiento está completo. Yo nada más quiero aclarar que lo que se está trayendo aquí es el proyecto de urbanización, él fraccionador seguirá, él tendría que seguir con los puntos “B” “C” y “D” para poder obtener la liberación, esto lo hicimos en el primer fraccionamiento por el cual pasamos a hacer este trabajo, fue cuando nos presentaron los señores Campos el proyecto de urbanización de Zertenejas o Zartenejas, es lo mismo, estamos trayendo la autorización de acuerdo al cumplimiento de acuerdo de los puntos que nosotros como cabildo decidimos son los puntos “A” que está en la hoja anexa a las iniciativas, si no se complementan los puntos “B” y “C” pues el fraccionamiento no tendrá camino, lo aclaro, para lo que está trayendo la autorización del proyecto de urbanización, si creen que falta documentación lo voy a decir el día de la junta del día jueves, desechemos la iniciativa, mocionemos, la junta es para no perjudicar dentro de los seis meses próximos, los tiempos y a ellos, es lo único que yo les solicito”.*

***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***

*“Pido una aprobación, ahí necesitamos de SAPASMA, esa zona es la que ya está empezada pegado al panteón, la mina. Tenemos un problema de abasto de agua en la colonia Morelos, en la parte alta del terreno de ellos, estos son problemas grandes que aquí no es viable porque no tienen suministro de agua, entonces hay que pensar en la decisión que vamos a tomar porque ¡cuidado!, estamos autorizando y el día de mañana va a comprar un predio donde no va a tener agua, como todas responsabilidades al cabo se va y queda el siguiente, aquí lo que venimos a hacer es pasar a otro hecho, tenemos que ver el futuro de los sanmiguelenses , mucho cuidado porque no tenemos agua de ese lado, evitarles, no es viable, la falta de agua es un problema muy serio en la cantería en la parte alta, no digo que donde yo vivo, y que quede claro a mi me llega el agua”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Aquí está el Licenciado Luis Fernando Director del SAPASMA, si permitimos movernos en base a ese dictamen que son los puntos que puede ocasionar estas observaciones”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Para empezar, Las Minas es el que está pegado al panteón, Las Minitas es el de allá arriba, el del panteón no ha cambiado”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Este si tiene dictamen, y el otro no a eso voy, no he terminado, a eso voy , el de arriba no tiene un dictamen de SAPASMA y nosotros tenemos un problema de agua para la gente de la cantería, entonces creo que aquí entre uno y el otro el abasto de agua por el dictamen que tiene, el otro tendría que tener también el dictamen, porque al final de cuentas son dos fraccionamientos que están pegados. Yo creo que la misma problemática sería para los dos si estuvieran hasta el otro lado de la ciudad, entrarían a discusión de manera particular entre uno y el otro, hablo del abasto de agua porque este si tiene dictamen y el otro no”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez*:*** *“Por eso considero, si lo ven viable, solicité al Director de SAPASMA que viniera a darnos una explicación que refuerce la decisión que vamos a tomar, entonces solicito al pleno autorización para que intervenga con la voz el Director de SAPASMA el Licenciado Luís Fernando Padilla Macías y nos dé una explicación”.* **Regidora Martha Leticia González González:** *“Si ya sabemos que no hay agua en todo aquel barrio, no creo necesario que esté aquí el Director de SAPASMA, sabemos que hay una problemática”.*  **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo creo que nunca está de más que nos den el punto de vista, es gente que opera todo el día, todos los días, aparte tiene todo el conocimiento de lo que está sucediendo en cada una de las colonias, y nos puede dar su punto de vista, yo creo que para reforzar y tomar una decisión, no para convencer si no para tomar una decisión y mocionarla , estamos en el punto y aparte ha estado aquí porque yo lo solicité hace una hora que nos diera su punto de vista, el por qué”.*

Ante lo solicitado por el Presidente Municipal se somete a la consideración del Pleno para aprobación de la intervención del Director del SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías lo que es aprobado con 7 siete votos a favor, 4 cuatro abstenciones de los ediles C. Martha Leticia González González, C. Tomás Navarro Neri, C. Fernando Jassiel González Gutiérrez y Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz. Procediendo con las intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------------------------

**Director de SAPASMA Lic. Luis Fernando Padilla Macías:**

*“Hola buenas tardes, a sus órdenes”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Licenciado, estoy en el punto de regular, analizando los dos , estamos hablando ahorita de uno, van cercanos uno del otro, viendo ya las necesidades reales de la gente que vive, ya hablamos de las minitas, hablamos y hablamos de las minas, el de las minitas dice que no es viable de evitar ese pago, no evitar el de las minas, sin embargo; vuelvo a las necesidades de agua y a la queja diaria de la gente de la cantería en la parte alta, como usted quiera y guste, no vamos a entrar en discusiones si tienen o no tienen agua, lo que quiero saber es porque en un dictamen, en otro el de las minas sobre si es viable o no es viable”.* **Director de SAPASMA Lic. Luis Fernando Padilla Macías:** *“Según está el dictamen uno es viable y el otro no es viable”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***“El pozo, ¿la cantidad que tiene es viable? ¿Para la cantidad de predios es viable?* **Director de SAPASMA Lic. Luis Fernando Padilla Macías*:*** *“No. Es una realidad que tenemos desabasto, pero no falta de agua. Tenemos desabasto, primero porque no tenemos una sectorización que nos permita enfocar los litros de agua que se requieren a la zona que se ocupa, segundo, al no tener la sectorización tampoco tenemos la presión que se necesita para hacerla llegar sobre todo a las partes altas como usted bien lo menciona, ¿cuáles son?, la colonia Morelos, la zona de olas altas y todavía se ha agravado más a los fraccionamientos que hicieron en piedras negras, no es por falta de agua, sino por deficiencia de nuestra red, entonces cuando una persona acude a SAPASMA a solicitar factibilidad de servicios tenemos que analizar 3 puntos: uno, si tenemos red existente tanto de agua como de drenaje a donde sea susceptible conectarse; segundo, número de lotificaciones que van a ser , lotes, para ver la demanda que se va a requerir y; tercero, la zona en donde se ubica. Las minitas es el que está después del cementerio, ese por la ubicación no es factible darle porque no tenemos presión para hacerla llegar hasta allá o sea no es viable, es necesario construir un pozo ahí o en su defecto arreglar todas nuestras redes que nos permitan hacer esa canalización con la persona adecuada para hacerla llegar y sobre todo por el número de lotes que si no me equivoco son 180”.* **C. Regidor Tomás Navarro Neri:** *“¿Si está permitido cavar un pozo en ese tiempo o no hay alguna reglamentación del estado que no se permita cavar?”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“Lo que es la concesión y perforación del agua es de “CONAGUA”, hay en algunos acuíferos para cierto tipo de usos, porque los usos del agua hay de agrícolas, avícolas servicios habitacional, en este caso nosotros estamos enfocados, como “SAPASMA” los que tenemos son habitacionales , ahí no sabría yo decirte con seguridad Tomás si está vedada esa zona o no”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Licenciado si en ese lado no es viable, no está permitido es por eso le pregunta, si no es permitido aquí abajo darle agua en el punto en cuestión, hablamos el de las minas el que está aquí y la colonia está acá, mi pregunta es, si ¿ese no es viable?”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“No, ese no es viable, no si se fijan en el dictamen, se le dice al fraccionador que no es viable para nosotros proporcionarles agua de nuestra red, por lo que deberá perforar con su misma fuente de abastecimiento con sus propios recursos y con sus propias gestiones”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Y ya que cubran con esos requisitos, ¿ahora si ya pasa la solicitud?”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“Lo que pasa es que para efectos del código urbano que establece, que si no se expiden, ellos no pueden continuar con el siguiente paso, entonces la factibilidad fue susceptible o no fue susceptible y en este caso las minitas; yo también tengo esa confusión a ratos, las minitas es que el que está después del cementerio”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:***“No estamos viendo ese ahorita Doctor, el de las minas, que es el que está a mero arriba, yéndose para la Ciénega, y el de las minas es el que está acá abajo junto al panteón”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Perdón, entonces el de las minitas es el que tengo aquí y ese es el que no es viable, tú dices que el de las minas si es viable pero no encuentro aquí la palabra que diga que es viable y de dónde vas a tomar la cantidad de poderles administrar el líquido, a eso voy, si yo tengo un problema de abasto de agua a la cantería, cómo va a ser viable si no hay, lo que estoy viendo acá me queda claro, lo que no me queda aclaro es de dónde le vas a dar el agua a ese lugar si no es posible que le estemos dando agua a la cantería si hay muchas familias ahí”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“Sí, en la cantería lo que les comento, al inicio el problema que tenemos en la cantería es en la parte alta de la calle Tepeyac hacia arriba y no es por falta de agua es por falta de presión, porque las redes no sirven y esa es una realidad las redes de drenaje y de agua no sirven”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Y ¿como vamos a dar presión para darles agua a la parte de arriba?”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“Esa está más abajo de la zona crítica, que nosotros no podemos hacer llegar hasta arriba, las curvas del nivel del área técnica sacó que estamos por muy abajo de los niveles del agua, muy por debajo de la que si es viable”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Entonces va a ver menos probabilidades de darle agua a la cantería”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“No, yo espero que con la obra que se autorizó de la sustitución de las redes del centro, podamos mejorar mucho la presión de las redes, porque te digo sí tenemos agua, el problema son nuestras redes”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“El de las minas que es el primero ahí está un “no” viabilidad en el segundo punto de auditoría superior, dice dictamen de probabilidad para la dotación de servicio de agua potable y descarga de aguas residuales, punto número tres, y dice sin observaciones y acá en SAPASMA si hay observaciones de este también”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías:** *“Sí yo emití el dictamen”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Sí hay observaciones que no hay factibilidad de conexión al agua y que tendrá que hacer y construir su propia fuente de abastecimiento”.*

**PresidenteMunicipal Ing.Gabriel Márquez *Martínez:***

*“Yo quiero intervenir, debatimos ahí donde terminan los puntos, la auditoría es: en el punto dos de la tabla que ellos nos dieron en el punto tres dice “dictamen de factibilidad para los servicios de agua potable y descargas, que SAPASMA es el organismo operador del agua dio un dictamen donde dice al fraccionador, yo no te puedo dar agua, no tengo forma de darte drenaje es su obligación decírselo y el dictamen se está cumpliendo por un punto que se da lo que procede aquí en los siguientes puntos, es que el fraccionador en base a eso, y ellos saben, que tendrán que buscar su fuente de abastecimiento propio porque SAPASMA dice “yo no te puedo dar” ; el que le den un dictamen positivo o negativo, todos saben que es un requisito para el fraccionador y para el municipio, yo siempre te dije que no te podía dar agua, tu tenias que buscarle y ellos saben por eso repeto, lo que estamos haciendo aquí es traer el proyecto, la idea solamente es del proyecto de urbanización, si el dueño del fraccionamiento no cumple con su fuente de abastecimiento, la parte de descargas dentro del fraccionamiento, él que dé su dictamen, el documento del ayuntamiento ampara ante cualquier problemática, nosotros te dimos y te dijimos que hay un problema”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“En esta reunión quedamos que todos los puntos que están aquí deben ser cubiertos antes de meter el proyecto, entonces si esto todavía sigue con observaciones ,en vez de estas observaciones ¿por qué está en trámite?”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías:** *“Permítanme intervenir para hacer una precisión nada más. Cuando un desarrollador tiene un dictamen negativo en agua, él tiene que perforar su pozo y es el caso aquí del fraccionamiento San José que tiene su propio pozo, o sea el dictamen es de las fuentes de abastecimiento que están rodeando el municipio, no es viable el agua por tu ubicación y tu demanda, entonces tienes que hacer tu propio pozo, entonces el dictamen es de acuerdo de perforar su pozo, porque van a decir acudí a SAPASMa y no me van a dar agua”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Sí licenciado, si le entiendo y estoy de acuerdo con usted, pero aquí en la reunión donde tocamos el primer fraccionamiento al entrar es punto “A” lo marcamos como cubierto “antes de” , como ayuntamiento y los puntos “B” y posterior entonces así, no se a lo mejor me estoy equivocando espero que no, dijimos que estos puntos deberían corregirse antes de entrar al ayuntamiento y no se están corrigiendo, debe de estar primero solventado y después entrar, entonces aquí no está solventado; así quedamos en esa reunión, entonces aquí tener el pozo y ya SAPASMA vaya y dictamine los estudios necesarios y así ya dictamine lo del pozo de abastecimiento, el ayuntamiento dictamine lo necesario así estaba en ese acuerdo, no sé si usted estaba en ese tiempo”.*

***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:***

*“Entendí todo lo que dijeron, si yo tengo el problema número uno y tengo el problema número dos tengo que resolver el primero, vuelvo a lo mismo; la sustentabilidad de un fraccionamiento en medio donde se encuentra pero vuelvo, estando en una zona que tenemos que darle la solución a la misma a esa zona de la cantería, insisto porque ahí tenemos promedio de alrededor de dos mil habitantes, no son casas, habitantes que tienen desabasto que si les llega una vez por semana es mucho, entonces ahí ya tenemos el problema ya y tenemos que resolverlo para poder dar sustentabilidad a lo que no existe o a lo que en su momento existe, porque han ido fraccionando pero de manera irregular, ya te entendí lo que decía aquí porque no me queda muy claro si era viable ahí porque tampoco hablaba de un pozo y cuando yo tengo necesidad en otra zona cercana a la misma, entonces tendría que avocarse cuál sería la solución para que pudiéramos ofrecer el agua a esa zona, para poderles decir o en su momento que en este nuevo desarrollo se dé, ¿por qué?, porque ya resolvimos el problema del agua que hay acá, eso han sido mis comentarios no es cuestión de que dijiste o no dijiste si no para poder comprender un poquito más esto”.*

**Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías:**

*“No, yo solamente estoy haciendo estas recomendaciones a ustedes para que sepan lo que estamos haciendo, o sea no estamos cruzados de brazos con el problema del agua, nada más si quiero hacer una precisión doctor, de la cantería de la parte alta es donde nos da la problemática y si tenemos ausencia de agua pero no todos los días , tenemos en promedio, yo te comparto cómo saco yo mis conclusiones en base a la realidad que día a día vivo, cómo se yo cuando me está fallando mucho. La cantería es porque están pidiendo las pipas, entonces un día me pueden pedir diez pipas y por el domicilio tengo focalizada la falta de agua, si me llega fulanito de tal siempre va al domicilio, con eso yo ubico las zonas críticas que estamos teniendo de falta de agua. En la cantería efectivamente como tú dices probablemente sea mayor número de habitantes, como tú lo mencionas, pero la falta de agua no es en los dos mil habitantes; cuando tenemos el servicio estable que no se nos descomponga ningún pozo, el promedio de solicitud de pipas por día en esa zona es de cinco pipas, entonces vamos haciendo que no sea una pipa de diez mil litros por casa, que sea por tres, tres por cinco, quince, tendríamos en promedio la deficiencia en agua en quince casas. Cuando nos fallan los pozos tenemos un desabasto mayor porque se bajan las presiones, luego nos pega en las zonas más altas y de tener solicitudes de cinco pipas se nos dispara de diez a quince pipas por día”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Pregunto, si tú tienes eso técnicamente y se viene el consumo de agua en esta zona ¿cuántas solicitudes tienes al día?”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías:***“En promedio de cuatro o cinco en esta temporada, te menciono, por ejemplo antes de la semana pasada fallaron dos pozos, el de piedras negras y el rastro, teníamos la atención de una pipa por día”.* ***Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:*** *“Yo hago la sustentabilidad diario, porque yo como usuario, cuánto me cobras diario por consumo y así es, si tú tienes ahorita cinco, mañana nosotros le vamos a dar a otro fraccionamiento que se quiere hacer o que está irregular, por lógica me da que va a aumentar la necesidad de agua porque el agua que se está yendo ahorita ahí se va a ir hacía allá”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías:** *“Si por eso te digo, estamos trabajando de manera simultánea en varios lugares, al hacer la sustitución de redes que tenemos programado este año, eso nos va a permitir subir el agua hasta la zona alta de la cantería y eso va a hacer, esperemos que todo salga bien y que siga caminando como va y a fin de año tengamos eso ya visible”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“El licenciado o el presidente, no sé quien, tiene esta concesión que integraron a la iniciativa de las minitas”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías:** *“Les comento, cuando fueron conmigo los fraccionadores del fraccionamiento grande porque yo también no lo tengo por el nombre, cuando me presentaron las escrituras decía nada más , ellos fueron y lo presentaron para verificar que eran los dueños , ellos tienen una fuente de abastecimiento donde me dicen tenemos un pozo de tantas pulgadas y de ahí vamos a abastecer perfecto, probablemente eso sea porque yo no lo anexe porque yo dí un dictamen negativo por eso no lo anexé”.* **PresidenteMunicipal Ing.Gabriel Márquez Martinez:** *“Justamente es un documento que ellos anexan que con ese pozo van a dar abastecimiento a este fraccionamiento”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Esta es una de las cosas que también yo estoy totalmente en contra de este fraccionamiento”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Aquí SAPASMA lo marca que es urbano”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Son ciento ochenta y tres lotes de los cuales ciento setenta tienen superficies hasta de cuatrocientos metros, trece mayores de cuatrocientos metros cuadrados, los cuales tienen una demanda mensual promedio de siete mil mensual y seis metros cúbicos de agua, una demanda anual de ochenta y cuatro mil ciento noventa y tres metros cúbicos de agua; en todo ese fraccionamiento y esta otra concesión tiene solamente seis mil metros cúbicos de agua, seis mil metros cúbicos anuales, entonces por decir si es muy largo tienen en SAPASMA y también aquí en el ayuntamiento tienen también concesión con permiso de las actas, al mismo tiempo de la concesión; entonces esa concesión a escala de donde la vamos a sacar, 6000 metros cúbicos de agua de dónde los vamos a sacar”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías***: “Cuando esté el fraccionamiento totalmente habitado”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Entonces no se, si las matemáticas están mal pero hay mucha diferencia entre 84 mil metros cúbicos que demanda el fraccionamiento a 6 seis mil que tiene el pozo”.*

**PresidenteMunicipal Ing.Gabriel Márquez Martínez:**

*“Tenemos que dar una respuesta positiva o negativa al fraccionador, todo lo que están viendo era con la finalidad justamente de que la respuesta la dé el ayuntamiento, que el ayuntamiento diga no se puede o sí se puede por esto, por esto otro; porque tienes que subsanar esta etapa, vuelvo a decirlo, nosotros, dentro de lo que nosotros acordamos y lo que nos dicta la Auditoría Superior del Estado nos dice, tienen que cumplirse todos estos documentos para poder decir está bien, ya los cumpliste, tienes el dictamen; si no tienes abastecimiento vas a tener prueba para la parte “B”, no te la vamos a autorizar, pues empieza a buscar cómo te abasteces. Entonces darle el visto bueno a los puntos “A” no quiere decir, vuelvo a decirlo que esté autorizado. Para ya completar el fraccionamiento tiene que tener los puntos de los cuales son 44 puntos cuando estamos hablando de 11, vuelvo a recalcar para que no quede la duda, él tiene un tiempo para subsanar todos los puntos.*

Solicita el Presidente municipal aprobación del Pleno para la intervención para el esclarecimiento de dudas por parte del Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez, encargado de fraccionamientos de la dependencia de obras públicas, lo que es aprobado por unanimidad. ------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:**

*“Buenas Tardes, ¿cuáles son sus dudas?”* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“La principal es el agua, en una reunión la cual el Licenciado todavía no estaba, todavía no asumía el puesto de Director de SAPASMA, pusimos pasos para que entrara al Ayuntamiento, el de las minitas se declara no viable en darle servicio de agua potable y es uno de los puntos “A”, entonces no sabe por qué el punto 3 dice dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y SAPASMA dice que no hay viabilidad porque sin observaciones le hemos anotado este punto antes de hacer este paso”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“Aquí lo que estamos haciendo es contemplar o puntualizar algunos de los requisitos, ya sea el dictamen, me imagino que el licenciado ya aquí los muestra. Ya las indicaciones de que es lo que se tiene que hacer o lo que no se tiene que hacer, ante la dependencia está el documento, es por eso que las personas pueden iniciar con la petición así como dice el ingeniero, lo que ahorita nosotros necesitamos es la respuesta de que es lo que necesita subsanar, qué necesita transformar para llevar a cabo la transformación, el dictamen está”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Pero dice factibilidad, sólo dice factible”. ”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“No, el dictamen dice el termino de factibilidad, habla del documento independientemente sea positivo o negativo, me han emitido de SAPASMA documentos negativos, por ejemplo en la cuestión de cual es cual del que hablamos tanto en el drenaje como en el agua, la factibilidad habla de si es factible o no es factible entonces existe el documento”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Y ¿aún siendo no factible, aún esto signifique en el futuro tener problemas de agua de todas maneras lo pasas aquí?”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“Se está pasando el documento con las observaciones”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“Es que si ustedes aprueban un proyecto de urbanización es el proyecto, ellos para continuar con su procedimiento tendrán que perforar el pozo y garantizar que tienen los metros de agua necesarios para dar abasto al fraccionamiento, pero es posterior a que SAPASMA le diga yo no te puedo dar agua* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Aquí se está anexando una propuesta de un pozo que tiene 78 setenta y ocho mil metros cúbicos menos, yo hice el cálculo, este pozo en vez de dar agua para ciento ochenta y tantos lotes daría para 17 lotes habitados, inclusive este tenía que tener su descarga, debería también tener concesión de descarga, entonces tampoco aplicaría porque como municipio, cómo vamos a comprobar después ese excedente de descarga y dónde va a estipular esta decisión”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“Lo que pasa es que aquí queda asentado en el acta que desaparece por baja producción”.* **Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Es lo que estamos haciendo con los dictámenes y si ya está un dictamen que este no y que este sí, efectivamente si su trabajo es traer aquí estas fracciones porque así lo permite, que al cabo somos libres en este país de expresar de manera bien habida y solicitar de manera bien habida bien las cosas. El motivo de estar aquí, es aclarar por qué este sí, por qué este no. Analizando también Licenciado por qué en otros lugares tendríamos el problema del agua, es así como que en ese tecnicismo ahí está todo, por eso digo que lo que está diciendo Jassiel está correcto, aquí dice sin observaciones, y si hay una observación en ese punto, reviso las hojas y sí hay observaciones”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“También hacerles una precisión, los dictámenes que presentamos de SAPASMA, los volúmenes totales que manejamos, es cuando el fraccionamiento está totalmente consolidado. ¿Cuándo se considera que un fraccionamiento está totalmente consolidado?, cuando no falta una firma ya todo está verificado, entonces ¿cuándo un fraccionamiento va a requerir 10,000 diez mil metros cúbicos?, cuando está consolidado, probablemente al inicio va a requerir 500 quinientos metros en dos, tres años, pero nosotros como organismo operador estamos obligados a admitir la factibilidad de manera de volúmenes totales”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Y la parte que garantice el suministro de agua al 100%, porque el fraccionador puede tener mucho billete y ahorita son 184 lotes y si sigue siendo de él al rato van a ser 184 casas, esos es impredecible entonces el dictamen puede ser garantizado, así sean cinco, diez o veinte años o en dos meses que son los que estuvieran entonces”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Con su permiso Sr. Presidente, estoy escuchando a mis compañeros ediles, yo solamente quiero aprovechar la intervención del Director del SAPASMA y el Lic. Juan Manuel, tengo unas preguntas primeramente para el Director de SAPASMA, mi pregunta va con respecto al dictamen que emitió la dirección de SAPASMA en la cual usted tiene el honor de representar como organismo descentralizado, al emitir esa documentación usted como director de SAPASMA ya tienen que tomar en cuenta si aquí se autoriza el proyecto de urbanización, ya tiene tomado en cuenta a corto, digo por la necesidad del abasto de agua potable, quiero pensar que tomaron en cuenta por la razón de que si se va a autorizar el proyecto, la pregunta es si ya tienen contemplado subsanar, si lo queremos llamar así el desabasto de agua que posiblemente pudiera tener este fraccionamiento y de dónde se va a dotar de agua con la finalidad de no afectar a otras partes del municipio, básicamente serían esos dos preguntas para lo que es en relación al Director de SAPASMA”.* **Director de SAPASMA Lic. Luís Fernando Padilla Macías*:*** *“Sí, la Comisión Nacional del agua marca estándares de cuantos litros por persona se requieren considerando el rango de necesidades de consumo, según el rango la Comisión Nacional del agua establece 250 litros per cápita por día, una casa habitada por cuatro personas tendría un consumo de 1000 un mil litros de agua por día. Basados en estos esquemas que nos da la Comisión Nacional del Agua para efecto de sacar las tablas de los estimados, porque no tenemos estimados, o sea no tenemos datos exactos de decir, es que cada casa va a ser habitada por cuatro, con tres, con cinco, con siete; entonces saquen un promedio por cuatro por usuario que contrata el servicio y de ahí se pueden sacar los estándares de consumo que se requiere, este nuevo fraccionamiento en los próximos tres años va a tener por año seis contratos más y les digo estas son estimaciones, no son datos exactos como bien lo decía Jassiel. Si alguien llega y compra cuarenta lotes y construye cuarenta casas pues bueno esto puede ser en meses, entonces los estándares que tenemos si no son desarrollos financiados por INFONAVIT o por otras empresas de casa habitación, se van vendiendo lotes de dos, tres y luego se van fincando y luego empieza un requerimiento de agua, en los próximos dos años en este fraccionamiento donde las tres o seis casas , eso es a corto plazo o mediano plazo, pues puedes llegar hasta diez, quince, esto nos da los consumos que a nosotros nos marca la CONAGUA que ahorita en San Miguel estamos teniendo consumos de en lugar de 250 doscientos cincuenta litros per cápita al día estamos teniendo consumos de 450 litros, y no es que no tengamos los consumos de 450 litros de agua por persona por día, sino que tenemos un porcentaje de cerca del cuarenta por ciento por el mal estado de estas redes que se está fugando”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“para el licenciado Juan Manuel, en relación al proyecto de urbanización, la pregunta que si me gustaría que la respondiera es si ¿ya cuenta, como bien se menciona aquí, la autorización del proyecto de urbanización con la factibilidad de los servicios requeridos en primera instancia, en primera etapa a lo que solicitamos al ayuntamiento en una reunión posterior?, para estar seguros que cumplen con todos los requisitos para poder en este caso, que pase a la segunda etapa, esto con la finalidad el día que la parte operativa o la parte experta que en este caso serían ustedes a que nosotros ya sea afortunadamente o desafortunadamente como lo queramos mirar nos toca nada más aprobar, autorizar, pero la parte técnica les compete a ustedes entonces esa es mi pregunta en concreto ¿cuentan con la factibilidad de todos los servicios? entonces para nosotros estar seguro si se autoriza o no el proyecto de urbanización”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez: “***Las factibilidades de agua, de drenaje y agua pues el licenciado de electricidad ya tienen, de hecho ahí hay actas de entrega y recepción por comisión, donde se pretende no es de un fraccionamiento por el estado en que se encuentra porque todavía no existe, pero tiene abastecimiento de alumbrado público y tiene abastecimiento de luz eléctrica, las observaciones que ya hizo SAPASMA. De los demás servicios todavía no corresponde, porque todavía no están funcionando”.*

**PresidenteMunicipal Ing.Gabriel Márquez Martínez:**

*“El licenciado ya tocó el punto de los dos fraccionamientos, me gustaría saber cuál es su parecer antes de meterlo a votación, para proponerlo, ya sea mocionar o votarlo”.*

**Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Yo si quisiera saber, por qué a las personas que hacen la petición, se les pidió que trajeran trescientos mil pesos en tubería y materiales, nada más quisiera saber porqué razón se les solicita o se les peticionó y de hecho ese material ya está en el municipio. Si ese material ya está en el ayuntamiento en las bodegas tengo entendido”.* **PresidenteMunicipal Ing.Gabriel Márquez Martínez:** *“Ellos dijeron que apoyaban con la parte del drenaje para subsanar su fraccionamiento y la parte de las minas que tiene un problema de un foco de infección, aparte no sé si el doctor lo sepa, es un foco fuerte ahí en un predio al aire libre donde están vertiendo desgraciadamente, todas las aguas residuales de ese fraccionamiento o de esa colonia. Más bien que existe, no hay ningún acuerdo inédito no hay nada de qué preocuparnos, si ellos deciden rechazar las tuberías entonces dijimos está bien, nosotros los rechazamos, eso no quiere decir que nosotros nos quedemos con ese material, por eso nosotros no recibimos dinero, por eso nosotros no decidimos recibirles ningún capital para evitar todo este tipo de situaciones ¿por qué?, porque el dinero tendría que entrar a caja municipal después tendría un revolvente que puede ser auditable y en cambio el material puede ser que se lo lleven, empiezan su drenaje y está completamente bien”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**  *“¿Porque se les hace que gasten esa cantidad de trescientos mil pesos cuando todavía no ha sido autorizado el fraccionamiento?, yo creo que hasta por cuestión de ética, de todo. Pedirles trescientos mil pesos en materiales, sin ningún contrato que avale esta situación es lo que se me hace curioso, por qué además no se agrega y no dice aquí en la iniciativa”.* **PresidenteMunicipal Ing.Gabriel Márquez Martínez**: *“Licenciada le voy a contestar, el dictamen de factibilidad para los servicios de agua potable y descargas de aguas residuales es un punto que el fraccionador tiene la responsabilidad de realizar”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“El fraccionador, entonces ¿por qué se le pide por parte suya que dejen el material en las bodegas que pertenecen al municipio?”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Pues yo por hacerles el favor, por si hacen un daño moral o físico, si es un malestar los mandamos que lo recojan”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Bueno si es de particulares y ellos lo van hacer en lo particular no entiendo que hacen en las bodegas, por eso pregunto”.* **C**. **Regidora Adriana Vázquez Jiménez*:*** *¿Fue iniciativa de ellos o el ayuntamiento se los pidió?”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Ellos al final de cuentas tienen que contemplar su conexión de su drenaje de su fraccionamiento al drenaje más próximo, si ellos se conectan al drenaje más próximo nos dejan al drenaje de mayor descarga a ese foco de infección que tenemos, se vuelve una situación más gravosa, imagínate, yo no sé cuantas casas tenga ese fraccionamiento que tiene cinco o seis años que ya están en posibilidades de descargar, no se a dónde descargan, la idea es si ellos están queriendo inclusive la cantidad de tubos que ellos están queriendo aportar subsanan lo que ellos deben de llevar que son como cincuenta u ochenta o cien metros más un mundo de tubos porque a ellos les interesa que el proyecto camine en apoyo al ayuntamiento hacía la conexión, hacia el colector que está hasta abajo, es por eso la situación, si lo creen que es malo hoy mismo les mando solicitar que en uno o dos días lo puedan cambiar. Al final de cuentas lo vuelvo a decir, no estamos pidiendo nada que diga el punto número tres y que nosotros podemos sacar una ventaja como municipio, en forma sana para subsanar un problema que ya tenemos, que los que visitamos las minitas, yo la visité la semana pasada es un aquejamiento de esa contaminación que ahorita lo estoy tratando de eso el foco de infección muy, muy fuerte , su descarga es al 100 cien por ciento al aire libre”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Mi pregunta surge porque yo no vi nada de ese tema en la iniciativa, entonces como no vi ni se ha mencionado nada en todo este debate, por eso estaba esperando que se escuchara, pero al no escuchar que se mencionara por eso es que prefiero externar esa duda, esa situación de la cual me enteré”.* **PresidenteMunicipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Si hubiera algo oculto no lo metemos a la bodega del ayuntamiento, lo mandamos a cualquier otro lugar. Yo acabo de dar mi punto de vista por así decirlo; el doctor él conoce muy bien la problemática tan seria que tiene la conexión, de que realmente de un proceso en concurrencia con una parte del programa FAISM, nosotros tenemos que sacar un colector que va a beneficiar, uno, que ellos tienen que contemplar y dos, nosotros tenemos que tener un proceso que va a beneficiar a una zona del municipio que tiene una problemática de salud”****.* C. Regidora Martha Leticia González González:** *“¿El fraccionamiento minas y minitas ya están al corriente con lo que debe abonar al ayuntamiento?”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“No está al corriente, porqué no está autorizado.* **C. Regidora Martha Leticia González González:** *“¿Pero ya hay personas radicando ahí?”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“Sí, lo que pasa, ya lo hemos platicado muchas veces en las mesas de trabajo, desafortunadamente hay caminos ilegales por la cual las personas pueden llegar y hacer sus asentamientos, pero no es el caso de la totalidad de los lotes, pero no me sorprendería que hubiera ya gente viviendo, sin siquiera pagar impuestos porque está realizando el trámite o acaban de realizar el trámite de la escrituración, entonces es un poco difícil saber si van al corriente, saber si van al corriente de los impuestos porque como no están escrituradas, no están en catastro, no hay un registro exacto y de hecho aquí en la oficina tengo estudios que nosotros no podemos emitir, derecho de construcción ni darles números oficiales hasta que tengan registro en catastro porque así se les indica, así tenemos la norma, entonces, lo que podemos decir, si hay cierta población hay ciertas casas, es porque nos enteramos, no porque tengamos el registro”.* **C. Regidora Martha Leticia González González*:*** *“Pero están radicando ahí sin tener el servicio de agua potable”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“Sí, hay personas que sí, no tengo el dato exacto, pero sobre el camino ya hay casas habitadas o no, no sé, se tendría que hacer un censo y ese fraccionamiento tiene seis años aproximadamente”****.* Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Es obsoleto, inclusive en el proceso electoral cuando yo la visité, ya había cinco o diez casas, no es un fraccionamiento que nosotros hayamos permitido se diera de una manera irregular”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“Incluso en la parte de enfrente no de ese fraccionamiento sino el de enfrente, hablando del otro fraccionamiento ahí sí hay personas con escrituras, aún en cuenta rústica, en predio rústico pero tienen ya gente habitando. Lo que hacen ahí o sea los desechos los vierten al campo a un potrero o muchos hacen fosas sépticas, pero desafortunadamente las fosas sépticas también deben de llevar ciertas normas, porque nos hemos topado con gente que confunde fosa séptica con aljibe, tienen tratos distintos, entonces del otro lado que no están solicitando el fraccionamiento porque ya está el fraccionamiento escriturado, incluso tiene nombre la calle ya hay personas habitando y familias enteras, entonces la duda e inquietud del ingeniero sobre tratar, sobre este fraccionamiento del colector y demás; tratar de subsanar todo lo de SAPASMA”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez**: *“Es un requisito para el fraccionamiento de las minas y es un beneficio que tendría lo que es la colonia, por eso decimos que las personas participen con 100, 200, 300, 500, luego se decide de dar cumplimiento a todos los puntos para poder tener la liberación y el ordenamiento a los fraccionamientos”.*

**Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Yo nada más quisiera hacer dos observaciones, primero, si en dado caso si llegan a revisar los tubos para un después un posible análisis, ellos no lo pueden hacer por su parte, si yo empiezo con la obra ni con la experiencia creería en eso y segunda ¿ya hiciste una prueba y platicaste con ellos?, yo ya te he dicho porqué yo tengo que enterarme, porque yo ni idea, ni siquiera idea de que platiques, que hagas, que digas que acuerdes, ni idea. Tú como regidor que entiendes, acabamos de turnar un asunto a comisión de obras públicas, es lo correcto pero tú ¿qué postura tendrías si yo diera permiso de espectáculos públicos?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez*:*** *“Es un poquito de la forma en que se visualice, a mi me queda claro que para poder empezar un proceso de obra en caso de agua potable y alcantarillado lo primero lo tengo que turnar a SAPASMA, para que haga el análisis, saque los niveles como dices tú, lo turne a la comisión y de la comisión al consejo y del consejo luego pasa aquí, entonces ahí sí estoy completamente de acuerdo. A nosotros nos queda claro que los señores están preocupados porque pues construyeron, si tú quieres de una manera irregular los dejaron, no los dejaron, lo que tú quieras y gustes, por eso aclaro, hace casi seis años, yo tengo el dato porque lo quise saber para que no dijeran que en esta administración, en esta administración no hemos dado a uno sólo fraccionamiento, a ni uno solo que quede claro, hemos dado proyecto de urbanización a Zartenejas, está en un proceso de convenio que sacamos aquí en cabildo en el fraccionamiento de la subida que no sé como se llame, los pilares, eso es lo que está en convenio nada más; no hay más”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Anteriormente te pregunté ¿es correcto o incorrecto que tú hagas, acuerdes, pactes, como ponerle nombre y la comisión no tenga ni siquiera la mínima de entendimiento, es correcto?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Más que un acuerdo por así decir, es una necesidad que tiene el fraccionador, ¿están de acuerdo?, estamos en una necesidad que tiene para cumplir el fraccionador no es un acuerdo, yo acabo de platicar con el licenciado ahora que regresó de vacaciones, le dije hay que empezar a ver el proceso del colector porque las personas estas están participando para poder ver de qué manera lo vamos a ejecutar, si por medio de FAISM o por medio de SAPASMA, ya con esta indicación que yo le di, creo que el proceso que va a seguir cuál es, pasarlo a la comisión y de la comisión lo subirán después aquí a cabildo, si es que hay intervención directa del municipio, lo hemos hecho si acaso. Ya me quedó claro que lo tengo que turnar, entonces yo lo turné para que se haga el análisis y pase a la comisión el proyecto que tú vas a revisar; entonces, no recuerdo quién preside ¿tú presides?, tendrá que platicar de una manera personal contigo y saber definir si el recurso va a hacer donado por el ayuntamiento que eso lo decidirán ustedes y lo pasaran al pleno del consejo, no sé si te respondí. Yo con esto ya se lo pasé a SAPASMA, ahí el consejo debe de sentarse contigo en base a lo que creas, el consejo no está de una manera distorsionarte, estamos tratando de sacar el mayor beneficio para la ciudadanía, cuando hay la necesidad de a fuerzas cumplir el protocolo de parte de los fraccionadores, porque imagínate así deja el abasto del agua que es una de las cosas que platicamos del fraccionamiento la cantidad de drenaje que va a tener a dónde lo van a verter, la gente de minas se queja de sus propios deshechos. Qué va a pasar si este fraccionamiento en un año, 5 años 6 meses este fraccionamiento cumple, yo ya me conecté es un problema del ayuntamiento de extender el drenaje cuando está al copete eso es lo que estamos tratando de evitar, entonces ya son dos cosas, una es, aquí el licenciado ya fue el lunes ya fue ayer y vio los pendientes, platicamos el caso y me dijo yo empiezo a ver el proyecto, la obra, la pregunta fue muy clara, de dónde vamos a hacer todo el proyecto que se tenga que hacer FAISM, Sapasma y yo no sé si pueda venir a revisarlo, me estoy adelantando al tema por las preguntas de ustedes, creo que no estamos haciendo nada que esté fuera del ordenamiento, el primero cual es las minitas es del que estábamos platicando, quedó claro lo que teníamos que autorizar o pasar a una moción. Licenciado tiene alguna otra pregunta, bueno para un servidor todo ese proceso que se presenta es un proceso de documentación que se tiene que cumplir que todo este proyecto o realización no quiere decir que los pasos se va a salir bailando, o sea, se tiene que cumplir los pasos y yo lo sé. Una pregunta más, si tienen todos en su poder, estoy seguro que se les dio ¿si tienen todos los documentos? sino para que les expidan una mas y la tengan ustedes un su poder”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“O si traen una memoria, para que lo tengan en digital”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“¿Qué hacemos?, ¿qué se propone para no perjudicar al fraccionador?, ¿lo mocionamos? o queda claro que solamente es el proyecto para cumplirlos posteriormente con todos sus puntos”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“Nada más si me permiten hacer un pequeño comentario, sí me gustaría que dentro de los puntos, si se mociona, se niega o se da, que sean concisos en las opiniones de cada punto, porque si es necesario darle puntualmente con exactitud qué es lo que se le va a requerir, o si es que se le da negativa igualmente darle respuesta a los fraccionadores”.* **Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:**  *“De mi parte te lo voy a dar, de la contraparte cuando tú hagas acta de esto yo creo que tienes que ir con el presidente, tú como parte de obra pública debes de traer la iniciativa para que el presidente diga y pueda notificar, tú debes de traer lo que debe de tener, lo que está ya hecho y lo que le falta, para entonces decirte a ti, decirle a obras públicas por qué no lo autorizan o por qué se les va autorizar, o sea la contraparte. Lo que tú nos pides es correcto, siempre y cuando tú nos traigas el documento donde diga esos diez requisitos que debe de cubrir, tiene estos siete y le faltan tres, cuando tú traigas eso, yo me encargo de firmar respuesta de esa manera, pero de otra, no podemos, por eso entramos en tanto debate. Tú dices yo lo tengo, si tú lo tienes o no lo tienes, no nada más son seis, entonces trae todo eso en una iniciativa para que en lo siguiente, para que el presidente diga lo que es correcto para que te pueda decir. Sabes qué Juan Manuel, no se aprobó por esto, para que le digas al fraccionador y de la otra manera nosotros tenemos información completa y por eso no entremos en tanto debate porque hay información incompleta”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Por eso se les invitó a la reunión de subdivisiones porque yo sabía de esto, Yo lo he vivido, cada que hay un fraccionamiento y este está un poquito más completo que otros, que hemos visto por lo mismo y luego posteriormente a uno de los puntos que traigo, eran puntos varios hacer una solicitud que traigo ahí para todos ustedes en asuntos varios”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Señor presidente, el asunto que tratemos fuera va hacer exactamente lo que tratemos aquí, si la iniciativa está completa pues ya y si viene incompleta igual se va a tratar. Yo me refiero a que tengamos reuniones previas esto se va a dar más rápido, el procedimiento en causa debe de traer la documentación completa para poder nosotros autorizar o no autorizar”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Entonces vamos hacer la propuesta, nada más sí les voy a decir, cuando haya reuniones previas, en que se presenten muchos documentos ayuden, para llegar aquí con toda la documentación de cada uno, solicitar en el listado o no solicitar y luego pueden solicitar más información como ha pasado”.* **C. Regidora Martha Leticia González González*:*** *“Pero el experto es él así sea en mesa de trabajo o así sea en cabildo él ya trae todo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Todos aprendemos cuando hay un cambio, para nosotros que para todos va hacer un cambio, todos aprendemos, el ícono ha cambiado, la forma en la que se solicita en esta administración es cien por ciento diferente a como se venía haciendo; entonces él está aprendiendo un orden que a lo mejor no tenía”.* **Secretario General Lic. José Miguel Loza Alcalá*: “****Entonces la propuesta del Presidente Municipal que plantea en esta iniciativa es acordar aquí, aplicar el artículo 164 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, fracción IV.*

Solicita el Secretario General al pleno del ayuntamiento levantar su mano quienes esté a favor de que se aplace la consideración de este asunto, y siendo la votación de forma económica resultan 11 once votos a favor. --------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal aprobado por moción suspensiva el aplazamiento de la consideración de este asunto.** ------------------------------------------------

**Inciso 4),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de planeación y desarrollo urbano, C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación del proyecto de urbanización en el predio denominado “Las Minas”. En el análisis de este asunto se presentan las siguientes intervenciones: ---------------------------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Lo de la autorización de Luís Fernando y ya acotó el por qué de su respuesta hacía la factibilidad aquí de agua, entonces creo que ya aventajamos mucho, volvamos para ver que comentará. El fraccionamiento ha caminado en forma irregular, no lo voy a negar, lo que sí sabe es que el fraccionador es el que tiene que cumplir con cada uno de los puntos que están estipulados, el no tiene problema de drenaje porque justamente él se conecta o se conectaría al drenaje que pasa justamente donde se conectaría el que viene desde arriba, entonces él no tiene problema de drenaje, los que tienen problema de drenaje son los de la calle de arriba que es la calle Jesús García, no sé si la ubican por la calle Jesús Delgado pasando la carretera y en la primer cuadra es una bajada de dos cuadras; toda esa gente tiene problema de drenaje y de servicios lo cual vemos ahí el proyecto a un futuro. Justamente ese proyecto por las pendientes, tendría que conectarse al drenaje por la parte de arriba para salir a la parte de abajo y es más crítico, aparte porque no sé si ustedes lo sepan o lo conozcan, en una administración hace más de diez años vendieron una parte en un callejón, ese callejón que viene de la ciénega que pasa por un lado del panteón, en lugar de seguir la calle derecha a conectarse justamente en la calle Jesús García para dar salida al callejón que dé salida a la desviación, justamente está fraccionando y tiene las escrituras de una manera legítima, es un dentista que está construyendo ya y está tapando el área donde toda esa gente de la calle Jesús García que se conectaría a este fraccionamiento vertían sus aguas negras. Estamos en una problemática muy fuerte no se si se va dando en conjunto en beneficio de los sanmiguelenses. Yo creo que ya aporté mucho de lo que tengo conocimiento ahí, solicito por favor que si tienen alguna pregunta en base a los puntos para la regularización del proyecto de urbanización lo hagan saber para que aquí el Lic. Juan Manuel nos ayude a contestar”.* ***C*. Regidora Martha Leticia González González:** *“Así como está haciendo ahorita la problemática de este fraccionamiento así debemos de tener mucho cuidado de este fraccionamiento, para no dejar problemas a otras administraciones por bien del municipio”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Por eso lo estamos trayendo aquí, que conste que yo no lo estoy tomando a mal que se mociona, para mí no, justamente para eso lo traemos aquí y la decisión que tomemos es parte de su conocimiento de todos los procesos y si están cumpliendo o no están cumpliendo. No sé como se maneja que el dictamen diga que si hay predial, no sé cómo se maneja”.* **C. Regidor Tomas Navarro Neri:** “*Y luego dicen ahí, van a perforar, y que tal si no encuentran agua”.***Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez: *“****Es un problema para llenar los sistemas de riego de todo el campo, es muy pequeño y debe tener unos tres o cuatro metros cúbicos y dura hasta 24 horas , es un mililitro, la neta es que sí están perjudicando”.* **C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Haber Licenciado yo creo que no se debe ser así, ya que en base el dictamen de SAPASMA, que fue positivo, ya hay pagos en SAPASMA”.* ***C*. Regidora Martha Leticia González González:** *“¿Sin estar autorizado reciben pagos?, ¿son pagos altos o no tan caros?”.***Lic.** **Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“En el dictamen está, en la hoja casi a la última”.* **C. Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“Entonces, viendo todo esto Juan Manuel, creo que nos das la razón el porqué las dudas, donde tú todavía no tienes, lo digo aquí, delante de todos, cómo vas a cobrar lo que todavía no aprueban, ese es el problema, vamos a pasar a la historia para bien o para mal, porque somos un cabildo que analizamos, si ya están pagadas cuentas de este fraccionamiento todavía no autorizado por eso son las broncas aquí, es una observación”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sanchez Muñoz:** *“Si es este el total $556,054.62 Quinientos cincuenta y seis mil cincuenta y cuatro pesos 62/100”.* **C. Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“Presidente, aquí hay un problema, que nosotros decimos ahorita que no, nos están obligando a decir que sí a esta persona, si a esta persona le decimos que no, imagínese su dinero ya entregado”.* **C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez*:*** *“Doctor, yo también estoy sorprendido, acabo de decirlo, por eso quiero que nos comenten, por qué, si tienen un sustento como organismo o como sea”.* **C. Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“Presidente, aquí ni soy médico ni soy nada, ni licenciado simplemente como ciudadano, si así como ciudadano sin que sepa hablar, aquí está mal porque no puedo cobrarte lo que no he autorizado y no puedo pagarte porque no me lo vas a entregar”.* **C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo les voy a pedir un favor, tengo a un coronel aquí afuera que quiere hablar con un servidor, me está pidiendo diez minutos, si quieren mientras llega el licenciado, quiere hablar no se qué caso sea, ellos vienen y si no estás se van, mejor hay que considerarlo hasta que ya esté autorizado”. “La respuesta que le demos al fraccionador igual que el anterior, nosotros tenemos que tener una sustentación basándonos en los puntos que hemos armado en conjunto en el documento que hemos presentado en el punto anterior, sobre la parte de la auditoría Superior del Estado como punto de responsabilidad, tenemos factibilidad, todos los puntos están ahí; Juan Manue,l si falta documentación es otro boleto, hay que entrar en pleno nada más que den su punto de vista, si yo lo mociono, necesito saber por qué se mociona, la pregunta ahora pública y directamente que nos va a hacer el fraccionador ¿cuál fue lo que tengo que subsanar?”.* ***C*. Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “*Yo creo que hablando con toda honestidad, el punto es esa cuenta que están cobrando, ya es un dato siguiente que tiene para decir lo mocionamos hasta que nos entregue un reporte, porque se cobró o si es cierto que se cobró, porque no podemos cobrarle a alguien que todavía no le hemos dado todo lo que él está pidiendo”.* **C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo que quiero Dr., es que cual es la parte, si existe una parte documental; para que la subsane, es una grieta porque si no se va a ir, viene el informe y después del informe la volvemos a mocionar y yo no quisiera que estuviéramos mocionando, para el informe tenemos dos meses máximo para mocionar una iniciativa, por eso lo planteo”.* **C. Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“Yo planteo en lo personal, porque a mí, si aquí habla de sustentabilidad del agua no me queda duda, pero si ya cobraron queda la duda, en cuestión de explicación, quién cobró, cuánto cobró y por qué cobró, sin haber avisado antes, esa sería la razón por la que yo sugiero, no hay otra”.***C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“La mía es, en esa zona el problema del agua potable no se ha resuelto, hay un permiso que se va a resolver. Yo para mí es sorpresa, primero el suelo y después el permiso y que ese fraccionamiento ya con casas habitación va a ser más perjudicial para esas zonas, y otra, no lo tengo aquí, pero para estos fraccionamientos que van conurbados debe de haber muchas convocatorias y de consultas y que no están, ante eso hay muchos metros que se deben cumplir que no afecta a la zona conurbana y que no esté activo”.***C. Regidora Martha Leticia González González:***“Anteriormente la donación de los fraccionamientos que donaban era la parte que no servía, ¿verdad?. No le sacaban provecho, tengo entendido que ahorita ya puede exigir el ayuntamiento una buena donación, como debe ser”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Les hemos exigido una donación en conjunto, evitando los recovecos aquí y allá, en este fraccionamiento, si tienen los planos ahí, la parte alta es la pancita está toda el área de donación en conjunto, pensando en hacer un área única o sea pasto y demás. Cumple con el porcentaje que exige la ley”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“La idea, hablando estrictamente, es que tiene que tener acceso por vialidad privada o caminito, debe ser útil a propósito de las sesiones y el uso del suelo debe corresponder con el fraccionamiento para el uso que se le quiera dar, tomando en cuenta que a veces la cesión son para equipamiento*”. **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez: *“****En el plano no me agrada mucho, en lo particular de que toda área de donación tenga tres lotes de frente y como que reduce la entrada y atrás se extiende, entonces reduce la parte de enfrente hacía la calle”.* **Lic. Juan Manuel Jiménez Ramírez:** *“Sí, nosotros también observamos el mismo. El Ingeniero lo observó, la cuestión es que el fraccionador no va a dar más, entonces por eso le quito esas partes para que dé exactamente”.*

El Presidente Municipal propone en base al artículo 164 fracción IV una moción suspensiva en la consideración de este asunto y a su vez para que el director de SAPASMA dé un informe al respecto, por lo que se somete a votación para su aprobación y de forma económica resultan 11 once votos a favor, -------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad, quedando aplazado este asunto.** ------------------------------------------------------

**Inciso 5),** Iniciativa de acuerdo que presenta el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para aprobación del recurso en apoyo al DIF municipal para la la realización del Certamen Regional Reina de los Adultos Mayores 2017. En el análisis y en uso de la voz el edil proponente expresa: ------------------------------------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez*:***

*“Contendimos en la parte del adulto mayor y obtuvimos el reinado en la regional y automáticamente al siguiente año eres el organizador, por lo cual estamos solicitando desde el año anterior que se nos explicara cada uno de los conceptos y un servidor junto con ustedes decidimos que faltaban varios rubros y puntos a subsanar, entonces estamos solicitando a la Directora del DIF a la Lic. Noemí Alejandra Castañeda Hernández que comparezca aquí ante el pleno para que nos pueda explicar cada uno de los rubros y autoricemos lo que creamos conveniente para el certamen del adulto mayor”.*

**C. Regidora Martha Leticia González González:**

*“Estoy perdida en esta iniciativa porque la vez pasada se nos entrega el costo de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 ) cerrados y ahora dice que $72,802.00 (setenta y dos mil ochocientos dos pesos 00/100)”.*

Para aclaración de algunas dudas por parte del cuerpo colegiado del Ayuntamiento, el Secretario General, informa que se ha llamado a la directora del DIF municipal, por lo cual solicita autorización del Pleno para que le sea cedido el uso de la voz y a su vez dilucidar toda duda que pudiera surgir, por lo cual lo somete a votación y de forma económica es aprobado por unanimidad de presentes. ----------------------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Licenciada, estamos solicitando una explicación de cómo se plantea de una manera más ordenada y puntual el evento del Adulto Mayor, con las cantidades que se presentaron anteriormente y que se presentan hoy, para lo cual los ediles tienen dudas”.* **Directora de DIF Lic. Noemí Alejandra Castañeda Hernández:** *“Primero, Jassiel en la cabildo anterior cuando me aprobaron lo del 10 de mayo, él me comentó, pero no te vayas todavía que falta lo de la reina de Región de los adultos, ¿te acuerdas que me comentaste?, te dije: esa no, esa yo no la metí, esa la metió Joel. Yo sé que hay demasiadas preguntas. Para que no se lleven dudas sobre la iniciativa anterior a esta, esta yo la hice, yo la firmé, termina con mi nombre, yo tengo el archivo y les puedo mandar el archivo que hice y le hice llegar al Secretario. ¿De que se trata?. Primero; año con año DIF Jalisco hace un certamen del Adulto Mayor, el año pasado nos tocó a nosotros ganar la corona regional donde la Sra. Malena queda como reina y por consecuencia nos corresponde a nosotros hacer el regional aquí en San Miguel, ser sede. No lo elegimos, ni lo escogemos nosotros, es algo que por añadidura del triunfo de la Sra. Malena, tenemos que organizar dicho evento. El evento consta que tenemos que recibir a los 11 municipios de la región 03 Altos Sur, para empezar a las 10 de la mañana y concluye después de la comida, aproximadamente 3 o 4 de la tarde. ¿Qué se ofrece ahí?, primero que nada, que todas las personas de los municipios que tengan ya un lugar destinado a la entrada, se les ofrece un aperitivo, nosotros no metemos eso porque ya nos encargaremos nosotros, se les da algún yogur, galletas fruta a cada municipio, estamos hablando que hasta ahorita tenemos confirmadas a 457 personas y me quedan algunos municipios por confirmar; de hecho yo les he estado haciendo como un recordatorio que ya me confirmen porque de acuerdo a la iniciativa de hoy y la aprobación por ustedes, yo ya iba a empezar a trabajar para hablar a todo lo que corresponde en el evento: el mobiliario, el espacio, mantelería etc. etc. Todo lo que conlleva un evento para 600 personas, no sé si quieran que nos vayamos punto por punto o no sé como quieran que se maneje”.*

**C. Regidora Martha Leticia González González:**

*“Yo, mi pregunta era que la otra iniciativa no me coincidía, que la iniciativa anterior era por 100,000.00 cien mil pesos, dada por el presidente y esta viene por $76,812.00”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Directora, me gustaría que expliques cual fue la razón. Se solicitó el apoyo de Joel por la experiencia en certámenes, había una propuesta inicial en la cual tenían muchas dudas, entonces esas dudas ahorita se las va a aclarar la Licenciada, por eso le dije a ella mejor usted hágala o búsquele recursos de otro lado para poder ayudar al certamen en el municipio y nos dignifica la visita que nos van a hacer, no nada más nosotros, es regional”.*

**C. Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Nada más quiero hacer una aclaración, se somete a votación, aquí si mal no recuerdo la vez pasada se mocionó, entonces según yo el secretario aquí con fundamento en el reglamento cuando una iniciativa entra al pleno y se autoriza en especifico se tiene que votar la iniciativa anterior, porqué se mocionó, esta es nueva iniciativa. Nada más yo quiero hacer la aclaración porque puede haber duplicidad ya que en el acta de la sesión anterior autorizamos con una cantidad en el orden del día una iniciativa y en esta acta se está retomando, pero me hace la aclaración la directora que es nueva iniciativa; pero aquí me está comentando la directora que ella metió nueva iniciativa”.* **Lic. Noemí Alejandra Castañeda Hernández:** *“Está modificada, está más especificada, uno fue error mío, el error fue que el regional, la tercera edad es un programa de Ceci Vázquez, entonces Yo le di a ella toda la libertad y la independencia de que ella organizara el evento porque es su programa y que ella haga las cosas de acuerdo a lo que ella crea mejor. Ella se apoyó de Joel, sabemos que Joel tiene expectativas muy altas cuando hace certámenes, pues él se va a lo grande, aquí un error que yo sé, o sea San Miguel es muy chico y los rumores llegan muy rápido yo se que aquí lo que más ha pegado es el costo de los alimentos, fue un error muy grande. Cuando yo me di cuenta que se había negado en el cabildo anterior por cuestión del alimento, por supuesto que nos lo iban a revotar, ya que el alimento lo paga cada municipio y yo nunca me fijé y Ceci tampoco sabía. Mi error fue no haber revisado en el momento que hicieron la iniciativa, y yo se lo dije a Jassiel en el cabildo anterior, “no yo para que me quedo, yo no la metí, yo no la hice, fue Joel y Ceci”, entonces les dije, “no hay bronca, denme chance y yo hago la siguiente”.* **C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Directora, les voy a ser franco es una iniciativa del DIF si el error fue de Ceci o de quien sea, yo nada más quiero, estamos aquí, el por qué el cambio y por qué el costo, entonces el costo que se va a dar ya estás aclarando que pasó. El Doctor fue el que expuso aquí que él sabía que se pagaba por cada municipio, yo no contesté porque yo no sabía, por eso fue que lo mocionamos entonces. Yo si pediría por favor, que los errores que cometemos o cometan los demás van a salir al final de la cuenta, Yo si solicitaría que nos enfoquemos a la iniciativa, que expliques la iniciativa, que entendamos las preguntas que nos van a ser los ediles y de ahí para adelante”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Perdón directora, por eso mi pregunta es que, reitero, retomando la iniciativa aunque aquí en el acuerdo, en el orden del día, ahí se maneja que es que se retoma la iniciativa esto lo hago con el afán de no perjudicarlos al DIF, no es nuestra intención. Yo en lo particular, porque legalmente se metió un documento, lo que pasa que ya está levantada una acta. Yo pregunto, ¿caemos en duplicidad?, por eso con fundamento en el reglamento municipal, aquí sí quiero aclarar porque si no se vuelven a empezar las dudas, en el sentido este que se mocionó la anterior iniciativa, entonces en el orden del día que autorizamos precisamente en esa acta nueva que se está llevando a cabo en esta sesión, se dice en el punto cinco en el orden del día se retoma iniciativa que presenta el Sr. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez para recursos en apoyo al DIF Municipal por la cantidad que se solicita para la realización del certamen regional Altos Sur. Estamos retomando la iniciativa la anterior que es de 100,000.00 cien mil pesos, es a lo que voy y como queda en el acta aquí, yo si solicitaría salvo lo que diga el Sr. Presidente, digo, para no incurrir, para no caer en un error, y es con el sentido de no perjudicar al DIF en el sentido de que, por un error de se retoma la iniciativa y se confunda y no se autorice por esa razón, porque realmente ya consta en acta”.* **Secretario General:** *“Dice en el reglamento del Gobierno y la administración Pública de nuestro municipio, artículo 125, la presentación de la iniciativa no genera derecho a personas alguna, por lo que únicamente supone el inicio de un procedimiento que el que el ayuntamiento debe agotar en virtud del interés público, voy a invocar por ejemplo, con la fiesta de Mirandillas se autorizó no lo que se estaba solicitando sino que hubo una reducción, entonces en el procedimiento debemos entender que una cosa es la que se propone y otra la que se dispone a consideración de ustedes”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Reitero, nada más que soy muy enfático en esto, con todo respeto, entonces ahí se tuvo que haber contemplado antes de haber aprobado si se retoma la iniciativa”.* **Secretario General:** *“Ahí la tienes tú y se hace ahora un anexo donde se está corrigiendo, para que aquí en el ayuntamiento ya se corrija y la erogación sea por la cantidad que se requiere”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Nada más yo si quiero aclarar de una acta con antecedente que se retomó la iniciativa y se está votando, nada más eso, muchas gracias Sr. Secretario”.* **Directora del DIF Lic. Noemí Alejandra Castañeda Hernández:** *“Se tienen contempladas seiscientas personas, de la que tengo confirmadas hasta hoy cuatrocientos noventa y siete, y sí, ellos pagan su comida, este fue el error que se cometió en la iniciativa anterior, en esta está corregido; además yo me bajé muchísimo más en el presupuesto ya que mi intención es que no se gaste lo que no se tiene y aunque se tuviera, sino hacer un evento digno para el municipio, San Miguel se caracteriza por hacer buenos eventos. Entonces no quiero que DIF este año sea una excepción, eso es lo que pretendemos. Tengo aquí un presupuesto, de lo que viene siendo el vestuario de la reina, tenemos que comprar vestuario para las dos reinas que es la que va a participar en el regional y la que entrega el regional que es la Sra. Malena, nosotros estamos contemplando un presupuesto de cinco mil pesos, pero por la gestión de los patrocinios que se han hecho, estamos considerándolo en cuatro mil pesos y hay un ahorro de un mil pesos. ¿alguna duda hasta aquí?”.* **C. Regidora Martha Leticia González González:** *“En la iniciativa anterior tenías tres mil pesos”.* **Directora del DIF Lic. Noemí Alejandra Castañeda:** *“Ese es otro error”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Regidores, la licenciada está siendo muy clara, ella se enfocó a revisar y conseguir aportaciones para poder traer una iniciativa más puntual, más sana para el DIF y para el municipio”.* **Directora del DIF Lic. Noemí Alejandra Castañeda*:*** *“Es que era un sólo vestuario el que se estaba contemplando que es el de la Sra. Luma, no estaban contemplando que también la reina que va a entregar el regional necesita un vestido, es que Malena tiene con el mismo vestido el municipal, el regional y el estatal. Ella por su cuenta consiguió, entonces esta vez la queremos apoyar y Malena es exigente y la verdad nosotros le hemos puesto muchas pautas porque no hemos querido gastar, porque ella es de maquillarse con los más caros, entonces bueno, zapatos y accesorios estamos contemplando $800 pesos, de ahí pues ahora sí que no tenemos patrocinios, estamos contemplado los dos pares de aretes, dos pares de zapatillas y pulseras; del maquillaje son dos mil ochocientos, lo que cobró Javi por los dos maquillajes; son $1,400 por maquillaje, él nos está patrocinando $400.00 pesos, son dos de $800.00 y nos estamos ahorrando $2,000 pesos ahí con los dos maquillajes de regional y municipal; el lugar del evento es en el club valverde tiene un costo de $14,000 pesos, nos lo están dejando en $5,000 pesos que es uso de suelo o sea el salón, más aparte 300 sillas y 30 mesas, nos estamos ahorrando $9,000 pesos, comento que tuvimos el evento en Jalos del Adulto mayor Distinguido y Jalos usó mesas tifany, y estaban excelentes las sillas, son trescientas sillas, más aparte trescientas que rentamos y son de las mismas que rentó Jalos para ese evento y no aconteció nada; sí hay diferentes calidades, si me han tocado unas muy flojas pero estas de Jalos que ya conocemos que son de Chano’s, que es de donde nosotros estamos presupuestando tiene buena calidad. Valverde nos está cotizando estos $5,000 pesos lo que es el salón las 300 sillas y los treinta tablones. Algo más, porque sé que había también unas inquietudes de lo del lugar, ¿preguntas, dudas?. Bueno el siguiente es el sonido, luces, pantalla y pirotecnia, él cobra $9,000 pesos, es el mismo chavo que estuvo en la semana cultural que es el de San Julián Alex, el cobra $9,000 pesos pero dijo que por ser a mí me lo dejaba en $6,000.00, nos estamos ahorrando $3,000 ¿hay alguna duda?”.*

**Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Los cinco mil pesos que se están ahorrando donde se va a realizar el evento, mi pregunta es ¿ahí hay trescientas sillas, más trescientas que tu vas a rentar?”.* **Directora del DIF Lic. Noemí Alejandra Castañeda*:*** *en el anterior hablaba cerca de doce mil pesos, y estaban contemplando ahí mismo, lo que es mantelería, decoración, no hubo especificación. Yo por eso separé mantelería, centros de mesa, totalmente todo, punto por punto, desglosado. Ellas estaban poniendo eso porque estaban contemplando mesas, sillas, mantelería y centros de mesa, lo englobaron todo. Yo no porque una cantidad grande nos pega más y ya desglosado pues se entiende mejor. Considero que la silla tifany no está caro porque trae el cojín, aunque de éste no hablamos pero creo me lo mandan así”.***C. Regidora Lic. Karen Jaqueline Padilla Hermosillo:** *“De hecho, yo también he cotizado y es el más barato de toda la región”.***Directora de** **DIF Lic. Noemí Alejandra Castañeda:** *“Esto es del mobiliario, después la decoración ahí sí es donde mencionaba que desglosé todo,**el papel picado, que ahí no vamos a gastar en sí, vamos a meter papel picado para reciclarlo para los diferente eventos. Contemplé mil pesos porque tenemos que comprar más de 100 cien tiras para poder poner en todo el techo, le mandé un papel a José Miguel para que se los entregara a todos los regidores para que tengan una idea y vean como queremos que se vea el evento del regional del certamen. Después tenemos mantelería y cubre mantel mexicano costarían $3,000.00 pero a mí me lo están cobrando en $2,100.00, nos estamos ahorrando $900.00 pesos. Para cubre mantel, como son 600 mesas es muy difícil que nos puedan tener el mismo mantel para todas las mesas, como lo queremos mexicano queremos que sean muy coloridos y ponerlo el cubre mantel tipo gabán, les mando la imagen para que la vean. También se cotizó con Chano’s $20.00 el mantel y $15.00 el cubre mantel. Después tenemos lo que son las pacas de paja las cotizamos pero al final nos dijeron que nos las prestaban y tendremos 60 centros de mesa que son $1,200.00 pesos lo estamos cotizando $20.00 pesos por cada centro, en los centros de mesa queremos meter algo de barro, queremos un jarrón con una flor de papel para disminuir el costo, conseguir el jarrón a $20.00 va a estar complicado pero bueno haber cómo le hacemos. Yo pienso que ya les está llegando la imagen para que se den una idea, no sé si haya dudas ahí, el total es de $4,200.00 pesos con un ahorro de $1,300.00 pesos. Para el escenario se va a mandar hacer una lona con la imagen del kiosco esa va a ser nuestro escenario se va a mandar hacer una lona por cuestiones del tiempo no me alcanzaron a dar el costo, pero no nos van a dar el costo de lo que por general se le da al público es una lona de 12 X 3 metros. Un costo de Dos mil Novecientos Dos pesos Treinta y Dos centavos, creo que ellos venden el metro en poquito más de cien pesos y al ayuntamiento se los deja en setenta u ochenta pesos, se me dijo que me iba a respetar el mismo costo, no tengo el costo real, no lo he añadido porque me contestó ya muy tarde y Yo ya la tenía hecha. Tenemos también sillas para las reinas HM EVENTOS, Marco el de registro civil nos va hacer el favor de rentarnos 12 sillas para sentar a las reinas porque ellas tienen que tener un lugar exclusivo ya que no pueden estarse moviendo, subiendo y bajando del escenario. Yo cotice en Guadalajara y me salió super cara como 300 pesos cada silla y pensé que Marco tiene que saber más de eso y él me dijo que tiene esas sillas y que me las renta a mí más baratas y nos las dejó a 100.00 pesos cada silla de los cuales son $1,200 pesos y el costo de la lona y las sillas es de $4,102.32.00 pesos. Después el show musical nosotros queríamos meter un show padrísimo pero bueno por cuestiones económicas y por cuestiones de tiempo también no se puede alargar mucho el evento regional son puros adultos, los señores se cansan, la mayoría del tiempo están sentados entonces optamos porque Caruto fuera la parte de show aparte las personas de la tercera edad van a presentar un baile de los que ellos tiene dentro del club y Caruto cobra $4,500.00 pesos y a nosotros nos lo va a cobrar en $2,500.00 pesos y bueno pues nos estamos ahorrando $2,000 pesos, va a ser el show de Juanga, querían otro imitador no sé decir quién sea pero costaba carísimo, pero les dije saben que nos dan súper precio por ser municipio y aparte son de San Miguel, presumir lo que es del pueblo creo yo, entonces si presumimos a Caruto, capaz que lo contratan en otros municipios, yo no veo ningún problema, la gente de la tercera edad son muy agradecidos. Yo no quiero que sea un súper show o un artista de primera, yo no tengo bronca con eso, y la conducción nos estarían cobrando $6,000.00 pero solamente vamos a pagar a un conductor porque Yoana nos va a patrocinar, nos va a ser el favor Yoana va a traer a una de sus compañeras Miss de no sé que parte, no van a cobrar, también nos van a estar apoyando y solamente hay que pagar $3,000.00 pesos que son los viáticos de la persona que va a apoyar a Yoana, y las bandas hay que tener 3 bandas para las dos princesas y para la ganadora esas son de $800.00 pesos esas si son a mano, Ceci las manda a hacer, el bordado si es en máquina pero el terminado es a mano y salen en $800.00 pesos las tres bandas, las coronas hay que comprar también tres coronas dos para las princesas y para la reina.**Queríamos meter botana con guacamole pero dijimos no, el aguate está muy caro entonces vamos a meter salsa mexicana y ya conseguimos el jitomate súper barato con la hija de Lorenzana que ella tiene sus huertos, entonces ella siempre nos deja el jitomate súper económico por eso están esos $3,000 que no están sobrando, al contrario de puro yogur son como $1,800.00 que estoy cotizando apenas en la mañana, la bebidas van incluidas en el platillo que se le cobra al municipio, eso sí viene incluido con los $70.00 pesos y el desechable conseguimos donación”.* **Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“Yo si tengo un comentario, yo fui el que hizo el comentario de los $3,500.00 de la alimentación, me das la razón en por qué consideré la cantidad, pues sabía de antemano que los municipios aportaban, eso no fue un ningún momento, en poner en tela de juicio lo que tú o lo que estaban diciendo por lo que te sobraran los $13,500.00 ¿estamos en entendido?. Yo comentaba porque sabía que cada municipio aportaba y entonces no me salían aquí las cuentas, con lo que aquí estás presentando es más lógico y congruente y nunca puse en tela de juicio esa cantidad”.* **Directora de** **DIF Lic. Noemí Alejandra Castañeda*:*** *“Y no me sorprende, pues usted tanto año que estuvo en el Patronato, obviamente sabe que estos gastos son pagados por cada municipio que viene como invitado, está más que claro. Joel apoyándonos él no sabía esto, yo creo que a Ceci se le pasó entre una y otra cosa, pero bueno el costo final que nosotros estamos valorando para el evento regional son seiscientas personas, y son 52,000.00 pesos que la verdad yo me reduje lo más que pude y esperemos hacer un evento de calidad y están todos invitados. Ojalá que los vea a todos ahí; sí es cierto que es como decepcionante que nosotros tenemos nuestros eventos y nosotros estemos ahí y siempre los invitamos a lo mejor no se les de invitación personalizada, yo pienso que no es necesario, ustedes son los que están aprobando el recurso y con gusto ahí los recibimos en cada evento que tenemos. Yo agradezco que en el evento del 10 de mayo, ahí estuvieron algunos. En cada evento que tenga DIF son bienvenidos y cualquier pregunta duda ahí estamos para respondérselas, estamos trabajando de la mejor manera, cualquier comentario que escuchen de DIF, yo tengo las puertas abiertas de mi oficina para que vayan y las aclaren directamente conmigo. Yo no tengo ningún problema, si hay quejas de la ciudadanía adelante nosotros tratamos de hacer lo mejor posible nuestra chamba. Yo creo que DIF no deja mucho de qué hablar, trabajamos muy bien, me siento orgullosa con mi equipo de trabajo entonces ahora sí les agradezco”.*

**C. Regidora Martha Leticia González González*:***

*“¿Van a salir boletos a la venta?* **Directora de** **DIF Lic. Noemi Alejandra Castañeda: *“****No se puede abrir, porque está complicado porque para conseguir un lugar que le quepan 600 personas no es fácil y ya en el grupo de la tercera edad son 87 persona más o menos y no sobra la señora que se quiere llevar a toda la familia y una familia que son 15, esta vez lo vamos a manejar con pulsera y si una señora se quiere llevar a la hermana no hay problema pero anoto tu pulsera ¿por qué?, porque no estamos presupuestando para darle alimento a cuanto adulto quiera, entonces ahora sí cuando son eventos como el día del abuelo o el adulto mayor ahí si se recibe a la comunidad que quiera pero este tipo de eventos son más exclusivos porque son solamente para las personas que pertenecen a los clubs de la tercera edad y son certámenes regionales”.* **Presidente Mpal.Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Nada más unas preguntas, Primero: ¿Este monto es más IVA o neto?***Directora de** **DIF Lic.** **Noemi Alejandra Castañeda*:*** *“Neto”.* **Presidente Mpal. Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Dos: Cuando platiqué con las personas anteriores a que estaban presentando la iniciativa, por el monto para dar a entender por qué era tanto, ellos mencionaron que dentro del monto estaba, alguien de aquí lo comentaba no recuerdo quien; el pago de hotel no lo separamos, lo incluimos porque lo queríamos hacer dos días con los adultos que venían de fuera, si estoy en lo cierto, como dices tú si no lo separas o lo englobas”.* **Directora de** **DIF Lic.** **Noemi Alejandra Castañeda:** *“Es que Joel tenía la idea, y estaba padrísimo de que dos días antes se trajeran a las candidatas a las once candidatas junto con la de San Miguel para que durante los dos días se les ensayara y se les diera tour por San Miguel, porqué, porque siempre las señoras que participan llegan, la sientan y ni siquiera hacen pasarela y decía Joel hay que hacerlo diferente, pero no se puede porque para hacer las cosas diferentes y hacerlas mejor pues se necesita dinero, entonces le dije que se olvidara de la idea que no se haga porque tendríamos que hospedar a 12 personas que tuvieran a lo mejor un familiar. No me quito la idea de que hubiera sido muy padre pero bueno vamos reduciendo costos que sea el menos gasto posible, entonces por eso se hizo este cambio, a lo mejor en la iniciativa anterior lo pusieron, desconozco a lo mejor se estaba tomando en cuenta, no tengo idea”.* **C. Regidora Martha Leticia González González*:*** *“Ustedes como DIF, si traen esa idea de traer a los adultos mayores ¿no tienen alguien que los apoye’ si ustedes tiene alguien que diga yo pago”.***Directora de DIF Noemí Alejandra Castañeda:** *“Mira es bien complicado, realmente a nosotros no nos llegan donativos, los donativos llegan directamente aquí a tesorería. Yo de hecho en días pasados le dije a Marquito, Marquito no tienes ningún donativo, dice no me han dado ninguno también me extraña, entonces a mí si se me complica nosotros en especie si pedimos pero en recurso monetario no y no me gusta pedir para que no se dé el mal entendido ¿y ese dinero?,¿quién se lo quedó?,’en que se gastó?. Entonces a mi no me gusta pedir dinero, dinero yo no agarro, entonces cuando se da alguna aportación de algún proveedor de quién sea llega directamente es aTesorería y Marquito lo deposita a DIF y se les hace su factura y se la manda al contador”.* **Síndico Municipal Mrta. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Entonces este año de los proveedores que usualmente ¿no han dado ya nada?”.* **Directora de DIF Noemí Alejandra Castañeda:** *“No, yo voy a ir a molestarlos realmente, de hecho, platiqué con Pericos y me dijo no te preocupes si tengo donativo que tenía mucha chamba pero claro que sí cuenta con ello y nos han apoyado desde el año pasado. Sí nos apoyaron fue JH, Pericos, no recuerdo ahorita pero creo que en total fueron $15,000.00 pesos. No son los millones pero buenísimos, ¿dónde estaban?. Los meseros son seis, nunca le dije el evento por cuantas personas, yo le dije cuanto me cobras y ya le dije órale van porque a mí lo que me interesaba tener la iniciativa lista no preocupa más bien no pregunte el costo porque yo tengo mucha gente de servicio social que me apoyaría, entonces yo le diría tu chamba va a ser como de 200 a 300 personas como están acostumbrados ustedes porque yo tengo personal de servicio social que me va apoyar, de hecho ya conseguimos a los chicos que ganaron las tablas rítmicas que ganaron el sábado pasado no sé si vieron su vestuario son estilo como de mariachi, ya gestionamos ellos nos van apoyar en el regional hasta como edecanes todos los chicos entonces eso es un apoyo también”.* **Presidente Mpal. Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo les estoy preguntando ahorita, ojo porque aquí ya llevas siete mil y tantos pesos, cuidado. Aquí es el momento de decir disculpen o así, vamos ahorita es el momento o no”.* **Directora de DIF Noemí Alejandra Castañeda*:*** *“Bueno yo solamente coticé y no tomé en cuenta el IVA, yo como les decía si se me aprueba el IVA tan agradecida por supuesto pero mi interés es que se apruebe la iniciativa”.***Regidor Dr. Alfonso Navarro Trujillo: *“****Lo que se apruebe o no se apruebe, si tu traes un presupuesto tienes que poner el IVA porque está dentro de la ley entonces aquí no podemos aprobar una cosa aparte, si tú traes los cincuenta y seis, más el IVA no entra en tela de juicio. Si te aprobamos o no, lo tenemos que aprobar y tampoco saques de tu dinero, no vas sacar de otro lado si te equivocaste y no está el IVA. Yo creo que lo tenemos que poner, si no lo pones de tu dinero lo sacarías de otra parte y aquí afectaría también, entonces yo creo que no habría problema porque se te escapó el IVA, si aquí lo aprueban y están de acuerdo que se agregue el IVA que no lo contemplaste señálalo para que se ponga el IVA, y es que cuando tu propones el dinero, tratar de que quede ahí asentado como dice el presidente, mañana que se cobre decir que se olvidó el IVA pero que ya quedó asentado”.* **Presidente Mpal. Ing. Gabriel Márquez Martínez:** “*Yo tengo una duda más y que no se ha preguntado y que se preguntó en la sesión anterior ¿por qué Valverde y no un lugar público?, les voy a contestar lo que contestaron, por la hora en que es, el evento es a medio día no en la noche y el calor que hace en el auditorio”.* **Directora de DIF Noemí Alejandra Castañeda*:*** *“De hecho si lo mencioné, cuando toqué el tema del evento y dije que yo sabía, porque yo estuve viendo el video en vivo y ví que había dudas, bueno creo que había sido Lalo, que él decía que porque no se hacía en otro lugar. Yo por eso pregunté cuando llegamos a este punto que si tenían alguna pregunta o que si querían hacer el comentario que se pudiera llevar a cabo en otro lugar bien recibido el comentario”.* **Presidente Mpal. Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Como dijo el doctor, darle la explicación, esto que estoy comentando pues faltaba, acuérdense que es a medio día, y hace calor, es un evento para el adulto mayor, y podría pasar que salimos con la mitad de los adultos con un problema”.* **Regidor** **Lic. Eduardo Diaz Ramírez:** *“Mire Sr. Presidente, por la pregunta de la Directora la propuesta es por con el afán, se lo dije en específico, dichosos que tenemos un pueblo mágico, qué mejor que los municipios que van a venir conozcan lo que San Miguel puede ofrecer, es por ello que yo puse eso, quiere decir que dentro de la iniciativa se tomara en cuenta un recinto oficial del ayuntamiento, porque tal vez, porque con todo respeto el comentario que usted hace tal vez se interprete que yo no quiero que se haga allá, lo cual yo si solicité e hice la aclaración de que no estaba en contra de que no se hiciera el evento allá en el club, yo dije si lo que se pretende es que los visitantes se lleven buena imagen del municipio qué mejor que en un recinto oficial a lo cual yo propuse que se tomara en cuenta dentro de la iniciativa, no opinamos por qué no se tomó en consideración mi propuesta es por eso que no hubo, es por ello que no hubo intervención con respecto al lugar”.* **C Regidora Hilda Adriana Vázquez Jiménez:** *“Es que nos dimos cuenta que tanto por la cantidad de personas o por las condiciones y por su edad el lugar fuera del ayuntamiento”.* **Directora de DIF Noemí Alejandra Castañeda:** *“¿Sabes qué?, disculpa, tenemos una plaza de armas preciosa de las mejores de aquí de los altos, pero es imposible el control de las personas el día del evento, ¿cómo les vas a ofrecer comida a las personas que se acerquen?, entonces sí es muy complicado y más que nada por ser personas adultas y porque no pueden estar en el sol, yo lo pensé cuando tú lo dijiste, haber vamos viendo, pero imagínate yo necesitaría toldos; los que tenemos en el municipio no alcanzan, los toldos son carísimos considerando los cinco mil que tenemos de las mesas y las sillas los toldos son carísimos y aparte de todas formas haría efecto invernadero entonces ahí si se me mueren las viejitas”.* **C. Regidora Martha Leticia González González:** *“También se toco el tema de dónde se van a estacionar los que no van a participar en certamen, está muy disparejo para los adultos mayores, está muy disparejo si traen bastón, silla de ruedas etc.”* **Directora de DIF Noemi Alejandra Castañeda:** *“Lo que nosotros pretendemos, ya ves que hay un tipo glorietita, lo que pretendemos es que ahí los vehículos, la mayoría viene en camión o en urvan porque sí son gran número de personas, en un mismo camión vienen dos municipios porque es un municipio chiquito, que ellos lleguen, bajen a su gente den vuelta y se acomoden o sea queremos que bajen a las personas adultas ahí donde empieza lo parejito; no sé si es cantera o cemento no sé que sea, pero no que batallen en la parada directamente”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto y no habiendo más intervenciones, el Presidente Municipal lo somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación gira instrucciones al Secretario General para que proceda a levantar la votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, expresando el edil **Díaz Ramírez** su argumento en cuando el sentido de su voto**:** *“Quiero que quede asentado en el acta mi voto es a favor por el evento tal cual, pero si quiero que quede asentado que en sesión anterior se había mocionado la iniciativa la primer iniciativa que fue presentada, para lo cual en el punto cinco del orden del día para el día de hoy se nos presentó otro documento”.* A lo que el **Secretario General** alude:*“Quisiera que leyeras arriba del documento, el título lo que dice: anexo a la iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal que fue mocionada para mayor análisis, léelo”.* **Regidor** **Lic. Eduardo Diaz Ramírez*:*** *“Solicito que quede asentado eso por favor que se nos presentó ese documento, esto para que quede como antecedente, es lo que solicito muchas gracias señor presidente”.*

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad el asunto,** resultando el siguiente **ACUERDO:** ---------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba el recurso por la cantidad de $52,602.32 (cincuenta y dos mil seiscientos dos pesos 32/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, como apoyo al Sistema DIF Municipal San Miguel el Alto, para la realización del certamen “Reina Regional de los Adultos Mayores, 2017”. -----------------------------------------------------------------

**Inciso 6),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez para aprobación de pago de tiempo extra para los empleados del ayuntamiento de las áreas de deportes y servicios públicos que se especifican en el cuerpo de la iniciativa, esto por tiempo extraordinario laborado durante semana santa 2017. En el análisis del asunto se presentan las siguientes intervenciones: ------------------------------------

**Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Ya se había este asunto platicado, estoy solicitando el pago de una semana doble para los de deportes que estuvieron trabajando lo que fue jueves, viernes y hasta altas horas de la noche y también laboraron el sábado y domingo santos todo el día y parte de la noche y también los de servicios públicos, para éstos últimos solicité que los avalara el Oficial Mayor estos tienen doble, porque aparte de la semana santa nos explican es también en la fiesta de San José de los Reynoso”.*

**C. Regidora Martha Leticia González González:**

*“¿Por qué la iniciativa tiene deporte y juventud y están aquí los de servicios públicos?”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Me hicieron la solicitud que algún regidor, alguien de nosotros me hicieron la observación y como también colaboraron en semana santa entonces van a ser dos iniciativas una por la semana santa y otra por la fiesta de San José de los Reynoso”.* **Presidente Mpal. Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“En semana santa acuérdense que todos los que se ponen en antelación, todos los que están moviendo en las áreas deportivas, ellos son los que están en el trabajo normalmente. Acuérdense que para ciertas dependencias la semana era de vacaciones más no para servicios generales, pues sabemos que ellos tiene que laborar y siempre hay necesidades, se presentó semana santa y la semana de San José de los Reynoso”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Eso del trabajo en San José lo avala el Oficial Mayor”.* **C. Regidora Martha Leticia González González*:*** *“¿No te consta que hayan faltado alguno de estos?”.* **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“No sé, me imagino que sí, la verdad lo desconozco”.* **Presidente Municipal. Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“A mí me queda claro, yo puedo defender y a mí me consta del trabajo arduo de la dependencia, hace días un maestro se enojó, hizo berrinche porque nos habló que fueran a poner un toldo y no alcanzamos y se le avisó un día y medio antes que no íbamos a poder poner el toldo y es complicado, inclusive a ciertas personas en semana santa se les dijo y se les movió todo y salieron a la cabeza. Yo creo que son de las dependencias que sustentan la cantidad de trabajo que realizan todos los días, sabemos de la carga laboral y sabemos que tiene toda la disponibilidad y andan en todos lados poniendo, no nada más toldos, poniendo postes para luminarias, haciendo trabajos aquí de todo”.*

**C. Regidora Lidia del Carmen Aranda López:**

*“No sé si esté en el rol que se votara lo de deporte y aparte lo de servicios públicos”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez** *“Por cierto en su oficio que tiene su listado venía el Director de Servicios Públicos y yo por ende, por lo que ya está acordado y lo que marca la Ley lo descarté y ya se lo expliqué a él”.* **Regidor Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“Tú tienes el oficio, le dijimos a los directores cuáles son sus responsabilidades, anexa esa copia. Yo creo que debe haber quedado asentado aquí por escrito.* **C.** **Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“El oficio me lo hace el Subdirector de Servicios Públicos es el que lo hizo, pero si quieren que se lo haga por separado no importa”.* **C. Regidora Lidia del Carmen López Aranda**: *“Lo quería tocar aquí, el día del maestro le hice un oficio al director y él me comentó, me dejó dicho que si había quién pusiera la lona me apoyaría para el día del maestro, que porque era de diferente partido político, que entonces por eso nadie había ido a ayudarlo, entonces se me hizo de muy mal gusto, sí fue la Cari y de hecho él dejó dicho, nadie va a venir pues que pasó no es que la nueva regidora no me platicó ni me comentó nada, entonces se me hace de muy mal gusto”.***C**. **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo me llevo la**tarea de hablar con el director creo que no es una señal, no existe, no sé si haya sido un comentario de que no hizo una tarea”.*

Estando suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, ante la propuesta de la Edil López Aranda, manejar la votación de forma separada, se somete a votación primeramente para aprobación del pago por tiempo extra, lo correspondiente a una semana para los empleados de la dependencia de deportes, reflejando un total de 11 once votos a favor. A continuación se somete a votación para aprobación del pago de tiempo extra lo correspondiente a una quincena, para los empleados de la dependencia de servicios públicos, reflejando la votación 10 diez votos a favor y 1 una abstención a cargo de la edil Lidia del Carmen López Aranda. ------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal aprobado por unanimidad y mayoría calificada, respectivamente,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba la cantidad equivalente a una semana de sueldo extra para el personal de la dependencia de deportes, y una quincena extra para el personal de servicios públicos por el tiempo extraordinario laborado durante semana santa y fiestas de San José de los Reynoso, exceptuando a los directores, conforme se describe a continuación: -----------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPENDENCIA DE DEPORTES (SEMANA EXTRA)** | |
| Cesar Orlando Virgen Hermosillo | $ 1,763.00 |
| Tomás Navarro Dávalos | 1,563.00 |
| Sandra Padilla Lupercio | 1,763.00 |
| Carlos Aurelio Padilla Fonseca | 1,858.00 |
| Luís Enrique Najar Vázquez | 1,320.00 |
| Mayra Liliana Hermosillo Gutiérrez | 1,961.00 |
| Jorge Díaz López | 1,055.50 |
| **DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (QUINCENA EXTRA)** | |
| Juan José Vázquez Peñaloza | 2,640.00 |
| Luis Alfonso Barba Barrera | 6,892.00 |
| Fernando Robles López | 2,543.00 |
| Juan Antonio Soto Guzmán | 2,640.00 |
| Carlos Alberto Barba Guerrero | 2,790.00 |
| José Manuel Hernández de Arcos | 2,364.00 |
| Martín Eduardo Vargas Pérez | 4,041.00 |
| Christian Atanasio Sánchez Muñoz | 2,312.00 |
| Horacio Hernández Tostado | 2,500.00 |

**Inciso 7,** Iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez para aprobación de beca económica para los ciudadanos Orlando Delgadillo Franco y Nancy Lizbeth Martín García, para apoyo de tomar curso de arbitraje y para transporte por encontrarse en las fuerzas básicas del club Guadalajara, respectivamente, solicitando dicha beca por el periodo de 6 seis meses comprendidos a partir de mayo y hasta octubre de 2017. Análisis e intervenciones: -----------------------------------------------------

**C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“La iniciativa que se presenta ya como ven, con la aprobación de la comisión y de mis dos compañeros regidores, estamos pidiendo ayuda porque hay una carencia de árbitros profesionales de arbitraje realmente de calidad, hay una demanda porque hay 44 equipos, lo cual nos obliga a que haya servicios de un grupo de adultos de fuera de Tepatitlán. Queremos que poco a poco se vaya quitando esa práctica de que no tenemos tantos profesionales capacitados, y este muchacho trae intenciones de capacitarse, quiere tomar un curso de árbitro de Fútbol, pero sabemos que el puro transporte hasta Guadalajara demanda mucho dinero, entonces una cosa importante que él quiere estar comprometido, primero; que con todo lo que se le llegue a apoyar compensar al ayuntamiento dando servicio gratuito, no a los grandes sino a la infantil y a los pony, que esos sí; y segundo, es de que él tiene las ganas de compartir todo lo que aprenda en ese curso de árbitro profesional y ojalá lo veamos en las ligas grandes”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Esos compromisos que está haciendo, ¿está por escrito o en algún un convenio o algo donde él se compromete a cumplir?”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Es exclusivo de la comisión de deporte, pues sí hacer un documento donde se compromete, hacemos un documento extraordinario. Entonces sometemos a su consideración con todos sus antecedentes los que estaban más cerca a su comisión, que es la realidad que demanda al municipio, es un aquejar en las juntas del arbitraje y luego después no confían en ellos, que no tienen condición física, que no siguen las reglas. Una serie de cosas y todos los equipos se quejan y pues es el primer paso para actuar. Ojalá pues podamos traer el curso aquí a San Miguel y ahí sí que nos ayuden a tomar todos el curso, entonces que den un apoyo y que se retome el curso a 10 o 15 los que se junten y resolver la mayor parte de la categoría de las ligas”.* **C. Regidor Tomás Navarro Neri:** *“El ya está tomando las clases allá para el estadio, va dos tres veces a la semana y ya las está tomando de hecho”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“También se solicita apoyo para la señorita Nancy Lizbeth Martín García, es una señorita que se acercó que está en fuerzas básicas de Chivas. En particular el fútbol femenil no tiene los recursos, entradas de dinero, los apoyos, patrocinios etc. etc., como los varoniles. Ella ahorita tiene que estar viviendo en Guadalajara, están construyendo las ladeas o los espacios para que ya vivan en el club deportivo de chivas y pues se la ve bien complicada, principalmente en el transporte, tan sólo en ir y venir en camión todos los fines de semana pues se le complica, los transportes locales y microbuses. Ojalá y también llegue a ascender y llegue a tener un futuro como fuerza femenina, está en un gran equipo, yo creo que si puede lograr algo. Si fuera un hombre no lo solicitaría porque a ellos sí les están dando patrocinios de gente que quiere cazar los talentos y un ejemplo que acabamos de tener visorias de chivas, hubo 122 inscritos. Nunca he sabido que haya visorias o caza talentos de mujeres, ¿por qué?, porque las mujeres no dan, hablando en plata pura, no dan lo económico, no dan lo que da el varonil, entonces es por eso que la pasamos a comisión”.*

**C. Regidor** **Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“No es un punto de desconfianza, sino para verla porque si no, para posteriores van a solicitar apoyos nada más así. Yo les pediría comprobar este caso lo que está solicitando”. Que es nada más durante el curso”.*

Estando suficientemente analizado el asunto, concluidas las intervenciones lo somete el Presidente Municipal a la consideración del Ayuntamiento y para aprobación indica al Secretario General proceda a levantar la votación, la que de forma económica refleja 11 once votos a favor,  *-------------------------------------------------------------------------------------------------------*

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se aprueba la cantidad de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) como beca mensual para el joven Orlando Delgadillo Franco, por un periodo de seis meses, iniciando en mayo de 2017, en apoyo para tomar un curso de arbitraje. --------------

**SEGUNDO:** Se aprueba la cantidad de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), como beca mensual para la señorita Nancy Lizebth Martín García, por un periodo de seis meses, iniciando en mayo de 2017, en apoyo al transporte por encontrarse en las fuerzas básicas del club Guadalajara. -------------------------------------------------------------------------------

**Inciso 8),** Iniciativa de acuerdo presentada por la regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez, en que somete a la consideración del Ayuntamiento la aprobación de recurso económico, para la adquisición de sillas de rueda y material ortopédico para entregarse a personas con discapacidad y de bajos recursos. Intervenciones: ---------------------------------

**C. Regidora Adriana Vázquez Jiménez:**

*“Por parte de**la comisión de Adultos Mayores y personas con capacidades diferente, se han acercado a mí una cantidad de personas, solicitando equipo ortopédico. Yo me he cerciorado personalmente de que realmente existe la necesidad de que realmente estas personas sean de escasos recursos y por el momento estoy haciendo la petición de 20 equipos ortopédicos que viene desglosado aquí en la iniciativa, así mismo incluyendo las tres cotizaciones viendo más viable las más económica. Son personas que se acercan a mí, inclusive se han acercado al DIF porque sabemos que ahí hay algunos apoyos estatales y federales, pero se tienen que inscribir y no hay ninguna seguridad de que les llegue el apoyo, entonces son personas que realmente les urge cierto equipo, no traigo los datos de las personas, igual se los puedo hacer llegar con fotografías, también algunas sillas son para niños chiquitos que también es muy difícil que existan campañas que les entreguen sillas para niños por lo regular son sillas para adultos”.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Nada más revisando la iniciativa, de los apoyos menciona que son 20 solicitudes, aquí si me gustaría nada más saber, quiero pensar que se están beneficiando a 20 familias, otra de las preguntas es: ¿se está enfocando de las familias solamente de lo que es cabecera Municipal o es también de comunidades?, ¿o es nada más de cabecera Municipal?”.* **C. Regidora Adriana Vázquez Jiménez:** *“Posteriormente voy a hacer un censo, incluyendo también a las delegaciones y me imagino que saldrían más solicitudes”.*

**C. Regidora Lidia del Carmen López Aranda:**

*“Nada más quiero saber si han entregado este año por parte del gobierno federal o estatal, porque han entregado aparatos auditivos y sillas de ruedas, nada más quiero saber si este año ya entregaron a lo mejor”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, por medio de Desarrollo Social ya, se ha estado entregando y por medio de DIF también han estado entregando dos sillas de ruedas grandes y unas pequeñas, no todas han sido entregadas, creo que DIF las entrega en comodato por si hay alguna gente con alguna necesidad pues la retorne”.* **C. Regidora Adriana Vázquez** **Jiménez:** *“Al igual lo podemos manejar de esa manera, sobre todo las que sean para niños lo podemos manejar de esa manera ya que habrá niños que ocupen una silla más grande por cierta edad y así poderla prestar a niños que la requieran”.*

**Regidor** **Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Compañera, me gustaría pero no se cuanto, me gustaría apoyar, con el afán de que se incremente el apoyo, se autorice o no se autorice esta iniciativa, a mi me gustaría apoyar con cinco bastones”.*

**C. Regidora** **Martha Leticia González González:**

*“Adriana ¿van a ser prestadas?”.* **C. Regidora Adriana Vázquez** **Jiménez:***“Mira, algunos cojines que son para sillas de rueda pues no sería conveniente, pero las sillas de rueda si sería conveniente entregarlas en comodato”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo la verdad desconozco, tienes a gente que tiene enfermedad de por vida y gente que a lo mejor es durante un proceso de algún accidente y de rehabilitación”.* **C. Regidora Adriana Vázquez** **Jiménez:** *“Aquí sí es para personas que si las van a ocupar por siempre, yo creí que duran muchísimo pero la verdad si llegan a deteriorarse en un tiempo”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, se somete a la consideración del Pleno y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, --------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba el recurso por la cantidad de $15,799.20 (quince mil setecientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.) para la adquisición de equipo de apoyo para personas con capacidades diferentes que se describe: 4 bastón para invidentes, 1 muletas, 4 bastón de una punta, 4 cojines para sillas de ruedas antiescaras, 6 sillas de ruedas, 1 andadera plegable con ruedas; equipo que se entregará a personas con capacidades diferentes y de bajos recursos económicos. -------------------------------------------

**Inciso 9),** Iniciativa de acuerdo que suscriben 9 nueve de los 11 once regidores del Ayuntamiento, en que someten a la consideración la aprobación de la revocación del acuerdo de ayuntamiento que se especifica en el cuerpo de la iniciativa. Intervenciones: --

**C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:***

*“Esta iniciativa refleja pues en muchas palabras, entramos en muchas controversias que no es necesario, refleja nada más que la voluntad de la mayoría de este ayuntamiento, ante una situación que hemos visto de discrecionalidad, falta de transparencia, falta de rendición de cuentas, muchas situaciones que hemos visto como un atentado a los que venimos a representar como regidores, y es simplemente eso, no hay que hablar, más que es la voluntad de este honorable ayuntamiento”.*

**C. Regidora** **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo*:***

*“Bueno yo, en el año ocho meses que llevo aquí en este ejercicio, igual que ustedes; me he dado cuenta que el gobierno Estatal y Federal cada más observables, es imposible que el recurso que se destina para, se utilice por falta de transparencia, porque es la unidad de transparencia que se entrega los gastos ya aprobados, que se utilicen de una manera que tú digas, sabes que, me lo voy a gastar en comidas carísimas, porque no, se ha tratado siempre de cuidar el recurso, por mi parte lo digo, por parte del presidente me consta, que en gasto que a lo mejor se diga gastos hormiga se trata de cuidar el recurso. Por parte de mis compañeros Directores también lo he visto, estoy segura que a todos los presidentes los auditan cada tres años, cuando termina su administración. Yo estoy totalmente segura que todos quieren hacer las cosas bien por el pueblo, no hay nada por debajo del agua. Yo sí creo en su buena fe, yo creo que no es un sentir de la mayoría, se ha ido caminando ese malestar que hay, ese de que Gabriel es grosero. Yo creo que a veces todos somos groseros pero yo creo que quitar, lo digo por mi personas, no porque digan Karen está del lado de Gabriel, yo siempre pienso ir al lado del pueblo. Para mí que se tengan treinta mil pesos al mes, es nada Jassiel, que nos tengamos que reunir diario a aprobar gastos del ayuntamiento, a mí se me hace imposible, se me hace inconstitucional y se me hace que no tiene fundamento, porque todos los municipios tienen un gasto que se autoriza para que el presidente como representante del ayuntamiento lo ejerza como él, apegándose siempre al presupuesto, mismo que los regidores autorizamos, no es como que voy a decir, sabes que me voy a gastar medio millón de pesos sin que estén ya presupuestados, eso es imposible. Como tú dices en la iniciativa, hablarle a la Auditoría del Estado, te aseguro que el tesorero tiene todo en orden porque aunque tú no lo solicites, sucede. Yo lo que te digo en mi forma de pensar, mira a mí no me podrán apoyar a lo mejor porque hay proyectos que nos ha costado mucho sacarlos adelante, pero si me preocupa este año y cuatro meses, la funcionalidad del ayuntamiento al quitarle esta, como esta capacidad que tiene el presidente que uno mismo lo aprobó al inicio del gobierno a mí se me hace que no está bien”.*

**C. Regidora Martha Leticia González González:**

*“Sí, se aprobó al inicio de la administración, pero en cierta sesión de cabildo, yo dije que se nos presentaran en que se utilizaban esos treinta y hasta ahorita a mí no me han mostrado nada, a mi Jassiel no me forzó para firmar una iniciativa, con gusto la firmé”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez** **Martínez:**

*“Yo nada más quiero abonar, yo me someto a lo que la mayoría decida, no tengo ningún problema y frente a las cámara estoy con la cara de frente, las situaciones personales las quieren llevar a situación política, no pasa nada. Yo lo digo honestamente, se lo dije al edil cuando lo presentó, a mí me queda claro que uno tiene que dar cuenta no a diez representantes más sino a todo el pueblo y estoy tranquilo, me queda claro, pero por qué cuando tu nos llamas y cuestionas, oye en que te gastaste esto y no tiene ni una sola firma autorizada te molestas, entonces ese malestar empieza a ser una revuelta. Yo me someto a lo que la mayoría diga, tengo la cara de frente, no tengo ningún problema, siempre hemos ejecutado, en base a lo que se requiere, para la funcionalidad de este documento. Yo nada más hago una pregunta, para los que estamos casados porque los que no están casados a lo mejor ni saben, en primer lugar, bueno en su casa mínimo mensualmente somos cuatro y estamos hablando de veintiocho a treinta mil pesos mensuales para poder mantener el hogar. Entonces treinta mil pesos al mes, pues es una burla en la parte administrativa de un ayuntamiento con tantos servicios y tantas necesidades, entonces es el comentario que yo les quería externar, creo y lo digo aquí, nosotros estamos por presentar en el próximo cabildo como una obligación que nos marca ya en el mes de junio, los que saben de leyes, tenemos que presentar ya de una manera forzosa el comité de adquisiciones de todos los municipios del Estado, trabajando y sesionando de una manera puntual, ya he estado platicando con las personas que lo van a reformar, algunos ediles están enterados ya de este comité y vamos a formar las fracciones, ¿por qué?, porque justamente creemos que es una parte de la transparencia que solicita; la otra es, creo que ahorita lo dijo la Regidora Karen, la parte de transparencia siempre ha estado abierta, tiene que responder, nunca hemos sido omisos a contestar una sola declaratoria de transparencia, por eso la atención que tengamos a algún punto donde diga que no hay transparencia, la persona o el titular, con todo respeto, que presenta la iniciativa es el titular de transparencia. Entonces yo creo que, teniendo todas las atribuciones para poder tener uso de la documentación de la solicitud, creo; a nadie se le ha obligado nunca a contestar, porque lo he dicho muchas veces, documentos solicitados de transparencia que se le ha solicitado al municipio, sea para un Director, sea para un Regidor, sea para el Presidente Municipal, si no se ha contestado al que amonestan es al Presidente Municipal, no al Regidor, no al Director, es un punto muy importante que yo quería tocar y lo vuelvo a decir; uno, el Ayuntamiento no la hace con treinta mil pesos mensuales; dos, viene el comité de comisiones que ya es de reglamento que se instituye en la próxima reunión de cabildo a principios de Julio y; Tres, nosotros estamos trabajando en una iniciativa de generación de un consejo de adquisiciones cada parte, justamente buscando que seamos más transparentes y que esté más gente informada de primera fuente y que no se hagan señalizaciones que creo está en este documento. Yo en la reunión anterior les dije a todos ustedes aquí este documento no me asusta, pero sí pido tiempo para poder hacer contestación y poderles traer la información correspondiente, era uno de los temas de la reunión de trabajo de ayer, yo no vi interés, no pasa nada. Yo si quisiera lo más claramente en cuanto a la gente que tiene experiencia en un negocio, realmente la operatividad de un Instituto o de una dependencia, que con treinta mil pesos mensuales no pega, y la otra es, díganme ustedes cómo vamos a operar porque en el ayuntamiento no se firman cinco mil pesos diarios, el ayuntamiento son de veinte mil a cincuenta mil y hay veces que hasta cien mil, que se ocupan llantas para la auto conformadora, etc. Yo quiero que todos ustedes se hagan una pregunta ediles, que digan cómo vamos a operar, a mí me gustaría antes de someterlo a votación, que ustedes me ayuden y hasta hagamos el compromiso aquí de cómo vamos a operar, porque ir contra marea, si lo que queremos es parar el ayuntamiento, la iniciativa está perfecta, la otra; ¿están dispuestos a tener sesiones extraordinarias todos los días para aprobar gastos a las doce del día también?, todas las propuestas son válidas y aceptadas, vuelvo a decirlo, al pueblo de San Miguel. Se está grabando y con la cara de frente y en alto digo que recurso que se ha asignado es para beneficio de los Sanmiguelenses. Yo al día de hoy hacía la parte directiva hacia Hacienda Municipal no tengo ni un solo requerimiento de manera oficial solicitando en que se gastó este cheque, en que se gasto esto, no lo tengo. Yo en lo personal es lo que quería externar, aquí hay gente con mucha experiencia en negocios, gente que realmente sabe si es viable o no es viable esta norma, si procede ya que firmaron para operar nueve de los once ediles que conformamos esto. Bueno la que yo tengo está firmada por ocho, creo que hay una firma posterior a cuando me entregaron la que yo tengo aquí, y la otra; externo a ustedes de una manera pública lo externo, ya me asesoré, no es analizar, esto no tiene sustento legal, están aseverando cosas de las cuales no tienen la documentación y yo procederé de la manera jurídica que corresponda en el momento que yo lo crea adecuado, porque creo que de acuerdo al artículo 168 comete el delito de falsedad de declaraciones quien al declarar o afirmar ante cualquier autoridad el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltara dolosamente a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de una autoridad, será sancionado con pena de 1 a 5 años de prisión y multa con importe de 100 a 300 veces el valor diario de la unidad de la medida de autorización. Tiene sus otra dos acciones, aquí con el propósito de exculpar a alguien indebidamente en el proceso penal simule pruebas o declare falsamente en calidad de testigo ante cualquier autoridad, se aplicará la pena de dos meses a dos años de prisión y multa por el importe de dos a ocho meses el valor del valor diario de la unidad de medida de autorización, al que examinado con perito o cualquier autoridad al ejercicio de sus funciones faltare dolosamente a la verdad de su dictamen se le impondrá de dos a seis años de prisión y multa con el importe de 100 a 300 veces el valor diario de la unidad de medida de autorización. Yo lo puedo aclarar, porque créanlo en mi derecho que como no he tenido de manera oficial esas solicitudes y aunado a que, lo vuelvo a repetir, aquí está el 80 por ciento de la respuesta, de lo que ustedes solicitaron, pero yo creo que ya sobran las respuestas; la información salió en dos días y lo que falta está mañana. Yo creo compañeros ediles, que esta iniciativa lleva una situación personalizada en la cual, vuelvo a decirles, pedí tiempo para una mayor sustentabilidad y les pedí una sesión para poder realmente presentarles la información que solicitaron. Yo la verdad, les dejo bajo su conciencia a cada uno de ustedes esta situación, que a veces lleva a uno por no tener el conocimiento o que realmente a uno le dicen a uno todo lo gris que queramos. Yo quiero adentrar por lo mismo, les agradezco puedo decirlo de frente a los Sanmiguelenses con la cara, seguiré trabajando de acuerdo al alcance que este grupo edilicio, espero tener siguiendo el apoyo para poder seguir trabajando y cumpliendo con todo aquello que los Sanmiguelenses demandan. Adelante Señor Secretario con el proceso de votación si es que no tienen otro compañero, otro punto de vista”.*

**C. Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Yo nada más ahorita, con su permiso Sr. Presidente, hace mención de la reunión, ayer precisamente acudí a lo solicitado, donde nos presentó una serie de documentos, nada más no solicité copia de donde teníamos que firmar donde yo le dije que no iba a firmar eso porque había una leyenda que no me parecía algo sano”.* **Presidente Municipal Ing**. **Gabriel Márquez Martínez:** *“Inclusive, cabe mencionar eso. A esa reunión asistieron y no estoy mintiendo, asistieron el regidor Lalo Díaz, la regidora Lidia, la regidora Karen y por medio electrónico informaron el Regidor Francisco Ramos, el doctor Alfonso y el regidor Tomás el por qué no asistian a la reunión por motivos de trabajo, entonces, sí es cierto que la documentación que se les entregó a los dos ediles que vinieron solamente iba con la finalidad únicamente de que tuvieran conocimiento de que hay un sustento hacia varios puntos de los que están aquí con una aseveración, lo cual causa un daño a mi persona por lo cual expongo los casos y las cosas que estamos exponiendo”.* **C. Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Sr. Presidente, ahí se mencionó varios puntos, quiero hacerlo mención porque usted hizo un comentario de que se hizo una reunión previa, a lo cual yo estuve presente, estuvimos presente usted, su servidor, la compañera regidora Lidia, el Lic. Luis Fernando, no sé sus funciones dado que es Director de SAPASMA, no sé hay una, si fue su asesor como abogado ahí esta una duplicidad lo que es, ahí está lo que es el horario de servicio público municipal”.* **Presidente Municipal Ing**. **Gabriel Márquez Martínez:** *“No él no está como abogado, es nada más para el punto de vista a invitación de un servidor”.* **C. Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Usted hacía mención ahorita con respecto que toco el punto que usted lo dijo de manera, con todo respeto, dijo que si queríamos estar aquí para aterrizar, corríjame si estoy en un error, dijo que nada más los que votaron a favor la iniciativa, los que no”.* **Presidente** **Municipal Ing**. **Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo voy a decir como lo dije, yo consideré que los que realmente tuvieran la duda por naturaleza, pues son los que votan a favor de la iniciativa, entonces si los regidores que tuvieran la duda, así lo avalaba la votación el día de hoy. Realmente creo que serían los importantes que no faltaran al consenso de todos los días, porque creo que el que vota en contra en esta iniciativa o se abstiene, el que se abstiene me queda claro que está dando un crédito, que a lo mejor le presentan una información para lo cual diga, oye tienes toda la razón, creo que estamos mal y el que vota a favor creo que son los que tienen toda la duda de lo que se plasma aquí o se dice, sea una verdad; para la tranquilidad de un servidor para ustedes que son regidores estuvieran presente siempre para podernos quitar esa visión de lo que se plasma en este documento, es a lo que me refería, puede estar todo los que votan a favor los que votan en contra o se abstengan pero, yo lo decía de preferencia, porque para uno firmar, ustedes imagínense estamos hablando de mil pesos diarios, el ayuntamiento con mil pesos diarios es inoperante, tendríamos que firmar todos los días, a lo cual de todos modos ya se lo encargué al tesorero municipal que empezara a hacer una mecánica diferente de la hacienda, para poder tener siempre a las once de la mañana todos los gastos que se tuvieran que autorizar día a día, pase lo que pase con esta iniciativa, de todos modos lo voy a implementar por salud de este cabildo, por salud de un servidor, no tengo ningún problema con la cara de frente lo vuelvo a decir, no vamos a tener problema. Nada más si les pido, de nuevo, qué es lo que proponen para un funcionamiento, si es que ya traen alguna propuesta, porque acuérdense que esto entra en vigor a partir de mañana, entonces necesitamos salir de aquí con la propuesta, la propuesta de la operación del municipio, que inclusive puede llegar a darse el fin de semana y vamos a necesitar que estén todas las personas involucradas para poder tener una tranquilidad, y que el municipio trabaje, porque vive y circula los 365 días del año las 24 horas”.* **Regidor Lic. Eduardo Días Ramírez:** *“En relación a la iniciativa, hay unos oficios donde se responde lo que se estaba solicitando, inclusive dice ahí que si por ejemplo los ingresos o egresos de la feria de los años pasados, sí se plasmó lo que es las cantidades, pero yo solicité ese ingreso, los recibos de ingreso a las terrazas, y se me contestó que se me iba a presentar”.* **Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Mañana los tienes tú y los regidores que gusten, no tengo ningún problema, creo que ha sido un tema que abordamos en la última reunión, donde revisamos lo de la feria y unas solicitudes que si mal no recuerdo era de la Coca-Cola creo que ya estuvo lo de la Coca-Cola, la problemática que traemos con el de Viva México, estamos en contacto con él y si no, pues ya hay que proceder de una manera jurídica con él, por el adeudo que tiene de treinta y cinco mil pesos y creo que ya no había otro adeudo, pero si hubiera otro, le avisamos. El listado ya lo tiene realizado, inclusive ya mañana podemos darte los recibos de la feria ya desglosada, y si ustedes lo ven aquí no se reclaman, con todo respeto, los ingresos, si están recordando los egresos los cuales fueron autorizados en varias reuniones de cabildo, por eso honestamente lo declaro como lo estoy declarando lo voy a mencionar así lo más rápido; se autorizó en el acta 26 de cabildo, las horas extras de empleados eventuales se pasó en el acta 38, el teatro del pueblo se autorizó en el acta 26, y el certamen se autorizó en el acta 24, y esto le aúno justamente la cantidad que no ha sido sustentada; por lo mismo les comento la situación del artículo 168, a mí se me hace gravoso cuando está autorizada acta por acta, ¿alguien más que tenga algo qué* decir?”.

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Voy paso por paso de lo que tengo que decir ahorita, de lo que usted mencionó en la reunión, ahí hacía mención el Lic. Luís Fernando del acuerdo, sobre el acuerdo de los 30 mil pesos que dijo que ya estaba presupuestado y que no había ningún problema y yo como regidor, como responsabilidad que tenemos de servidores público le hice la pregunta, entonces ¿por qué se autorizaba a cabildo cualquier factura de gasto?. Yo finalicé y él me respondió, el Lic. Luis Fernando el Director de SAPASMA que era por costumbre y yo cuestioné que ¿por qué por costumbre?, y él me respondió en la administración del ex presidente Agustín si mal no recuerdo fue el primer presidente municipal que presentó todos los gastos en general de lo que se ejerce durante la administración, el cual yo solicité, incluso si estoy en error corríjanme, el cual yo revisé la iniciativa completa, el cuerpo de la iniciativa, la primer sesión donde se autorizó los 30 treinta mil pesos, inclusive tuvieron el acuerdo, y el acuerdo dice “declarando el presidente municipal el Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad de presentes resultando el siguiente acuerdo, único; se faculta al presidente municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez para erogaciones diversas necesarias para la eficiente y ordinaria administración del honorable ayuntamiento de la cantidad de hasta 30 treinta mil pesos por evento y durante la presente administración 2015-2018. Por lo cual yo hice el comentario al Lic. Luis Fernando, que él durante esta autorización de acta era asesor de la presidencia Municipal a petición de usted Sr. Presidente, nos propuso a nosotros como ediles en la primer sesión y lo que de todos ustedes era bien sabido, no teníamos la experiencia como servidores públicos, aunque fuimos la administración que el pueblo escogió para administrar el dinero de los Sanmiguelenses , entonces él si me hizo mención en el juego de palabra, yo no quiero decir que así sea, digo juego de palabras porque en el acuerdo, si mal no recuerdo en esa ocasión, cuestionamos el hasta, legalmente hay ambigüedad dentro de la palabra hasta, porque puede gastarse más de 30 treinta mil, según la interpretación, dependiendo de la interpretación que era lo que ahí decíamos. Él mencionó inclusive, nosotros en reiteradas sesiones de ayuntamiento hemos sido enfáticos y yo si quiero que quede claro y puntualizar, primeramente no es desconfianza Sr. Presidente, aquí siento que estamos velando por los intereses del municipio, es por ello que cuestionamos, es por ello que solicitamos información no por desconfianza, porque yo siento que estamos administrando el dinero de o sea de todos, de los Sanmiguelenses, incluyéndonos nosotros porque somos ciudadanos que aquí residimos, todo lo que hemos hecho lo hemos hecho y digo lo hemos porque formo parte de la administración, lo hemos hecho con el afán de que las cosas se hagan lo mejor posible, no quiere decir que no va a haber fallas, eso de antemano todos saben que es muy difícil y más por la capacidad, por las dimensiones de nuestro municipio es una ciudad inmensamente poblada entonces hay más responsabilidades, entonces ahí sí hace mención el Lic. Luis Fernando que es en ese momento asesor del Ayuntamiento, manejaba erogaciones diversas y necesarias que él decía es que, si estoy mal me corrigen, si mal no recuerdo, él dijo que no era necesario presentarlo, dado que ya estaba presupuestado, entonces yo aquí siento que como Ayuntamiento sí tenemos que solicitar, primeramente por, y quiero ser muy enfático, no es desconfianza lo he recalcado en varias sesiones de cabildo, no es desconfianza sino que queremos que haya transparencia, dado que en las primeras sesiones, soy muy enfático, que vamos hacer muy transparentes y no quiero decir que haya desconfianza”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo regidor creo, con todo el respeto que me merece, pero no son solicitudes que están afirmando, si ustedes ven la iniciativa que presentaron, son afirmativas, no son una solicitud, es por eso que yo lo veía y lo veo de una manera dolosa, una cosa es que se solicite que se presenten todos los días o cada quince días en una reunión que se haga de trabajo cada quince días, por lo que gusten y manden. Esto me queda claro, que están en su postura como ediles, nadie se los quita, es válido. A mí eso no me molesta, en lo personal, el agravio que yo tengo es que aquí sus escritos lo afirman, eso es para mí lo tendencioso con todo respeto, y como haya quedado la Acta donde se aprobó este punto es como tenemos que trabajar, si la Iniciativa dice “aprobación del Pleno del Ayuntamiento para disponer de la cantidad de la cantidad hasta 30 treinta mil pesos por evento por concepto de erogaciones diversas necesarias para la eficiente y ordinaria administración del H. Ayuntamiento Municipal de esta municipalidad, y viene un comentario muy válido que hizo el Dr. Alfonso muy válido, en análisis menciona el Dr. Alfonso Navarro Trujillo que anteriormente se facultó al Presidente Municipal para este efecto por la cantidad de hasta 20 veinte mil pesos”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez*:*** *“Pero aquí Sr. Presidente con su permiso, perdón por interrumpir, aquí yo como edil si miré grave que dijo es que si no quiere no presenta la documentación dado que está presupuestado”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“No, yo lo entiendo que las posturas de los comentarios que haya hecho la persona para, conociendo y siendo en ese momento el asesor del Ayuntamiento que fue por eso que se le invitó, creo que su información, la forma en la que la presentó, creo fue de una manera no adecuada; a mí me queda claro que entre más transparentado más votado sean las iniciativas, los gastos, pues más sanidad para bien y protección de uno como alcalde. Al final de cuentas lo que nos debe de importar es lo que pensamos, lo que decimos y la evidencia que existe una solicitud y una afirmación, eso es lo único que yo en lo personal externo”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Continuando con mi intervención, en la reunión, ahí usted mencionaba sobre los puntos que entraron a la iniciativa, sobre la calle, yo en ese momento, la famosa iniciativa de la calle de Mirandilla de la electrificación, no se autorizó pero esa, yo pues si se mencionó y si me equivoco, corríjame, usted dijo porqué no pasó y yo dije, bueno no pasó porque hubo un error en la de nombre y aquí si mal no recuerdo en esa iniciativa, se dijo fue error de dedo, entonces si estamos haciendo todo con responsabilidad como hasta ahorita lo hemos estado haciendo, inclusive quisiera decir lo que dijo de que se terminó, dijo no pasó, no recuerdo los ediles, no puedo señalar no recuerdo, si estábamos algunos ediles ahí ,que usted hizo mención, recuerda que se dijo que esa obra que iba a ser con dos, de la autorización de los 30 treinta mil pesos se iba a hacer con dos eventos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Justamente no fui yo quién lo dijo, un edil de los que estaban ahí comentó esa la pueden hacer así y le dije después veremos nada más”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Yo hice el comentario el día de ayer precisamente porque, sí miro, es a lo que voy, no es desconfianza, pero dado la vestidura que tenemos, en este caso usted con todo respeto el Presidente Municipal. Yo siento que le confiamos en este caso la presidencia del Ayuntamiento que ejerciera ese dinero. Si fue un comentario equis, yo siento que por la vestidura que tenemos ahora sí que tenemos que ser prudentes”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo si lo quiero aclarar, a lo que yo recuerdo, tienes razón, eran tres o cuatro ediles que entre chascarrillo y chascarrillo, todo por la forma de interpretar la iniciativa dijeron, la pasan y dije ya veremos. La verdad es que yo no tengo ningún problema, la verdad no hay un solo gasto erogado hacía esta obra de ningún tipo y lo digo de frente hacia los Sanmiguelenses o sea, no existe y pueden buscar en Hacienda municipal de la manera que ustedes lo soliciten, sin ningún problema, por fechas, por todo. Ustedes se van a dar cuenta que ya lo que exista de convenio ante los dueños o propietarios por haber realizado la obra con el constructor o error del constructor, ellos que lo subsanen no es un error de un servidor, entonces yo me atrevo a decirlo completamente de frente y estoy a tiempo de que en conjunto, el edil que guste, nos echemos un clavado punto a punto el día, o los días que gusten para poder ver esto. Yo estoy completamente en mi lugar, lo que estoy diciendo es lo que ha sucedido, cómo sucedió, no tengo ningún problema, estamos abiertos, quién lo menciones de esta manera no es malo, se me hace sólido”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Perdón que lo interrumpa Sr. Presidente lo hemos solicitado aquí precisamente, uno de los puntos fue el apoyo a Mirandilla sobre lo que se hizo a la Casa Cultural, es lo que puedo decir, ellos lo solicitaron y realmente se nos dice que sí, porque si regresamos los videos sí están”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“No sé si lo recuerdas, ayer se los mencioné a los ediles que estaban y que pasado mañana tenemos el dato exacto, te voy a decir por qué dato exacto; porque creo que la solicitud que ustedes hacían teníamos que poner punto y coma para evitar un regreso, porque creo que es el caso de la feria, lo hemos tocado en muchas juntas y seguimos dando muchas vueltas al punto, es por eso que he solicitado a hacienda y ya me confirmó el tesorero que pasado mañana miércoles o jueves, es más, hemos dejado para el viernes la junta para que quede agendado, el viernes 9 de la mañana para sentarnos en mesa de trabajo a revisar esta información que se ha estado solicitando y trabajando a verificar esta información, para la finalidad justamente de lo que es eso, no hay nada en cualquier inversión que hemos hecho para cualquier Delegación o comunidad, ranchería, municipio ha sido hecho pensando en ayudar con responsabilidad a los Sanmiguelenses”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Yo ahí no tengo ninguna duda, bueno en lo particular lo que me causó, me sorprendí pues de que si mal no recuerdo, en esta ocasión se nos presentaron gastos en este caso específico de ECOS, gastos si mal no recuerdo de dos meses de más de 208 doscientos ocho mil pesos, si mal no recuerdo, no traigo el dato porque ocupo el documento que solicitamos, si mal no recuerdo no se autorizó hasta que no se nos informara esto, ¿por qué?, porque sabemos que la ley es muy clara y precisa entonces la ley de obra pública, que es lo que hemos estado solicitando en cuestión de que se hagan bien las cosas, no quiere decir que yo soy muy empático aunque ahí, no estamos en contra sino simplemente queremos que se transparente como lo hemos estado haciendo, pero se han dado ahora si lo voy a decir, “largas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Más que largas regidor, no está bien lo que usted acaba de decir, se presentaba si mal no recuerdo octubre y noviembre y lo estábamos solicitando en abril, entonces para nosotros era justamente buscar todo lo que se haya generado y traerlo en conjunto, porque la solicitud no fue parcial, nos hubieran dicho lo que se ha gastado en dicha obra de noviembre a enero pues ustedes lo dijeron aquí todo, entonces lo que estamos trabajando y estamos por terminar lo que está quedando en los últimos quince días, no recuerdo si fueron los quince día de marzo, no recuerdo cuándo ustedes lo solicitaron que parara, por eso no lo presentaron, pero estamos ya con compromiso del tesorero y de un servidor de traerlo aquí el día viernes a las 9 de la mañana, ¿les parece perfecto?, aquí nos vemos o tienen otro horario por razones de compromiso para poder analizar los gastos de esa obra, no le veo ningún problema ya está, me acaba de informar el tesorero. Yo quería haberlos tenido desde ayer para poderlo anexar a la votación, pero no se alcanzó; pero es un hecho que los tenemos. Si les parece bien a las 9 de la maña el viernes aquí nos vemos para poder hacer la revisión como les digo”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Ya nada más para terminar mi intervención, siento yo que esto es a raíz de la iniciativa, a la que con respecta a la ciudadanía en virtud de que no se nos informaba a tiempo lo solicitado, en lo particular de decidir que se iniciara esta iniciativa para que se nos aclarara para no estar esperando que sí, que sí, que sí. Pero no se nos dan estos argumentos que nos está dando en estos momentos”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Vuelvo a decirlo, una solicitud. Yo no tendría ningún agravio, una afirmación pero esto servidor, es agravio; yo estoy dando una parte considerable de información para presentarles a los ediles, aquí se quedaron los juegos de cada uno de ellos, ya lo comentamos en su presencia y por eso la reunión. Yo en lo personal vuelvo a decir antes de pasar la votación, ¿quieren alguna forma de trabajo que quieran exponer?, porque no podemos votar si no sacamos una forma, porque mañana a primera hora estamos operando, yo si quisiera que tuviéramos algunas opciones”.* **Regidora** **Lic. Karen Jaqueline Padilla Hermosillo:** *“Yo platicando en la otra reunión de cabildo, pero se me pasó ese punto anoté algunas opciones que me comentaron algunos compañeros, considero prudente ya que lo comentaste algunas opciones que a mí se me hicieron buenas, anotaron que pueden dar por cabildo, dar un reporte de los gastos, a mí se me hace bien. Se puede analizar la iniciativa si alguna parte no procede se puede ir desechando; yo por mí y algunos, la verdad hubiéramos querido en apoyar a nuestras Direcciones para que funcionen bien, nos metimos un poquito a la parte operativa, por mi parte de ver las cosas no se me hace viable, teniendo extraordinarias teniendo 22 veces al mes para analizar gastos, es mi forma de pensar, así que yo le voy más al reporte que dice mi compañero, que puede ser semanal, porque yo siento que presentar un documento así tan profundo, a veces se presenta Gabriel en situaciones de coraje, entonces yo sí propongo cada tres días o cada semana pero no en que se hagan extraordinaria, extraordinaria y extraordinaria, aparte que esto no se ha visto”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo creo que la manera como ustedes lo decidan, decidir la manera de operar el ayuntamiento, queremos una manera operante. El doctor Alfonso que tiene el centro de salud sabe que ahí también es todos los días, sabe que es una necesidad de todos los días y decisiones inclusive; algunas decisiones no pensadas. Mira una situación que un compañero, dos compañeros ediles, me dijeron, oye por qué no institucionalizamos, aparte como te digo es una obligación que tenemos para este mes de junio, la parte de comisiones, de adquisiciones ya con un requisito federal y decía por qué no lo agendamos y cada quince días el primer punto de cabildo sea la autorización. Primero la revisión de los papeles ya que es muy difícil presentarlos porque quieren saber de dónde vienen y de ahí pasar ya con el acuerdo e iniciar la reunión de cabildo, dedicar cada quince días 40 o 35 minutos, el problema es de que si yo lo propongo pues va a parecer como que le estoy dando la vuelta a este documento y yo creo si yo estuviera como un punto de acuerdo de todos, los 15 días de cabildo iniciar en las sesiones ordinarias ¿para qué?, para dejar de entrar en sesiones extraordinarias como dicen, porque yo sí quisiera que se pusieran en mis zapatos. Yo cómo voy a aceptar si llegan y me piden llantas de una moto que está parada, que cuestan 50 mil pesos lo que son de llantas, y decirle al muchacho pues es jueves, pues párala porque yo veo a los regidores hasta el próximo martes, entonces se vuelve uno inoperante y cómo me voy a animar a autorizar, a firmar algo que a mí no me da la certeza, de que no me lo vayan a autorizar. Quiero que se pongan empáticos en entender la operatividad, no es el miedo y la protección que uno va a tener, va a ser una protección hacia mi persona que cualquiera de ustedes tendría el miedo de firmar algo sin saber qué es lo que va a pasar, punto por punto. Llegan con la gasolina, de repente te llegan vamos a tener que pasar todo, creo que si nos organizamos cada quince días con una sesión, vamos a pasar ya con un acuerdo, con un servidor, yo no tengo ningún problema que trabaje más el departamento de tesorería en tener los reporte de una manera sana”.* **Regidor Lic.** **Eduardo Díaz Ramírez:** *“Con respecto al comentario que hace Sr. Presidente, con relación a, yo así lo entendí o lo quise entender, corríjame si estoy en un error, que ya está autorizado 30 treinta mil por evento y si le presentaran una factura por las llantas, usted ya está respaldado con esto, ¿las firmaría aunque no le conste que la moto va a estar parada o cómo?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez*:*** *“Mira hay decisiones que tomas y te metes a la operación, un ejemplo: ahorita precisamente acabamos de pedir las llantas para la autopodadora con ciento y tantos mil pesos, no recuerdo que tantos; las seis llantas y sabes ¿por qué se hace eso?, porque empecé a ver las talachas para los famosos parches de las llantas aunado que andando caminando, un servidor me encontré a Adalberto que estaba con todos los ciudadanos los que son de la comunidad, arreglando el camino; cuando iba eso fue a las 9 nueve de la mañana y cuando regresé estaba apenas empezando, eso fue a las 9 nueve de la mañana y estaba empezando a las 11 y la pregunta mía fue ¿por qué estaba parado?, pues es que estaba ponchado, allá va la camioneta y me dice, presidente si no le ponemos las llantas a esta máquina, yo pierdo mucho tiempo, se ha gastado más en cada talacha, se le está haciendo cada tercer día, cada 5 días. La realidad es que no rendimos, no damos lo que el ciudadano ha solicitado, entonces con conocimiento dices hay que autorizarlas, pero hoy en día queda claro, que todo lo que esté fuera de esos 30 mil pesos de que eso también de alguna manera, buscar un mecanismo de autorización previa o un mecanismo de protección para poder firmar , porque así decirlo las aseveraciones sí molestan. Yo prefiero en esta nueva etapa que están proponiendo o sea de otra manera, estamos dejando de operar de alguna manera al ayuntamiento, pero hagámoslo de una manera ya institucional para confiabilidad de ustedes y transparencia ante los ciudadanos. Saben que yo no tengo ningún problema, pueden preguntar como ciudadanos por transparencia, el cheque que gusten en que se gastó se les puede dar por transparencia, yo no tengo ningún problema y lo que requieran, hago la propuesta que esos dos ediles me hicieron la propuesta, qué bueno que tiene la iniciativa de decir, vamos viendo de que manera lo subsanamos. Si hablamos de una buena manera es institucionalizar esta propuesta de cada quince días, los primeros 40 minutos o una hora de cabildo los dediquemos a la revisión de gastos, entre todos para la sanidad de un servidor, por eso digo que sean todos, todos de uno por uno que se anexe”.* **Regidor Lic.** **Eduardo Díaz Ramírez:** *“Entonces al final de cuentas en la pregunta que le hice Sr. Presidente, ¿usted firmaría?. Como usted lo menciona, con esos 30 treinta mil pesos, ¿usted firmaría una factura sin ver, sin preguntar?, como el ejemplo que puso, ¿firmaría?, en este caso como usted lo dijo la moto que está tronando ¿firmaría una factura?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel** **Márquez Martínez:** *“¿En base a qué? para entenderte bien”.* **Regidor Lic.** **Eduardo Díaz Ramírez:** *“Si esto lo menciono, es porque en varias ocasiones usted lo ha mencionado, de que la cuenta pública, ciertas cosas, usted no las firma, aunque la cuenta pública repercute en su persona. Es por ello que usted con el ejemplo que ponía de la moto y con lo que nosotros le confiamos en este ayuntamiento ¿usted firmaría en el ejemplo de la moto?, ¿usted firmaría si está trabajando o no en relación?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel** **Márquez** **Martínez:** *“Si está trabajando de una manera operante y redituable me espero hasta que llegue la autorización, si está trabajando de una manera inoperante y costosa buscaría el mecanismo que para mí sería muy sencillo. Nosotros tenemos un proceso de órdenes de compra que se respeta en ese proceso, yo lo que haría es de acuerdo a los acuerdos que tomemos en operación, le tomaría una foto y se las mandaría al grupo de diez para que ustedes ahí hagan el proceso rápido y después pasarlo a aprobación para que el día que tengamos reunión, pero ya con un respaldo de los ediles porque si no hoy en día eso llevaría a las situaciones que se presentan. A la pregunta que tú haces, las urgencias todos los días se presentan, de cualquier tipo, algunas de costo muy bajo, algunas de costo elevado, eso nos queda claro. Pero yo hoy en día, después de estas circunstancias, le pensaría y buscaría el mecanismo que quedaría estipulado donde hubiera una organización en conjunto previo, para la protección del edil y de un servidor”.* **Regidor Lic.** **Eduardo Díaz Ramírez:** *“Entonces lo que usted está mencionando, usted está de acuerdo que se modifique el acuerdo en esto, después de todo lo que se ha suscitado ¿si está de acuerdo que se modifique?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Entonces tu pregunta va hacía si yo firmaría una orden que exceda los 30 treinta mil pesos y hoy no, inclusive los gastos que se presentan aquí que me presenta el tesorero, cuando vienen aquí exceden los 30 mil pesos, por eso es el reporte, sino serían todos los gastos. Son el 90 por ciento todos los gastos que están abajo de los 30 mil pesos, tu pregunta ya la entendí. Sí, la respuesta es clara, sí, si lo hemos hecho, simplemente las facturas de gasolinas, si me llega de repente el proveedor de gasolina, no manda una por una, ni día a día, sino que se manda de repente 15 quince días o 10 diez días, entonces el cheque obviamente arriba de, claro que las he firmado, eso no lo voy a dejar, eso es operatividad”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez** **Muñoz:** *“Yo nada más le voy hacer una pregunta: ¿Las múltiples comidas que se hacen en las rancherías, delegaciones etc., etc., son necesarias para la operatividad del municipio?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel** **Márquez Martínez:** *“No, yo no le llamo operatividad a eso, le llamo apoyo a las comunidades y rancherías”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez** **Muñoz*:*** *“Porque el acuerdo de esa ocasión de cabildo creo que es muy claro y se refiere estrictamente indispensable para la operatividad del ayuntamiento, entonces por eso mi pregunta. Otra más, ¿cuándo autorizamos nosotros como cabildo que se hiciera tanto arreglo y tanta modificación en* Mirandillas en la Casa de Pastoral y que se siga trabajando ahí?, ¿no se trabaja?”. **Presidente Municipal Ing. Gabriel** **Márquez Martínez:** *“No, por nosotros no, vuelvo a decirlo, a partir de que ustedes solicitaron, yo hice aquí por eso le digo, ojo con lo que se asevera. Se hicieron erogaciones en base a la facultad, no por eso es que están pidiendo reporte, que es lo que están haciendo los regidores. No, no está autorizado y por eso están pidiendo reporte”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez** **Muñoz:** *“¿Se autorizó por cabildo que se edifique o se levante en el mastranzo una plaza?, pero si se han realizado unos trabajos y ¿es propiedad del municipio ese terreno?”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Eso usted lo sabe y lo voy a mencionar, hace mes y medio en la junta de subdivisiones a usted se le pasó el proceso de la donación de ese predio, aunado a que nosotros en el mes de septiembre, justamente antes de cualquier erogación, se hizo un contrato que yo solicité que se presentara, estaba preocupado porque no lo encontrábamos, donde el Sr., Leobardo Centeno hace el compromiso de la donación al municipio, le puedo entregar una copia y justamente tengo un tema con usted y me gustaría en la próxima sesión de cabildo ya se pase el predio”.* **Mtra. Lorena del Carmen Sánchez** **Muñoz*:*** *“Eso está en PRODEUR por la forma en que se hicieron las cosas, que no se someten a votación en la sesión de subdivisiones, que no quedan minutas etc.etc., Está en PRODEUR para su revisión y lo que emita PRODEUR es lo correcto, pero entonces me hace ver que no ha sido donada, lo confirmo que no ha sido donado ese terreno que ya se inició con la construcción de la plaza, estoy preguntando ya me contestó. Desconozco ese contrato, no sé quién lo firmaría, pero a quién se lo firmó no sé”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“A un servidor y como testigos el Secretario General aquí esta su credencial de elector dando fe”.* **Mtra.** **Lorena del Carmen Sánchez** **Muñoz:** *“A ok entonces firman usted, el secretario general dando fe. ¿El Sr. y usted nada más?”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Le voy hacer una pregunta licenciada, ¿está de acuerdo que hace más de un mes en la reunión de subdivisiones se tocó el punto y se autorizó la donación, firmó a favor el grupo de subdivisiones?”.* **Mtra.** **Lorena del Carmen Sánchez** **Muñoz:** *“Yo sí manifesté mi inconformidad, yo no voté a favor, le estoy comentando que eso está en PRODEUR para su revisión, pero en subdivisiones no hay votaciones y no hay minutas”.*  **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Está muy sencillo, todo terreno, donaciones que sean propiedad del Ayuntamiento debe ser la donación”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Claro, me queda claro, ¿estás de acuerdo que yo lo dije hace ratito?, primero tiene que pasar a comisión para que la comisión lo libere* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“pero una cosa es una subdivisión y otra es una donación para el ayuntamiento. Tengo que intervenir, es malo que tú digas que todos los puntos, que no son importantes, vamos viendo punto por punto. Para empezar el contrato, no estás tú facultado para celebrar contratos de promesa de que te den ni nada; el Ayuntamiento es el único facultado para recibir cualquier tipo de bien mueble e inmueble en donación. Tengo una pregunta, ¿es el único predio que has firmado unilateralmente como promesa de que va a donar al municipio?. Todo aquello que se done unilateralmente, está fuera de la ley, porque es sólo el Ayuntamiento. Eso de que no sigan trabajando en ECOS, por parte del Ayuntamiento es una mentira que yo físicamente vi cuando trabajaron otras dos quincenas en la tesorería y las personas me dijeron que estaban trabajando ahí”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Yo te lo comenté a ti”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Tú dijiste que no”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Te dije que solamente solicitaron que terminaran unos detalles y así fue”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Voy a ir mencionando punto por punto, el primero dice que tú te comprometiste a que todo gasto y destino del dinero será comprobado con transparencia y no ha sido comprobado aquí, y luego después viene algo parte de, que hasta en más de cincuenta ocasiones contadas una a una, has firmado cheques de más de treinta mil pesos, entonces ese punto es verdad, no es ningún agravio ni nada, el anterior no los has comprobado con transparencia. El tercer punto dice que se te rechazó el desazolve del arroyo INFONAVIT y del BAJÏO e hiciste facturas de veintinueve mil quinientos, es otro punto que tengo comprobado, donde me contestan y me dice tesorería que lo hicieron con facturas por veintinueve mil quinientos, otro pues que es verdad, que no es agravio. En el techo financiero original, para la feria San Miguel 2016”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Ese techo se autorizó y lo que tú estás presentado es como si no hubiera sido autorizado. La autorización la acabo de mencionar acta por acta regidor, estamos hablando de la autorización”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Dice que no entregaste cuando se te solicitó, y dice que se erogó una cantidad mayor, en ningún momento dice que no se aprobó por el ayuntamiento. Siguiente, la electrificación de la calle Salomé Vázquez, lo que se dice tampoco es una mentira, como tampoco es mentira que se pasaron gastos de más de treinta mil pesos para construcción en lugares que no son propiedad del ayuntamiento. Y que se han contratado una gran cantidad de trabajadores eventuales sin consentimiento de este ayuntamiento y sin tener la información de donde laboran y cuáles son sus actividades o comisiones asignadas. Se viene la gente en la quincena a la tesorería, se llena son muchos eventuales. No sabemos porque no se han pasado aquí como corresponde. Esa eventualidad debe llevar un contrato que no está presupuestado en una plantilla laborar por lo cual debe ser autorizado por el Ayuntamiento. Todo es verdad y dijiste que todo era una mentira.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“La forma en la que lo presentemos será cuestión de cada uno”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:***

*“Yo quisiera como parte de todo esto, veo más claridad en muchas cosas, las iniciativas como bien lo presentan y comentan en algunas ocasiones; una iniciativa presentada no necesariamente tiene que ser una iniciativa pasada, si hay veinte iniciativas no necesariamente tenemos que levantar la mano para decir a todas que sí, lo bueno es que los regidores dialogan, discuten, estamos de acuerdo o no lo estamos, decimos sí o no, y este es un mensaje para los sanmiguelenses, donde estamos en un cabildo en que de repente decimos que no, y tenemos todos libertad de palabra, por tanto Sr. Presidente yo le pediría que no se sintiera ofendido por lo que está escrito ahí, porque simplemente es algo que en su momento si usted lo revisa, tiene un trasfondo de su función en el poder, y ¿cuál es la solución al problema?, buscar la alternativa que estando de acuerdo con usted y con todos los ediles de que el municipio debe ser operativo todos los días, dado que tenemos que llegar a un acuerdo; me voy atrás a la historia porque en el inicio dijimos esa es la cantidad y tendrá que ser puesta en el presupuesto de egresos para estar viendo en dónde se está gastando ese dinero. El otro punto presidente, hoy iniciamos tarde la sesión, y voy a ser franco, es muy importante que las decisiones que se tomen aquí, sean del cabildo y que no intervenga ningún personas político de ningún partido, porque en la mañana estaban sentado allá personas que no deberían de estar presidente, porque eso lo único que hace es generar más tensión y más conflicto a las decisiones que aquí tomemos. Son sugerencias presidente. Lo que estoy diciendo es mi percepción. No me gustaría que interviniera nadie de colores en las decisiones de nosotros, porque ahorita todos nosotros no somos más que un solo color que se llama San Miguel el Alto, y lo digo por experiencia porque si en veintinueve años he estado como regidor del centro de salud, he estado con todas las administraciones políticas que han pasado por aquí, y al final de cuentas el noventa por ciento de la actividad de un regidor de salud está en el centro de salud, por la salud del pueblo, aunque tengamos muchas carencias. Creo que aquí es que cada uno de nosotros en esta mesa de trabajo que estamos haciendo, en este cabildo, busquemos la solución a esa iniciativa, que conozcamos todos nuestra función para que le vaya bien a San Miguel y que usted se vaya bien tranquilo, para que nosotros estemos también tranquilos de la parte que nos corresponde. A usted le corresponde autorizar y gastar, ¿estamos de acuerdo?, o ejecutar como guste usted ejecuta el dinero y lo gasta”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Ejecutar, no gastar y me refiero a que tengo todas las personas ejecutivas bajo mi mando para poder ejecutar las funciones operativas del ayuntamiento”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Está bien, lo acepto. La parte que nos corresponde a nosotros es vigilar y esclarecer muchas veces las dudas de la ciudadanía y si vuelvo otra vez atrás, hubo una vez una obra que entró mucho en polémica y se dijo que cabildo no aceptó, sí aceptó. Creo que aquí o le entramos todos a la misma carreta y no podemos dividir porque te subes tú y me bajo yo, le entramos todos parejos a resolver los problemas del municipio y le entramos todos a resolver las carencias que hay en cada uno de nosotros. Porque yo creo que como representante de cabildo hemos sido y somos personas pensantes para tener una solución que le convenga a San Miguel. En resumidas cuentas, después de tanta palabra policía que he soltado, quisiera que, uno; buscáramos, que no se tome como una amenaza de lo que ahí estamos diciendo ni tampoco como algo que a usted le esté perjudicando; dos, que busquemos una solución a esto porque sabemos usted y yo y el pueblo que la operatividad del pueblo tiene que seguirse dando y que salgamos de aquí de la mejor manera por y para San Miguel el Alto. Vuelvo a insistir que sea la primera y la última vez, como ciudadano que vengan personas de partidos políticos que intervengan en las decisiones de un cabildo, porque ningún partido político es dueño del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, ninguna persona de un partido político es dueña de San Miguel el Alto, nosotros solamente somos afiliados”.*

**Regidor C. Tomás Navarro Neri*:***

*“Ya para concluir, quiero también intervenir, hace como un año, yo quise meter mi iniciativa y por ahí me dieron una recordada algunos personajes que di marcha atrás porque se volvía algo grande, ahora lo que pretendemos nosotros, la mayoría de este cabildo tener un mejor control y caja chica, porque hemos visto cosas que ya están los acuerdos y tú no nos los has enseñado, se gastó esto en esto y esto en esto otro. Muchas de las obras aquí los ediles no tenemos conocimientos, aunque estén en transparencia y eso es lo que pensamos aquí la mayoría, y como dice aquí el compañero Poncho que vamos a tener una solución pues sí, tenemos que tenerla, casi ya la mayoría de los municipios ya tienen un comité de adquisición, eso es lo que tenemos que hacer para tener un mejor control, el dinero que nos llega a nuestro municipio de todas las dependencias federales o estatales, casi todo viene etiquetado, ahí no hay ningún problema, tú sabes que si llega etiquetado para el puente ya está bajo control, como para la obra que está aquí en el centro ya está etiquetado, nada más queremos el control de caja chica. Es lo que pretendemos porque no nos has dado informes del acuerdo que se tomó.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Ahí sí voy a intervenir regidor, las solicitudes que ustedes hayan realizado hacia la parte de transparencia como quieran por escrito o no escrito, para mí la ejecución del comité de adquisiciones debe quedar, es una obligación que ya debe estar para junio y es para todos los ayuntamientos el tenerlo; creo que más allá del comité de adquisiciones que es un filtro, a mí me gustaría lo que acabo de decir, que cada quince días nos diéramos el tiempo ya fuera antes o después del cabildo para poder estar teniendo en primera instancia, sin andar buscando, sin andar preguntando que se me olvidó, que no me lo trajeron, tenerlo y de ahí, ya sea el mismo día o el día siguiente para autorización final. El comité de adquisiciones tendrá que activar un día antes o dos días antes del día que como cabildo lo autoricemos. Por ello es que la propuesta que me hicieron algunos de ustedes me pareció fantástica, porque es tranquilidad para un servidor, para ustedes. No tengo problema por eso lo externé, y creo que la propuesta es puntual y puede ejecutarse, es lo que propongo y que así quede un acuerdo, o bien traerlo para una sesión siguiente y quede como un punto de acuerdo, donde declaremos que todos los martes de reunión de cabildo tengamos previa o una día antes, y que no se autorice ningún gasto que no esté autorizado por el comité, como primer filtro. Serían dos filtros de tranquilidad, sanidad de un servidor. Se me hace una propuesta viable, estando cada quince días teniendo una revisión puntual, las autorizaciones de las erogaciones”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Eso ya está estipulado aquí, que establece al Ayuntamiento como única y exclusiva forma de autorizar gastos mayores a la permitida mensualmente, eso mediante punto de acuerdo en sesión de cabildo”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Pero estás de acuerdo que el comité de adquisiciones, que hoy nos exige tenemos que tener todo los municipios tiene que tener una función de filtro y de juez conciliador y revisor de la parte ejecutoria”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“En lo que a mí respecta, no tengo problema mañana o pasado podría ser una sesión extraordinaria para que se presente el comité de adquisiciones”. ”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Lo vamos a presentar porque es una obligación. Creo que si me dan la oportunidad de limitar mis facultades para poder invitar a las personas que lo integrarán, al final nada se va a quedar fuera de la autorización porque al final tendrá que pasar al cabildo. Eso es una parte, lo que estamos proponiendo es cómo vamos a operar”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Esto ya es así, y ya esperar la convocatoria para que se conforme”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Acuérdate que el comité de adquisiciones tiene que ser presentado, autorizado aquí en cabildo”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:***

*“Es que tampoco podemos decir, no hay problema aquí están los del comité de adquisiciones, debe haber una iniciativa donde esté fundamentado, es que aquí no podemos hacernos cargo del dinero nada más por hacernos cargo del dinero”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“No, no, es otra propuesta ya con integrantes del ayuntamiento y participantes de la ciudad, tesorero, etc”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Que el tesorero acumule los gastos y ya los autorizamos para mañana en lo que se hace el comité”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Yo quisiera que cada quien diera su punto de vista, y lo externamos en una votación. Creo que una cosa es que propongamos de una manera, y lo vuelvo a decir, que todos los que tienen dudas estén al pie del cañón cada que se necesite, creo que la propuesta de los ediles de forma oportuna de que se traiga cada quince días después de la revisión del comité de adquisiciones, tendrá un filtro previo para tener una información completa en caso de alguna información extraordinaria está bien dada. Vuelvo a decirlo, la parte operativa, veamos cuál va a ser la sinergia que realmente vamos a tener. En lo personal no voy a arriesgar a firmar un documento que esté fuera de mis atribuciones, quién o qué me asegura que realmente mi decisión se la decisión consensuada, no tengo seguridad. En lo personal creo que si tenemos la apertura de dos filtros comité y cabildo que es de ley la facultad de autorizar un gasto, así no detenemos la operación del ayuntamiento y todo se hace de una manera transparente, haciendo la función ejecutoria correspondiente con las atribuciones y responsabilidades. No sé si alguno de los que no han hablado tiene algo qué decir, compañera Lidia, Martha o Adriana.*

**Regidora C. Martha Leticia González González*:***

*“Mi opinión, que desde el principio yo estaba en contra de que se fueran los treinta por evento, que se presentara siempre, quedó formalmente y no veo resultado, no me han presentado ningún gasto”.*

**Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez*:***

*“Yo en lo único que sí estoy de acuerdo que se realice un comité de adquisiciones, que se conforme lo más pronto posible”.*

**Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda*:***

*“El día que se entregó la documentación, yo llegué tarde. No supe de todos los puntos que decía la iniciativa, porque como saben yo entré después de un año, ustedes han visto más. Aquí se están aseverando cosas que le comenté a Jassiel que me diera una copia. La iniciativa yo no la firmé. A lo que voy es que el día de ayer estuvimos en la reunión, en que estaba el Lic. Luís Fernando y mis compañeros no me dejarán mentir, donde se están asegurando cosas que a mí en lo personas no me constan. Sí dije de algunos puntos como lo de Mirandillas que no lo aprobamos pero que se dijo que estaba realizado y pues me pareció bien que se diera lo que es el reporte de lo de la fiesta. Ayer también hablábamos de lo es el principio de derecho y de lo que se está obligando a comprobar, por lo que hay cosas en la iniciativa que a mí no me constan, vuelvo a decirlo ustedes tienen ya un año más que yo. Compañeros ahora sí que por experiencia propia de administraciones anteriores, lo de los treinta mil pesos, en el departamento que yo trabajaba era un lugar que ocupaba de muchas cosas, ahora que si ya se va a hacer lo del comité de adquisiciones estoy de acuerdo en esto, pero ahora sí que con lo de la iniciativa, no me exime de responsabilidades claro que no, pero sí aquí en la iniciativa hay cosas que a mí no me constan.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Por eso en la semana te di todas las hojas, para que no se malinterpretaba de que yo cambiaba alguna información y en todas las hojas está firmada también por ti”.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda*:*** *“Por eso es que digo que el desconocimiento de eso, no me exime de responsabilidades. Acepto que no leí todos los puntos, sí cuando leí lo de Mirandillas y que no aceptamos que yo ya estaba en este cabildo, pero hay otras cosas aquí plasmadas que a mí no me constan, es a lo que voy. Si la firmé, lo acepto y no me exime de responsabilidad”.*

**Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo*:***

*“Siento que lo que dice el Dr. Poncho, tiene razón; del análisis de los gastos en mesas de trabajo, ya hay que llegar a un acuerdo, se está repite y repite lo mismo. Pudiera quedar en el resolutivo crear el comité de adquisiciones y que sea así, con revisión de gastos previos a la sesiones de martes primero y tercero de cada mes”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Yo he estando queriendo decir pero nadie lo ha aprobado, para eso traer el punto de acuerdo a una sesión extraordinaria. Lo que he estado queriendo decir, si la propuesta que para mí es la más viable, es: uno, que el comité tiene que formarse; dos, cuándo lo haríamos, porque tenemos que determinar como punto de acuerdo si va a ser previo al cabildo, si se va a hacer un día antes para poder analizar. Propongo sea el mismo día a razón de que ya estamos aquí”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Estoy de acuerdo en que sea el mismo día, porque así nos permite estar a todos. La queja de la información a los ciudadanos sanmiguelenses en cuanto a los miembros de cabildo, solamente se considera una falta cuando la persona no viene y no justifica la falta, entonces, todos tenemos ya programado en las ordinarias que es el primero y el tercer martes y sobre esa programación el que falte será por algo y tendrá que pedir el permiso y si es el análisis un día antes, puede pasar que de repente se atravesó eso o aquello, creo que ya con la agenda sobre el primero y el tercero es el filtro que todos estamos aquí y eso facilitaría el trabajo porque si no estaríamos a repite y repite y no terminaríamos en nada. Yo propondría fuera antes de la entrada a la sesión”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Propongo lo hagamos a las 8:30 de la mañana, que iniciemos puntuales”.* **Regidora C. Martha Leticia González González*:*** *“Siempre he propuesto la puntualidad y nomás no”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Entonces ¿cómo la ven?, ¿lo hacemos 8:30 horas, antes de iniciar la sesión? Hacemos la mesa de trabajo”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Si, pero eso no exime o se está malinterpretando lo de esta iniciativa”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Regidor, yo solicité que antes de poder pasar a la votación, tuviéramos un punto de acuerdo para mejorar la operatividad y la transparencia, eso es una cosa independiente. El otro punto es, la operación del ayuntamiento. Creo que no puedo pasar a la primera que proponía sin tener el punto de acuerdo que diga cómo vamos a dar el margen de operación al ayuntamiento y cómo nosotros vamos a tener la tranquilidad para que todo sea autorizado por el ayuntamiento y todo salga bien sin ninguna cosas turbia y autorizar todos las cosas como se presenten. Por eso estoy siendo reiterativo mientras no definamos que ya lo estamos haciendo, diciendo que cada quince días de la reunión y sea antes de entrar al cabildo y revisemos los gastos uno por uno. Menores, mayores sin ninguna problemática de parte de un servidor ni de ustedes. Lo que voy a trabajar con la propuesta es que el lunes, previo a la sesión de cabildo el comité de adquisiciones haya tenido el filtraje y si falta alguna documentación se solicite el respaldo de algún tipo de gasto para no entrar en una controversia, creo es lo más sano”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Eso nos lleva a una justificación si hablamos de la iniciativa, como lo del evento de las personas de la tercera edad, que había un presupuesto de cien mil y se fue a los cincuenta, eso sería lo que nosotros queremos, que sea más eficiente y que tengamos el ahorro real, porque me sorprende que podamos bajar un cincuenta por ciento de un evento, y que se dé, de un día para otro. El comité de adquisiciones va a permitir ser más eficientes y ahorrar. Porque la iniciativa que viene, viene algo para el comité de adquisiciones, coincidencia pero creo que vamos bien”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Quedamos de acuerdo en que el comité sesione previo el viernes o el lunes, del martes de sesión de ayuntamiento, para poder tener la efectividad de la autorización y poder traer la documentación necesaria para la parte de lo que es el análisis”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Que quede bien claro presidente, el dinero que está en caja chica precisamente para que sea funcional. Con todo respeto, para que sea funcional el ayuntamiento y no para apoyar en cosas como comidas, ser más eficientes en ese aspecto, que ya no se gaste en eso presidente”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Me queda claro y lo hemos mencionado mucho, y no es de esta vez, tengo que hablarlo claro, hay un malestar hacia algunos apoyos, hacia la parte primordialmente de las comunidades, cuando tienen sus fiestas patronales o cuando tiene que ver con fiestas que no son como en las delegaciones, me queda claro cuál es la solicitud”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“A eso me refiero a eventualidades completamente distintas una es para comidas y otra de verdad de urgencia como es el caso de algún medicamento o apoyo por enfermedad, es la urgencia de la necesidad propia de la gente, a entregarles mil pesos para que hagan su comida, en cambio el apoyarles económicamente porque se fracturó o porque se requiere una prótesis. Aquí es donde debe entrar el apoyo del dinero que el presidente tiene y entonces no hay que autorizarlo sino simplemente reportarlo.* **Regidora C. Lidia del Carmen López Aranda*:*** *“A eso es a lo que me refería, por ejemplo en desarrollo social, a que no puedes esperarte a que se analice por parte del comité de adquisiciones cuando está la urgencia de trasladar a un drogadicto, no se puede a eso es a lo que iba con mi comentario”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Para eso son los treinta mil, no deben usarse en cosas que no son necesarias, para cosas de emergencias”.*

**Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:**

*“Bueno, cómo vamos a autorizar posterior a la ejecución, sabemos que la operatividad del ayuntamiento debe continuar. Quedó claro la conformación del comité de adquisiciones y la previa de cabildo para autorización de gastos, cada quince días antes de la ordinaria. Tengo otra pregunta que sé que de esto depende la votación, ¿qué va a pasar, cómo le vamos a hacer si hoy tengo que hacer un gasto urgente, necesario e importante de cero pesos hasta treinta mil?, yo si quisiera que me respondieran”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Le doy respuesta Presidente, aquí está claro, esto es para que se adhiera dentro de una polémica en la que desde el inicio de los treinta mil pesos que iniciamos esta administración también se reportaran esos treinta mil pesos que no han sido reportados, y que entonces esa sesión que estamos pretendiendo hacer antes de entrar a las sesiones de cabildo se diga, esto fue del gasto del comité de adquisiciones y esto fue lo de la caja chica. Sobre esa iniciativa de esos treinta mil pesos polémicos, que quede claro que es una aclaración del gasto”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Ya lo anoté para que esos puntos queden en la iniciativa que se presentará, de cero a treinta mil pesos y de treinta mil uno al monto superior a este.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez*:*** *“Con su permiso Sr. Presidente, los gastos arriba de los treinta mil pesos que no están autorizados por el presidente, se han estado presentando y lo hemos cuestionado aquí, que por qué se presentan en cada mes, los que exceden de los treinta se han estado presentando, ahí si no entiendo yo, mi pregunta en el sentido de ¿qué vamos a hacer con ellos?, si se han estado presentando”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Creo que por sanidad, dando marcha atrás, en lo personal me interesa, porque no tengo nada que esconder y lo digo de frente. Propongo que de acuerdo a los tiempos, lo que se ejerce en esa quincena, si vemos que son cuarenta minutos o una hora, no sabemos cuál será la cantidad de debate o diálogo que tengamos, propongo que regresemos a los meses que ya están pasados y meterlos en el mismo ejercicio en una serie de reuniones que programemos extraordinarias y poder liberar el proceso y que la tranquilidad y la transparencia para ustedes sea la misma de aquí o de mayo a la fecha que tengamos para la reunión y de ahí en base a lo que hablemos y lo que nos retroalimente la tesorería poder nosotros ir en sesiones extraordinarias meses atrás para que ustedes tengan la tranquilidad que están pidiendo, así somos transparentes y estoy tranquilo yo, tranquilos ustedes, que salgamos de aquí sin tener nada que hablar uno del otro, todos tranquilos. La solicitud que hacen no es mala y no estoy en contra, vamos entrando a ese proceso que nos dé tranquilidad. Si cuando tengamos el mes de abril listo, presentarlo o bien irnos por quincenas e ir subsanando y no dejar caminar más el tiempo, no sé ¿cómo ven?, agarrar lo de atrás sin dejar pasar los que transcurren, creo así es lo más sano. Vuelvo a la pregunta en base a todos estos consensos que estamos haciendo, ¿cuál va a ser la forma de operar que va a tener uno como edil en base al día al día?, dejando el acuerdo que tenemos que hay que presentar, si pido tener una reunión para venir a revisar el acuerdo que esté bien estipulado y avalado por todos, hasta que tenga el visto bueno de todos convocaré”.*

**C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:***

*“Es una propuesta del comité de adquisiciones”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Sí, me urge, ya te entendí. Lo que estoy diciendo es que nosotros el viernes o el lunes, de acuerdo a la retroalimentación que ustedes nos dan, programaremos una extraordinaria para que este punto de acuerdo que se hace institucional y oficial ya esté autorizado por el pleno y con las palabras que todos autoricemos, esto por lo del “hasta”. Es lo que estoy proponiendo y no es el punto de acuerdo de operatividad”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Creo que de hoy al viernes con los treinta mil pesos que se autorizan aquí mensualmente, pienso no te los acabas en lo extremadamente urgente, gasolinas pueden esperar”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Hay que ver la operación, los invito, no sabemos en qué momento se ocupen las cosas, coincido con ustedes en muchas cosas que son secundarias”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Si me sale un gasto de más de treinta mil, ¿qué puedes gastar ahorita así que sea mayor a treinta mil?”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“En lo que yo he estado siempre en contra es, por la operatividad. Me queda claro lo que acabo de decir, todos los gastos arriba del monto, me queda claro que hoy yo agarro la orden de compra si es de urgencia o no lo es, yo la voy a mandar por medio del whatsApp, y en el grupo de ayuntamiento espero una respuesta de todos ustedes. Optaré por proteger los gastos arriba de, los he hecho cuando tienen una funcionalidad”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“No, nos vamos a meter a discusión ahora de los gastos, ya pasaron algunos por cabildo como la biobolsa, material de construcción, etc. casi todos. Yo no vi que se compraran tanques de oxígeno, unos electroshock que se hubieran fregado”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Regidor, es por eso que estamos cambiando la mecánica, lo acabo de decir. La reunión que se quiere tener es para el punto de acuerdo. Yo no entendía cuál era el malestar que traían y ahorita las estoy entendiendo por las observaciones que hiciste y que hizo el regidor Eduardo. Todos los gastos que estaban debajo de los treinta mil pesos, por naturaleza ya tenían una autorización, los que traen aquí son todos los gastos que exceden los treinta mil pesos. Lo que nosotros estamos acordando aquí para transparencia y tranquilidad de un servidor de mi cuenta pública y de ustedes, es que la sesión la primera etapa de la reunión previa a cabildo, sea gastos debajo de treinta, y gastos posteriores de treinta para que no se revuelvan y poder tener la sanidad de cada gasto”.* **Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez*:*** *“Pero, ¿los gastos arriba de los treinta mil nos los presentarán recientes?, porque recuerdo cuando pasaron lo de la biobolsa ya se había adquirido seis mese atrás”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Depende también de nosotros y los proveedores, recuerden que una factura de mayo pues tiene que presentarse en mayo, tenemos crédito con la mayoría de los proveedores son muy pocos los que tenemos que pagarles al contado y puede ser que por lo mismo quedó en ese mes la factura. Por eso es que digo que primero tenemos que subsanar mayo sin dejar de aprobar lo que esté entrando al ayuntamiento.* **C. Regidor Francisco Ramos Cervantes*:*** *“¿Qué es lo que sugieres para poder trabajar, independientemente de la votación que resulte?”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“En lo personal, si ustedes realmente tienen confianza, y estamos en un proceso de transparencia, no veo ningún problema en seguir, porque no solo vas a transparentar los gastos de arriba de treinta sino todos”.* **Regidor Francisco Ramos Cervantes*:*** *“Entonces, ¿es seguir como hasta ahorita?, presentando los gastos”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Por la operatividad del municipio sí, presentando los gastos, ya que es una obligación del tesorero pasar el reporte de gastos, gasto por gasto que el mismo sistema lo da cheque por cheque”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez*:*** *“Ayer mencionó que iba a ser intervenido quirúrgicamente el día de hoy”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“El tesorero nos va a presentar una tabla con lo de más de treinta mil y otro lo de debajo de treinta mil, pero esta tabla no tiene razón de ser”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Si tiene razón de ser, te voy a decir por qué, porque como hace un momento me hizo la pregunta el regidor, ¿usted seguiría firmando algo arriba de treinta?, y yo no, salvo que ustedes den la autorización, si puedo esperar no tengo porque firmarlo, tengan la seguridad de que así se ha hecho. Solo que por algún caso necesario se puede hacer con la autorización de ustedes a través de un medio electrónico, si es para la operatividad del municipio”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“El meollo de este asunto es del reporte de gastos de debajo de los treinta mil que no se ha presentado desde el inicio de la administración habiendo quedando en eso y que no se ha reportado, que si se aprobó una obra no tienen por qué decirnos que llegó una factura de esa obra”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Siempre que hay un gasto la tesorería solicita el documento del tipo que sea, tengan la seguridad, háblese de factura o apoyo. Solicito que no se quiten los treinta mil por la operatividad del ayuntamiento, no es por otra cosa sino para determinar la funcionalidad y que ustedes tengan la tranquilidad, porque no hay forma de operar y a mí no me dan ninguna asertividad del día a día”.*

El Secretario General informa que estando ya analizado el asunto, se someterá a votación para aprobación y que se hará de manera nominal. A lo que el Presidente expone que tiene que ser votado, con los puntos acordados en el análisis, que quedó claro que la operación del ayuntamiento tiene que seguir. Aludiendo el Secretario General que al escuchar su nombre cada uno de los ediles, exprese el sentido de su voto, a favor, en contra o abstención, respecto al acuerdo de ayuntamiento que se discute: Regidora Hilda Adriana Vázquez Jiménez, a favor; Eduardo Díaz Ramírez, *“con respecto de la iniciativa* a favor, *pero para posteriormente en la mesa de trabajo para lo de los treinta mil”.* Se interrumpe la votación al presentarse confusión en cuanto a lo que se somete a votación, el Secretario General informa que en base a lo antes analizado se está sometiendo a votación la revocación del acuerdo de ayuntamiento con relación a la autorización del presidente para disponer de hasta treinta mil pesos por evento. ----------------------------------

Hace uso de la palabra el C. **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:**

*“Regidores, los puntos que acordamos, son para transparentar y operar, yo en lo personal, y lo digo públicamente, no voy a firmar entonces nada porque no hay manera de operar y a mí no me da ninguna asertividad del día a día, aquí sobre los acuerdos que acabamos de tomar hablan mucho de la transparencia que queremos tener, y que estamos proponiendo. Lo digo públicamente a los sanmiguelenses, no voy a externarme, creo que el acuerdo que estamos tomando es válido”.* **Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez*:*** *“Ya no me queda claro, hay disposición de aquí para allá y de allá para acá no hay confianza”.***Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“No es desconfianza, me refiero por la operatividad, de todos los días”.* **Regidor Francisco Ramos Cervantes*:*** *“Ya me estoy revolviendo, ¿la votación es para que se quite lo de los treinta mil?”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Aquí sigo insistiendo, aquí es un punto también válido, la iniciativa trae varios puntos y estamos hablando de la autorización de los treinta, a Lalo le quedó una duda con relación a la iniciativa”.* **Secretario General:** *“del punto de acuerdo”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Le quedó la duda también a Pancho de que sería la revocación de los treinta o de qué. Aquí sigo insistiendo de los treinta, arriba y debajo de treinta, esos son los que no están bien claros, cuánto gasto y puedo gastar cien mil pesos en una semana, estoy suponiendo. Cuando yo personalmente se lo diga, se lo compruebo. Ese es el gasto de los treinta mil, del gasto que tiene caja chica, y no tiene nada que ver con los treinta o cuarenta mil pesos que no tienen nada que ver que vienen de un cobro de un proveedor de una obra existente. Por eso es la duda, de que se está aprobando y luego estamos en otra bronca que se aprobó lo que no queríamos que se aprobara, estamos hablando de los treinta, ahí no dice de más de treinta en la iniciativa. La iniciativa no dice de más de treinta, dice de los treinta, entonces no tenemos por qué votar lo de más de treinta”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Ahora el que está confundido soy yo”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“Más de treinta se supone que está aprobado porque es el gasto de alguna obra, si le llega la biobolsa y cuesta cuarenta mil pesos no la puede gastar hasta que lo autoricemos ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria”.*

**C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:***

*“Desde el primero de octubre que entramos, sabemos que esos gastos no los puede hacer, aquí el problema es que se revoca el que él pueda firmar cheques de veintinueve mil novecientos noventa y nueve y se pone un tope de hasta treinta mil pesos al mes, ya cuando se forme el comité de adquisiciones éste va a absorber eso.* **Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo*:*** *“Entonces Jassiel está de acuerdo que si necesita un trofeo que cuesta ochenta mil pesos, y Gabriel ya se gastó los treinta mil, entonces tenemos que venir a extraordinaria para aprobar el trofeo”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Exactamente”.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Yo en lo personal, lo sigo externando, porque conozco la operación del ayuntamiento es inoperante lo que ustedes piden. Si lo quieren votar, yo nada más digo que no voy a firmar nada, más que todos los días a las 12 doce del día y que quede asentado en acta para ver todos los gastos, y no es condición, no voy a ponerme en riesgo. Aquí los espero todos los día y creo que ni va a ser necesario hacer las demás reuniones porque vamos a estar reuniéndonos a diario”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo*:*** *“No nos puedes citar todos los días, usted puede gastar lo que ya está autorizado gastar en obra y en todos los eventos, lo otro es lo que está en discusión y lo otro es lo que precisamente se pretende que se haga antes de entrar a cabildo para que se esclarezca lo que es el gasto cada quince días que nos sentemos en las reuniones ordinarias por mes como marca la ley, y se establezca gasté tanto tal día, tal día, para que quede claro en qué se gastó, que es lo que nunca nos ha quedado claro.* **Presidente Municipal Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Eso me queda claro, lo que digo es que se vuelve inoperante y en lo personal, creo que si ya acordamos que en la sesión de cada quince días y si lo quieren hacer semanal no tengo ningún problema, se puede hacer semanal en el punto de acuerdo, donde vengamos y expresemos qué fue lo que se gastó. No tengo ningún problema, pero operativamente conociendo la operación del ayuntamiento digo que no es posible, tendremos que autorizar todos los días, todo lo que tengan en órdenes de compra”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Yo no tengo dudas en cuanto a la iniciativa”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz*:*** *“Yo tampoco”.*

El Secretario General da continuidad con el levantamiento de la votación, habiendo ya votado los ediles Hilda Adriana Vázquez Jiménez y Eduardo Díaz Ramírez, sigue: Fernando Jassiel González Gutiérrez, a favor; Martha Leticia González González, a favor, Lidia del Carmen López Aranda, se abstiene; Tomás Navarro Neri, a favor; Luís Alfonso Navarro Trujillo, a favor; Karen Jacqueline Padilla Hermosillo, en contra; Francisco Ramos Cervantes, se abstiene; Síndico Municipal Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, a favor y; Presidente Municipal Gabriel Márquez Martínez, en contra. Concluida la votación el Secretario General informa al Presidente Municipal que se computarizaron 7 siete votos a favor, 2 dos votos en contra y 2 dos abstenciones. -----------------------------------------

Interviene el Presidente Municipal: **Ing.** **Gabriel** **Márquez Martínez:** *“Están de acuerdo que los citaremos todos los días, porque si no, estaremos parando las operaciones del ayuntamiento. Creo que están actuando bajo un consenso de percepción, de no conocimiento en la operación de un ayuntamiento por lo cual si no nos reunimos todos los días, no habrá firmas, en lo personal me externo porque no estoy de acuerdo, conociendo la operatividad del ayuntamiento, para que no les llame la atención porque a partir del día de mañana doce del día estaré citándolos, o nueve de la mañana, con la anticipación que una sesión extraordinaria requiere, un día antes de su realización. Lo externo, un servidor no va a poder operar de esa manera, se les citará a las sesiones extraordinaria para de alguna forma operar el ayuntamiento. Citándolos hoy, mañana existe la obligación de asistir a la sesión extraordinaria. Lo externo, un servidor necesita de siete ediles para poder hacer las sesiones extraordinarias. Lo externo jurídicamente es una responsabilidad en conjunto, es una obligación que queda para todos”.*

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría simple la revocación del punto de acuerdo sobre la autorización de los treinta mil pesos,** resultando el siguiente **ACUERDO:** ----------------------------------------------

**PRIMERO:** Se autoriza la revocación del acuerdo de Ayuntamiento asentado en el inciso K) del acta de ayuntamiento número 1 uno, correspondiente a la sesión celebrada el día 1 primero de octubre de 2015 dos mil quince, en que este cuerpo colegiado autorizó al Presidente Municipal la facultad de erogar hasta la cantidad de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por evento. -----------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se autoriza al Presidente Municipal a erogar la cantidad de hasta $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensualmente, para gastos que él considere urgentes y necesarios, debiendo entregar al Ayuntamiento un informe mensual en la sesión inmediata siguiente. --------------------------------------------------------------------------------------------

**TERCERO:** Se establece al Ayuntamiento como la única y exclusiva forma de autorización de gasto mayor a la permitida mensualmente, esto a través de un punto de acuerdo de Ayuntamiento. ------------------------------------------------------------------------------------

**Inciso 10),** Iniciativa de acuerdo presentada por la comisión edilicia de Juventud y Deporte en que someten a la consideración del ayuntamiento la aprobación de la celebración de un contrato de arrendamiento con respecto a la finca marcada con el número 180 de la calle Francisco Medina de la Torre de esta ciudad, propiedad de la Sra. Livier Moreno Gutiérrez, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2017, a pagar una renta mensual de $2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------------------------

**C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:***

*“Como recordarán se hizo un contrato anterior por poco tiempo, a razón de que el Presidente comentó que las oficinas de la unidad deportiva Paulita Moreno se habilitarían para el Instituto de la Juventud, y pues no están terminadas. Además se contempló la afluencia de jóvenes a este lugar y ahí donde está es muy concurrido por las tardes, además de que se le da oportunidad al IDEFT de llevar clases por la tarde en el lugar, además es muy importante mencionar que el contrato en una de las cláusulas menciona que cualquiera de las partes en el momento que así lo requiera puede desistir del contrato sin ningún problema”.*

**Regidor Lic. Eduardo Días Ramírez:**

*“Sí me gustaría puntualizar, hacer énfasis en lo que es el, una pregunta Sr. Presidente, ¿para cuándo está proyectado terminar lo que es la Unidad Administrativa?”.* **Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Estamos hablando de mes y medio, que es un tema que viene al rato, aprovechando que ya nos dio la constructora dentro de los alcances que ya están estipulados por el costo de la obra, creo mes y medio más o menos”.* **Regidor Lic. Eduardo Días Ramírez:** *“Esto nada más porque en el acuerdo del resolutivo en el primer punto, ahí nada más se hace mención que el arrendamiento es del día primero de mayo al 31 de diciembre del año en curso, no se pudiera plantear en este caso, digo, dado que ya se va a terminar la unidad administrativa, irse ahí a lo que sería la unidad administrativa”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:***

*“Pues ahí sería cuestión del Presidente, porque él insiste, yo estoy cien por ciento seguro que si acá nos llegan 40 jóvenes, acá no nos llegarán 4 o sea ni el diez por ciento. Veo más posibilidad de contacto directo y lo vimos en la carrera de colores, fue fácil decirles vayan y regístrense en el instituto de la juventud, porque les queda de pasada, ese es un ejemplo, si lo ven a bien dejarlo en tres meses pero es bueno ahí por la cercanía y demás”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“¿La renta es la misma o la subieron?”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Le subieron trescientos pesos, había convenio de que ahora ellos van a pagar el agua”.*

**C. Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo*:***

*“A mí la verdad se me hace un gasto innecesario si ya van a estar las instalaciones en la unidad”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Lo que está bien acá es el impacto que ha causado, porque antes sólo estaba de nombre, no había algo bien para los jóvenes, es el impacto a lo que abogo, no a que si es caro o no, la decisión se tomó porque en un principio ya estaba rentado con las pesas y no servía para nada, todo se sacó y se mando a la secundaria técnica. Ustedes analícenlo y resuelvan”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Se había acordado que ya no se iba a rentar, porque se iban a cambiar”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Fue una propuesta del Presidente, yo insisto y digo que comprobado está y puedo hacerlo lo que sea necesario que no tendremos la afluencia que ahorita tenemos, el contacto director que tuvimos en la carrera de colores, no vamos a tener esa funcionalidad que tiene el instituto de la juventud. Yo quisiera seguir arrendado ese espacio”.*

**Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Ahí donde está el instituto de la Juventud, ¿cumple con los requerimientos que pide el instituto Jalisciense de la juventud para poder darnos en vez de los cincuenta mil pesos semestral de apoyo nos den doscientos cincuenta mil pesos?”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Esta año cambió para los institutos modelos y solamente se dan como sesenta y cinco mil pesos para los institutos modelos, son como quince mil pesos más que los normales. Todo es cuestión de entregar más material en vez de que tengamos psicólogos y así, lo que es la infraestructura es la misma para los modelos y para los normales.* **Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Yo tenía la idea y por eso fue que se planteó acá, que mientras se encontrara en unidades deportivas, que realmente provocaran que el joven tuviera acceso a los juegos, a la biblioteca, a las computadoras, y también a las áreas deportivas se consideraba un Instituto Modelo”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“las reglas de operación cambian constantemente, y en esta ocasión dan como quince mil pesos más en material pero es más los servicios que la infraestructura”.* **Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Quisiera regidor, que hiciéramos un compromiso, para que la operatividad y ejecución del Instituto de la Juventud, quede realmente bajo el área ejecutiva, horarios del personal, control, información. No sé si lo veas viable pero sería más sano”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“¿A qué se refiere con el área ejecutiva?, ¿a que suceda lo que sucede con Pancho que tiene un área de desarrollo rural y no le reportan ni medio cacahuate?, independientemente de eso aquí está la comisión de juventud y tienen que recibir no indicaciones sino recomendaciones”.* **Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Me queda claro que es una atribución que tiene la regiduría”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Algo importante, que en dado caso jamás permitiría que Arath se involucrara en eso, porque la comisión dice Juventud y Deporte, si acaso, podría estar sujeto a Joel por deportes, eso era una mala costumbre que tenían porque estaba en el mismo edificio pero es juventud y deporte, no juventud y desarrollo rural ni juventud y desarrollo económico”.*

Estando suficientemente analizado el asunto y concluidas las intervenciones, se procede a levantar la votación para aprobación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, 1 una abstención pro parte del primer edil C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez. -----------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría calificada,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------

**PRIMERO:** Se aprueba la celebración de un contrato de arrendamiento con la Sra. Livier Moreno Gutiérrez con respecto a la finca marcada con el número 180 de la Calle Francisco Medina de la Torre, con vigencia del 1 primero de mayo al 31 treinta y uno de diciembre de 2017 dos mil diecisiete; aprobándose así mismo el recurso por concepto de renta mensual por la cantidad de $2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.). ------

**SEGUNDO:** Se facultan a los funcionarios públicos Ing. Gabriel Márquez Martínez Presidente Municipal, Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal L.A. Marco Antonio Vélez Gómez, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriban el contrato que se menciona en el acuerdo primero anterior. ----------------------------------------------------------------------------------

**Inciso 11,** Iniciativa de acuerdo que presenta el Edil Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, en que somete a la aprobación del pleno del Ayuntamiento la realización de una convocatoria y conformación de un consejo, para el proceso de selección de proveedores en la adquisición de los materiales y útiles del programa Mochilas con útiles, ejercicio 2017, ciclo escolar 2017-2018. Análisis e intervenciones: -------------------------------------------

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Sabemos que del Programa Mochilas con útiles, el cincuenta por ciento se da por parte del Ayuntamiento. La propuesta es convocar a todas las papelerías del municipio y hacerles de su conocimiento cuáles serán los requisitos de los proveedores de estos útiles escolares y hacer una selección de ellos. Posterior a eso en el comité ya formado, se haría en esta selección de acuerdo a lo que pida la tesorería se dividiría entre la cantidad de proveedores seleccionados el número de escuelas para que el dinero que se erogue se reparta a mayor cantidad de personas de San Miguel el Alto. Hablando de lo antes dicho, en cuanto al comité de adquisiciones este sería algo así como un comité y llevaría el mismo proceso, la tesorería avalará a los proveedores para que cumplan con lo requerido”.*

**C. Lidia del Carmen López Aranda:**

*“Dr. una pregunta, platiqué con Sandra sobre esta iniciativa, es que ya existe un comité, ya está conformado cuya funcionalidad es la operatividad del programa. Me parece muy buena idea que se haga la invitación para lo de los útiles, ella me decía que ya para este semana tendría un modelo de la mochila y lo que sería los materiales, que ya tienen ellos algo para presentarlo al Presidente. Yo le decía que si se conformaba algo así como un comité pues nos tendría que convocar a nosotros o las personas que estaría en ese comité que nosotros quisiéramos. Otro punto es como usted dice, de dárselo a tres proveedores nos traería inconvenientes”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“No es a tres, se convocará a todos los sanmiguelenses que tengan papelería, ese sería el primer filtro y en ese filtro de acuerdo a los requisitos que debe reunir oficialmente, si tienes diez pero de esos sólo tres reúnen los requisitos para ser proveedores de acuerdo a la documentación oficial, y de esos tres de acuerdo a las escuelas participantes del programa, entonces por escuela repartirles de manera equitativa para que no sea un solo proveedor. No serian tres sino todos aquellos que reúnan los requisitos, puede ser uno, dos, tres, cuatro, etc.”.* **C. Lidia del Carmen López Aranda:** *“Lo comento porque en una ocasión que quedaron dos proveedores, fue un despapaye, fue el primer año que se dieron las mochilas aquí en San Miguel, siendo el problema que uno entrega una calidad de útiles y el otro otra”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Precisamente, cuando tú eliges al proveedor o proveedores dices, éstas son las especificaciones que deben llevar los útiles, eso se debe de dejar claro, si tú no te apegas a eso, y a ese costo, quedarás fuera. Cuando ya se tengan elegidos los proveedores se les dará cuáles son las especificaciones que deben cumplir de los útiles. Aquí es primero, convocar a todos, y decirles esto es lo que deben de cumplir para ser electos y una vez que ya te quedaste con los que son informar que éstas son las especificaciones y el costo que debe tener los útiles escolares, puede ser que al final sólo se quede con un proveedor pero sí se tomaron en cuenta a todos. Si ya existe ese comité, que con ese se trabaje, que sólo se haga la inclusión de nosotros”.*

Estando suficientemente analizado el asunto y concluidas las intervenciones, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, ---------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se aprueba la realización de una convocatoria para la participación en el proceso de selección de proveedores sanmiguelenses comerciantes del ramo “papelerías”, para la adquisición de los útiles escolares y mochilas, en el cumplimiento de la participación del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en el programa mochilas con útiles, ciclo escolar 2517-2018. -----------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Infórmeseal comitéya conformado dentro del Programa Mochilas con útiles, el presente punto de acuerdo para que se incluyan en éste los regidores que correspondan, a fin de que en conjunto se realice el análisis y selección de los participantes como proveedores de los materiales y útiles que correspondan al programa estatal Mochilas con los útiles, ejercicio 2017, ciclo escolar 2017-2018.-------------------------

**Inciso 12),** Iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, en que somete a la consideración del Ayuntamiento se estipule los días jueves previos a cada sesión ordinaria de Ayuntamiento, como fecha límite para la interposición de las iniciativas presentadas por los ediles, argumentando los motivos: *“debido a la problemática que hemos tenido, y para darle tranquilidad al Secretario General, se propone que los días jueves hasta las 24:00 horas, con acuse de recibo se reciban las iniciativas, de forma que se tenga todo el viernes para enlistar y ordenar los asuntos y el sábado entregar y así el domingo no se esté a las carreras entregando las convocatorias, respetando así las 48 horas de anticipación. No quiere decir que el viernes no se recibirían iniciativas, claro que sí, pero se enlistarán hasta la siguiente sesión. Evitando así llegar a quema ropa a presentar iniciativas en asuntos varios sin información y análisis de los ediles, además se solicita que tengan ustedes ediles una persona autorizada con firma para que sea quien reciba las convocatorias, así como dos domicilios en que se puedan dejar ahí las convocatorias, una persona autorizada por ustedes para recibirlas. Les pido que lo asignen para poder trabajar mejor, y dejar esta problemática que ha ocasionado controversia lo cual tenemos que subsanar y creo esta es una manera de hacerlo”.*

**Regidora C.Martha Leticia González González:**

*“Yo siempre he dicho que no hay problema que pase las iniciativas por debajo de la puerta. Pero sí me gusta que timbre porque a veces sí estoy y sólo las avientan, ya que tengo el problema de que ahí se sientan varios empleados de loma textil y con cualquier cachito de hoja que quede fuera se me hace riesgoso. Por eso me gustaría que timbre y tener precaución que no quede nada de fuera”.* **Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Es a lo que me refiero, que dé un segundo domicilio y el nombre de la persona que autoriza para firmar y recibir”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“En mi caso yo no tengo problema de que se le deje a mi empleada, a mi esposo o en su defecto a mis papás. No tengo inconveniente con eso”.* **Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, sólo es cuestión que usted autorice las firmas”.*

Concluidas las intervenciones y estando suficientemente analizado y discutido el asunto, se somete a votación para su aprobación, y siendo de forma económica se computarizan 11 once votos a favor, -----------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**PRIMERO:** Se autoriza cada jueves previo a sesión ordinaria de ayuntamiento, como fecha límite para la interposición de cada iniciativa, para que ésta a su vez sea enlistada en el orden del día en tiempo y forma, tal y como lo estipula el artículo 50, 51, 53 y 146 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. ------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Aplíquese éste acuerdo a partir de la sesión ordinaria de ayuntamiento a desahogarse el día martes seis de mes de junio de 2017 dos mil diecisiete y por el resto del presente periodo administrativo, concluyendo el día 30 treinta de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**TERCERO:** provéase conforme a lo solicitado en el cuerpo de la iniciativa presentada por estar ajustado a derecho, previo análisis y consideración el H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco. -----------------------------------------------------------

**Inciso 13,** Iniciativa de acuerdo presentada por el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, para que se faculten a los funcionarios públicos para la firma de los contratos de prestación de servicios que se enlistan en el cuerpo de la iniciativa. Análisis e intervenciones: ------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Los contratos que se presentan corresponden a la prestación de servicios de la fiesta de San José de los Reynoso y otras celebraciones.* (Hace mención del nombre de cada uno de los prestadores del servicio, concepto y costo del servicio realizado). *Si tienen alguna duda de estos contratos de este punto, la den a conocer, así como cualquier punto de vista, está aquí la delegada de San José de los Reynoso por si hubiera alguna duda con respecto a los de la fiesta de dicha delegación”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Las cantidades que se manejan en los contratos, ¿están dentro del presupuesto que se autorizó?”.* **Presidente** **Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Según yo sí, pero en cuanto a los que refieren a la fiesta de San José de los Reynoso la delegada puede responder la pregunta”.*

Se solicita aprobación del Pleno para que la delegada de San José de los Reynoso pueda intervenir con el uso de la voz, lo que es aprobado por unanimidad. A lo que ella responde: *“sólo faltó contemplar lo que es el IVA en casi todos. Y en el contrato que corresponde al servicio de Los Alegres sí cobraron veintiuno más el IVA, ya que eran veinte más IVA, pero cuando hablé con el encargado así fue que me dijo, por lo que estamos hablando que son mil más el dieciséis por ciento”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Entonces ¿sí excede al contrato?, es todo más IVA, ¿sabes cuáles son los que se les agregó?”.* **Delegada de San José de los Reynoso: “***Sí. Lo autorizado para la fiesta fueron doscientos quince mil pesos, y en algún momento me dijeron que tenía que especificar qué se iba a facturar y qué se pagaría con credencial. Hice mi lista qué era lo que se pagaría con factura y qué con credencial y cuando empecé a hacer los cobros de lo que yo pagaría con credencial, se me dijo que tenía que traer factura y pues no lo incluí en el presupuesto y como se me dijo que tenía que conseguir facturas lo hice y pues eso incrementó el presupuesto inicial”.*

Se analizan uno a uno los contratos que se enlistan en el cuerpo de la iniciativa y que corresponden a la fiesta de San José de los Reynoso, siendo los dos primeros que no se incluye el IVA y que tampoco se especifica que es más IVA, sugiriendo la Síndico Municipal que se corrijan, y que las cosas se hagan bien hecha, agregando que los contratos están a destiempo aunque ya se haya autorizado el recurso, además de que anexo a la iniciativa no vienen los contratos, los cuales sí le gustaría ver. ---------------------

Concluidas las intervenciones y habiéndose declarado suficientemente analizado el asunto, se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor, 1 uno en contra a cargo de la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz quien manifiesta el sentido de su voto por que los contratos están fuera de tiempo y no se anexan a la iniciativa. -------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría calificada,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------

**ÚNICO:** Se faculta al Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, a la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz y al Encargado de la hacienda Municipal para la firma de los diversos contratos de prestación de servicios que se describen a continuación: -------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Prestador del Servicio** | **Receptor del servicio** | **Servicio** | **Costo** |
| Verónica Elizabeth Mora Cruz | H. Ayuntamiento Municipal | Presentación de grupo musical Los Alegres del Rancho. Teatro del pueblo delegación de San José de los Reynoso | $ 21,000.00 + IVA |
| Verónica Elizabeth Mora Cruz | H. Ayuntamiento Municipal | Presentación de grupo musical Sonora Dinamita. Teatro del pueblo San José de los Reynoso | 27,000.00 +IVA |
| Hugo Enrique Lozano González | H. Ayuntamiento Municipal | Conducción de certamen en delegación San José de los Reynoso | 3,000.00 |
| José Alejandro Alcalá Lizcano | H. Ayuntamiento Municipal | Presentación de show de payaso en teatro del pueblo de la delegación de San José de los Reynoso | 2,900.00 |
| Ricardo Mendoza Macías | H. Ayuntamiento Municipal | Instalación de audio e iluminación en evento de presentación de candidatas delegación de San José de los Reynoso | 6,960.00 |
| Ricardo Mendoza Macías | H. Ayuntamiento Municipal | Instalación de audio e iluminación en certamen Srita. San José de los Reynoso 2017, delegación San José de los Reynoso | 16,820.00 |
| Ricardo Mendoza Macías | H. Ayuntamiento Municipal | Instalación de audio e iluminación en evento semana cultural 2017, en cabecera municipal | 40,600.00 |
| Ricardo Mendoza Macías | H. Ayuntamiento Municipal | Presentación de Lucha y Jorge en teatro del pueblo de la semana cultura 2017, en cabecera municipal | 11,600.00 |
| Ricardo Mendoza Macías | H. Ayuntamiento Municipal | Presentación Mariachi de San Julián en la fiesta patronal de la delegación de Mirandillas | 8,700.00 |
| Ricardo Mendoza Macías | H. Ayuntamiento Municipal | Instalación de audio e iluminación y cantante en certamen Srita. Mirandillas 2017, delegación de Mirandillas | 9,120.00 |

**Inciso 14,** Iniciativa de acuerdo presentada por la comisión edilicia de Juventud y Deportes, en que se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la cantidad económica de $35,448.84 (treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 84/100 M.N.) para la adquisición de pelotas de beisbol para las diferentes ligas existentes en el municipio. Intervenciones: -------------------------------------------------------

**C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:***

*“A los integrantes de la comisión les comenté que los jugadores de beisbol pidieron tener la misma igualdad en beneficio, si ustedes recuerdan en futbol los beneficiamos con la mitad del seguro de todos los equipos, hace como ocho meses, y ellos siempre argumentan que como equidad en el deporte y como sanmiguelenses ellos piden en lugar de ese apoyo para el seguro o gastos médicos, les regalemos pelotas de beisbol. El año pasado no entregamos porque entregamos uniformes y el antepasado sí les compramos como viene siendo costumbre de anteriores administraciones. Al inicio de la administración compramos pelotas de Teocaltiche que hasta se puso el logo de la administración, pero no salieron buenas fueron de mala calidad. Las que para esta ocasión propongo y que coticé directamente con la fábrica, son de mejor calidad. Y las otras dos cotizaciones se presentan para que vean más o menos cuál es el precio normal en alguna tienda de deportes. Si hay alguna duda o si ven a bien esta iniciativa lo hagan saber. Esta marca propuesta tiene calidad comprobada; se entregan dos cajas de 12 pelotas cada una por cada equipo*

Estando suficientemente analizado el asunto, se somete a votación para su aprobación y siendo esta de forma económica se computarizan 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención a cargo del primer edil Ing. Gabriel Márquez Martínez, quien manifiesta su abstención al voto ya que requiere un la lista de los gastos que en este año se han hecho en el rubro de deportes para hacer un comparativo. Así mismo la edil González González expresa el sentido de su voto a razón de que se compran las pelotas a cambio del seguro que se les apoyo en la disciplina de futbol a los equipos, porque de lo contrario todos van a querer. ----------------------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por mayoría calificada,** resultando el siguiente **ACUERDO:** --------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba la cantidad de $35,448.84 (treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 84/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, para la adquisición de 75 setenta y cinco docenas de pelotas de beisbol, para entregarse 2 dos por equipo de las ligas municipales, teniendo un precio unitario de $39.38 (treinta y nueve pesos 38/100 M.N.). --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Inciso 15),** Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez en que somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la aportación municipal por la cantidad de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) como aportación al mérito ambiental JIAS y aportación anual a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (IJAS), respectivamente. Análisis e intervenciones: -------------------------------------------------------------

**C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:***

*“Como saben, estamos asociados a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (IJAS), y están solicitando la aportación anual. Esta junta tiene que subsistir pagando al director, secretarias y lo hace con recursos que los municipios que la integran aportan, que son doce municipios. En las reuniones que he asistido veo que ya tienen instalaciones propias en Valle de Guadalupe, y veo que están actuando a favor del medio ambiente, por eso es que lo pongo a su consideración, además de que no es algo gravoso”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz*:***

*“¿Todos los municipios aportan la misma cantidad? O ¿es de acuerdo al tamaño de cada municipio?”.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez*:*** *“Algunas van de acuerdo al número de habitantes y la cantidad de extensión territorial, aparte de Tepa y Arandas; Jalos y San Miguel son los que están muy pegados en las aportaciones”. Esta junta intermunicipal hace estudios del medio ambiente y gestionan ante el gobierno del estado o la federación, para la realización de proyectos que presentan”.*

**C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez*:***

*“Aproximadamente son tres reuniones de esta junta intermunicipal al año, haciendo un rol entre los municipio como sede, el año pasado nos tocó a nosotros. No recuerdo si el año pasado la aportación fue de veinticinco mil o treinta mil pesos, que no se pasó aquí al pleno porque estaba dentro de la cantidad aprobada como mis facultades, se hizo el pago de forma oportuna. Ahora esos cinco mil pesos, los piden porque año con año hacen un evento de cómo acreditar el mérito ambiental por municipio, llevado a cabo el año pasado en Valle de Guadalupe. Cada municipio lleva a su candidato al mérito ambiental”.*

Estando suficientemente analizado el asunto y no habiendo más intervenciones se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobado por unanimidad,** resultando el siguiente **ACUERDO:** -----------------------------------------------------

**ÚNICO:** Se aprueba la cantidad de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) como aportación municipal al “Mérito Ambiental JIAS” y aportación anual a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), respectivamente. ------------------------------------------------------------------------------------------------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

No existiendo asunto agendado en este punto, lo declara el Presidente Municipal desahogado. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

1. ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1), Informe de ingresos y egresos de la fiesta 2017 de la delegación de San José de los Reynoso. La Delegada da una explicación detallada de todos y cada uno de los ingresos y egresos que se presentan en el documento que para este asunto ha presentado. Realizándose una dinámica de preguntas por parte de los ediles, las cuales son respondidas por la delegada, quien en algunas de las respuestas menciona que en algunos eventos hubo pérdida y en otros sí se obtuvo cierta ganancia, lo cual se puede verificar en el documento que antes mencionó. Menciona que se llevó a cabo la presentación de candidatas, certamen Srita. San José 2017, teatro del pueblo, comida y cena para elementos de protección civil y seguridad pública. Teniendo ingresos por los conceptos de terraza, palenque, cobro de piso y plaza, juegos, extensiones. En cuanto al certamen, menciona que se incluyó una etapa que antes no se incluía que fue el traje típico, para lo cual el comité organizador dio tres mil pesos para apoyo de cada participante para su traje típico. Siendo el informe el siguiente: ------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Presentación de candidatas** | | | | |
| Concepto | Egreso | | Ingreso | |
| Banda de viento | $ 6,960.00 | | $ 0.00 | |
| Sonido | 3,000.00 | | 0.00 | |
| **Total** | 9,960.00 | | 0.00 | |
| **Certamen Srita. San José 2017** | | | | |
| Variedad | 37,120.00 | 0.00 | | |
| Sonido | 16,820.00 | 0.00 | | |
| Mobiliario | 10,440.00 | 0.00 | | |
| Escenografía e instalación | 6,000.00 | 0.00 | | |
| Vestidos | 18,498.02 | 0.00 | | |
| Bandas | 2,714.40 | 0.00 | | |
| Coronas | 5,000.00 | 0.00 | | |
| Maquillajes | 5,000.00 | 0.00 | | |
| Coreografía y pasarela | 3,000.00 | 0.00 | | |
| Utilería | 1,500.00 | 0.00 | | |
| Fotógrafo | 3,000.00 | 0.00 | | |
| Total | **109,092.42** | 0.00 | | |
| Barra | 0.00 | 3,000.00 | | |
| Entradas | 0.00 | 32,900.00 | | |
| Total | 0.00 | **35,900.00** | | |
| **Teatro del Pueblo San José 2017** | | | | |
| Comidas: cabalgata cristera, desfile de motos y comida del día del enfermo | | | 16,000.00 | 0.00 |
| Payaso | | | 2,900.00 | 0.00 |
| Ballet Temachtiani | | | 500.00 | 0.00 |
| Grupo tradición norteña | | | 3,000.00 | 0.00 |
| Grupo San Julián | | | 3,000.00 | 0.00 |
| Los centenarios | | | 18,560.00 | 0.00 |
| Grupo los alegres del rancho | | | 24,360.00 | 0.00 |
| La sonora dinamita | | | 31,320.00 | 0.00 |
| Sonido kalificados (3 días) | | | 10,440.00 | 0.00 |
| Comida y cena para protección civil y seguridad pública | | | 16,000.00 | 0.00 |
| **Total** | | | **126,080.00** | 0.00 |
| Terraza | | | 0.00 | 50,000.00 |
| Palenque | | | 0.00 | 80,000.00 |
| Piso y plaza | | | 0.00 | 4,750.00 |
| Juegos | | | 0.00 | 5,000.00 |
| Extensiones | | | 0.00 | 2,500.00 |
| **Total** | | | 0.00 | **142,250.00** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Patrocinadores** | |
| Zapatos | $ 2,000.00 |
| Tabloides publicitarios | 2,200.00 |
| Variedad tradición mexicana | 5,000.00 |
| Comidas | 900.00 |
| Transporte | 1,000.00 |
| Escenografía | 1,000.00 |
| Completar sonora | 3,000.00 |
| Sonido sonora | 4,000.00 |
| Flores y arreglos para escenografía | 1,000.00 |
| Boletos | 950.00 |
| Lonas de reinas | 450.00 |
| Lona de bienvenidos | 475.00 |
| Traje típico | 9,000.00 |
| Productos CQH par ganadora traje típico y reina | 5,000.00 |
| Sesión fotográfica | 2,000.00 |
| **Total** | **$37,975.00** |

**Totales:**

|  |  |
| --- | --- |
| Egresos | Ingresos |
| **$ 245,132.42** | **$ 216,125.00** |

Una vez dado a conocer el informe final, informa la delegada que hubo en gasto mayor al que le fue autorizado, a raíz de que en algunos conceptos no se consideró el impuesto al valor agregado, siendo la cantidad aprobada de $215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.) y el gasto real arrojado por $245,132.42 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos 42/100 M.N.). -------------------------------------------------------------

Inciso 2), El Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez solicita la comparecencia del Oficial Mayor en asunto referente a nómina de personal.

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Hay algo que me llama la atención y ya lo había dicho en otra ocasión, es la cantidad de eventuales que hay, requiero una explicación del por qué esas personas y la facultad, siempre me preocupo por actuar jurídicamente, saber jurídicamente el por qué se han contratado x eventuales”.* **Oficial Mayor:** *“el tema de trabajadores eventuales, las nóminas no sé si las ha visto; vienen autorizadas no sólo por un servidor, generalmente son los trabajadores que están destinados a las obras públicas de asignación directa, son trabajadores que no generan una carga social para el municipio. Estos trabajadores eventuales los designa en este caso la dirección de obras públicas, para efectos de ejecutar la obra, su pago se hace a destaje de acuerdo a los tabuladores del estado y se generan los pagos conforme a la nómina, y esta nómina no la recibo yo nada más, no le doy el visto bueno yo, la genera la dirección de obras públicas, pasa por tesorería, por presidencia y por su servidor. Los perfiles de los trabajadores eventuales no los designo”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Hay algo importante que está diciendo, que el sueldo es variable, es a destajo, entonces puede en una semana ganar diez mil o puede ganar dos mil”.* **Oficial Mayor:** *“Es algo que también en su momento dado, a mí en lo particular en algunos casos, es inoperante, sin embargo en el ámbito de la construcción de acuerdo a los tabuladores del estado así lo manejan. Lo interesante aquí es meter cuáles son los tabuladores de los destajos.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“¿cuál es el argumento jurídico para tomar una decisión unilateral de un personal que no está en el presupuesto de egresos?”.* **Oficial Mayor:** *“Sí está en el presupuesto de egresos”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Se deben de pasar al ayuntamiento, no sé por qué suspendieron pasarlos”.* **Oficial Mayor:** *“Creo que hay una ambigüedad, de temas o de caminos. El presupuesto de egresos sí lo prevé, cuando dice unilateral tal vez se refiere a no pasarlo al ayuntamiento, en el sistema no puedo alterar ni un centavo porque el mismo sistema me da los pagos. Si quiero hacer hincapié que en el costo de los destajos creo es ahí donde se puede ver con puntualidad que esté dentro del mercado de ese giro. Legalmente está en el presupuesto de egresos. No sabría decirle en qué partida porque yo no veo esa parte del presupuesto.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Aquí el asunto no es si tiene un problema de que se pase, o no, sino lo que la Ley marque”.* **Oficial Mayor:** *“Volvemos a lo mismo, si está apegado al presupuesto a lo mejor mi perspectiva es ver innecesario pasarlo, si ustedes consideran necesario pasarlo yo no tendría ningún problema. Tesorería ya tienen aprobado su presupuesto por el máximo órgano de gobierno, es como cuando pasó con los trabajadores de las horas extras, hubo la indicación de que se especificara, nombre, apellidos y cantidad. Si así va a ser la petición para efecto de los eventuales para mí no habría ningún problema; me gustaría en algún momento mostrarles cómo son las nóminas de los eventuales, las que no obran en mi poder sino en tesorería y el formato viene con el nombre de la persona, la obra que se está haciendo y la firma de la persona, atrás viene el costo de los destajos, un soporte fotográfico de lo que se hizo por ese trabajo y en esa hoja la firma del presidente, del tesorero, del director de obras públicas y su servidor. Hago la siguiente aclaración, ha habido dos ocasiones que su servidor no ha firmado esas nóminas porque no me constaba que realmente se hubiera hecho el trabajo porque al final de cuentas el órgano fiscalizador para esos temas pues va a ser también la auditoría superior del estado”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Otro punto que vamos a seguir discutiendo es el que tengan seguro social, ya que ellos con el simple hecho de comprobar la relación laboral, siempre un tribunal de arbitraje es muy cargado en esos casos. Si algún día pasa algo a algún trabajador, ¿quién va a ser el responsable?, y de que se tenga que mantener a la viuda y a los menores de edad”.* **Oficial Mayor:** *“Creo que estamos afirmando algo que no nos consta, aquí pudiera ser que vamos haciendo contratos dejando responsabilidades de estas a los empleados. El tema de darles el seguro social, el estado me obliga a nosotros a auditarnos por un despacho contable autorizado por la secretaría de hacienda y del seguro social. Si aquí en pleno autorizan el incorporarlos al seguro”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Aquí en ayuntamiento ni hemos recibido una solicitud, en una iniciativa para meter a ese personal ni mucho menos tendremos responsabilidad a lo que eso conlleve.* **Oficial Mayor:** *“Yo no tengo la facultad para presentar la iniciativa, re propongo lo siguiente Regidor, vamos juntos haciendo la iniciativa”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Yo no sé ni quiénes son, ni qué hacen, yo sólo quería aclarar eso. Yo quiero que quede en acta que no tenemos conocimiento ni quiénes son, ni qué hacen, ni han solicitado una autorización, ni mucho menos que estemos avalando que no tengan seguro”.*

**Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:**

*“En elementos de seguridad pública, en ciertas ocasiones como en fiestas de septiembre, ¿también contratan eventuales? Y ¿tampoco se aseguran?”.* **Oficial Mayor:** *“Sí se contratan, y volvemos a lo mismo, esa es una percepción que puede ser muy ambigua. Una contratación de eventual con contrato que nos pueda deslindar, puede ser suficiente para deslindar la responsabilidad y la carga social, claro pero los criterios de los juzgados en eses sentido son bien críticos, no puedo yo determinar lo que va a pasar o no. Podemos platicar con el Presidente para presentar la iniciativa de incorporarlos al seguro”.*

**Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“En esas cosas tan simples, se debe actuar conforme a la Ley Federal del Trabajo. Ambiguas no son, no hay nada de ambigüedad en eso”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“No estamos exentos de una responsabilidad, ya que corremos un riesgo al contratar a esos eventuales sin la seguridad social, porque no le estamos dando lo que es la protección social y para la familia.* **Oficial Mayor:** *“Nunca he llevado un proceso jurídico con el seguro y por eso lo desconozco”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“¿Has hecho movimientos que no han sido autorizados?”.* **Oficial Mayor:** *“Sí se han hecho movimientos, pero volvemos a lo mismo, la plantilla de personal está autorizada”.* **Regidor C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Hubo tres aumentos autorizados, los demás fueron aumentos en general”.* **Oficial Mayor:** *“Comentaba el otro día por lo de transparencia el tema de las nóminas, que usted solicitó. Tesorería tuvo un problema con el sistema para subir la nómina por lo del mismo sistema. Lo que quiero que vean y que ojalá tengan oportunidad de verlo con el tesorero; cuando él designa el recurso, y se pasa, si se desajusta del presupuesto automáticamente se bloquea el pago. No puedo decir ahorita voy a subir diez mil pesos sin que esté autorizado en el presupuesto. No tengo ni siquiera acceso al sistema ese. En mi vida he litigado asuntos con el seguro.*

Inciso 3), comparecencia del director de protección civil y bomberos que solicita el regidor **C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Director, hay un asunto referente a que varias personas no han cuestionado afuera en lo particular, sobre cuál es la situación, cuál es el argumento o fundamentación de haber puesto la gasera que está junto a la glorieta de los caballos. Usted qué solicitud tuvo y en qué sentido dictaminó”.* **Director de Protección Civil: “***de parte de un servidor y al frente de la dirección de la dependencia de protección civil del municipio, la ley en el artículo 80 fracción III y IV de parte de protección civil del estado me autoriza que yo haga el dictamen de señalética y equipo contra incendio. Como municipio es único que yo puedo dictaminar. Que tenga puntos de reunión, salidas de emergencia, rutas de evacuación bien ubicadas”.* **C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Creo que aún así, aunque se cumpla, debe de tener la autorización del ayuntamiento.* **Director de Protección Civil: “***Yo, como responsable de la dependencia, sólo emití el dictamen más no una autorización, incluso hay establecimientos en que yo he negado el dictamen como es el ejemplo de la gasolinera de la entrada a San Julián, donde su punto de reunión no se encontraba en un punto seguro, la señalética no estaba bien marcada, conforme a lo reglamentado”.* **C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Entonces tú, ¿fuera de la señalética y del equipo contra incendios no sabes ni quien autorizó y demás?”.* **Director de Protección Civil: “***No, no me corresponde dar una autorización de esas”.*

**Regidora C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez:**

*“Si hubiera un accidente, ¿el estado es el responsable porque ellos autorizaron?, o ¿es el municipio?”, o ¿quién?”.* **Director de Protección Civil: “***Para entender aquí el punto de que para poner una estación de carburación el estado es el que tiene que venir a visualizar el lugar y dar el visto bueno”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“Si eso ya está, tuvo que ser protección civil de estado quien dio la autorización, con un dictamen. Pero haber si es cierto que vinieron, y que vieron realmente las características del lugar, o si todo fue por fotografías. Hay que pedirle el documento donde diga quién dio el permiso”.* **Director de Protección Civil: “***Lo que les acabo de decir en cuestión de la dictaminación, es algo con que yo puedo respaldarme, que si gustan les puedo entregar una copia en que en la parte de atrás del documento se sella por parte de protección civil, por lo mismo para que no se anexe en esa parte algún tipo de fotografías y surjan malos entendidos.*

**Regidor Lic. Eduardo Díaz Ramírez:**

*“Si tengo algún error me corrige doctor. Se han hecho los dictámentes y ahí sí se especifica, se fundamenta legalmente, a lo que él he está comprobando en el dictamen y se hace alusión a que es una construcción interna, cumple con los requisitos y especifica que cumple con los requisitos para el giro aludido. Habría que solicitar a protección civil del estado, en relación a esta gasera, por el lugar en donde se está ubicando”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“¿Si tiene licencia?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***La verdad creo está en trámite, faltará la documentación fundamental como gasera. No sé si ya se cerró o no la documentación, habría que solicitarla”.*

Inciso 4) La **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz**, presenta asunto con referencia a la obra “Construcción de Unidad administrativa primera etapa en la cabecera municipal de San Miguel el Alto, Jalisco”.

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“El punto de hacer del conocimiento del cabildo este tema, es en primer luga,r que se trata de una obra que ha sido muy controversial, en segundo lugar, se me presenta para firma una acta de terminación de obra por contratación del recurso de FONDEREG 2016, pero aquí lo que me parece preocupante es que marca como fecha de inicio el 4 de agosto de 2016, y en este documento me está diciendo que la fecha de terminación es el 31 de octubre de 2016, y estamos en mayo. Dice la fecha en que se aprobó, pero más abajito dice la ejecución física de la obra está al cien por ciento, y nos maneja un catálogo de conceptos de lo que hay construido, según esto, lo que está aquí. Más sin embargo al hacer el comparativo con el catálogo de conceptos que fue autorizado por cabildo, no concuerda, faltan muchas cosas. Ahora sí que por eso me parece delicado y complicado por las fechas que se manejan, que se dice que ya está al cien por ciento cuando no está al cien por ciento.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Son dos cosas muy diferentes, nada más para que no nos desviemos de a qué le llama terminación FONDEREG. Primeramente, tenemos un tiempo para poder participar este año, estamos en tiempo. Ellos a qué le llaman catálogo de conceptos, le llaman a los alcances de acuerdo a los puntos estipulados en el catálogo de conceptos, si por alguna razón dijimos, que van a hacer un mil metros cuadrados de piso, y si nosotros ya alcanzamos esos mil metros cuadrados de piso, FONDEREG dice que está completo y lo mismos si es bóveda; para ellos este documento de terminación de obra, no es un documento de terminación e obra para el contratista, son dos cosas diferentes. Es terminación de obra en cuanto al alcance que se presentó ante FONDEREG, no ante el contratista que está haciendo la obra, son dos conceptos independientes, esto es lo que FONDEREG tiene que presentar una fecha de terminación y el alcance de todos los conceptos sumatorios para poder decir ya terminé. Esto es solamente un alcance para que nos libere el FONDEREG, no lo audito yo sino el mismo FONDEREG, son dos cosas independientes, no es terminación de obra del contratista sino terminación de obra de acuerdo a los alcances del catálogo de conceptos convertidos en dinero con FONDEREG, la otra, él le pone fecha de inicio, porque nosotros cuando empezamos las fechas coinciden. Cuando iniciamos el proyecto, con toda la controversia y los dimes y diretes, que fue y que vino, empezamos realmente en agosto, nosotros le exigimos al contratista desde agosto la estructura. Para FONDEREG el alcance es inclusive la compra de la estructura. Esos son los inicios de obra como lo marca FONDEREG, es muy independiente el contratista debe terminar dentro de los alcances y acuerdos tomados la obra. Si no me equivoco la semana pasada tiene que quedar el piso que falta de afuera, el piso que está abajo, están terminando enjarres, bóveda que ya están en la última etapa y están ya pagadas las puertas y ventanas y pagadas también lo que son los metros de vitropiso que se va a poner y es lo que tenemos con el contratista por el monto de dos millones setecientos setenta y siete mil pesos. Son dos conceptos diferentes, es proceso de terminación ante FONDEREG no ante el contratista”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Pero, ante FONDEREG, no se terminó el 31 de octubre y quedara la obra como está aquí en la fotografía. Para esto pues yo sí les digo que por parte de la Secretaría de Planeación, ahora sí que me gustaría que me giraran algún oficio donde diga que no tengo ningún problema por firma este documento donde dice que se concluyó en octubre, que está al cien por ciento, etc. porque pues sí se me hace algo delicado y si ellos me dice que lo firme, y que no tendré ningún problema posterior ni el municipio tampoco, yo con todo gusto lo firmaré; porque estuve consultando con un auditor de la secretaría de finanzas y él me comentó que no fuera a firmar esto así como está, sino hasta que si aquí decía mayo en vez de octubre y si decía que no estaba terminada al cien por ciento, pues adelante; por eso es que lo comento, si en secretaría de planeación les otorgan algún documento donde diga que no hay ningún problema posterior, adelante. Está raro también porque acá dice octubre y donde firma usted y el director de obras públicas dice diciembre”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Es que son cédulas de terminación de obra y reporte”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Acá dice diciembre y está más aventajado el que dice octubre, fíjese cómo está la fotografía, en la de diciembre la obra está más atrasada que en la de octubre.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Esta es sólo la ficha de terminación ante FONDEREG, ante SUBSEPLAN. Sabemos que tuvimos un atraso de tiempo en muchos aspectos”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Ese es el punto, a mí me comentan que no debo de firmar algo así, por eso es mi comentario, si de la secretaría de planeación me dice que las firme que no hay problema, yo por mi parte lo hago, pero que ellos nos emitan un documento”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Yo he estado yendo a FONDEREG porque aparte nos han estado llamando para justamente tener todo este proceso y justamente nos han solicitado eso, si ya se tuvieron los alcances se haga”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Usted comenta que no hay ningún problema que está correcto esto, pero yo si ocupo que se me indique de esa manera, porque ya lo dije, un auditor me dijo eso en lo personal sobre la firma”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Yo lo dejo a su consideración, si nosotros no llevamos este documento firmado, perdemos el apoyo, y no es amenaza, por eso fue que la persona de FONDEREG vino personalmente”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Incluso él personalmente me dijo, yo le dije me garantiza que no voy a tener ni yo, ni el municipio ni nadie de los que firman un problema con esto y me dijo que él no podía garantizarme de lo financiero nada y aquí en la firma también están cuestiones financieras”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Volvemos a lo misma licenciada, son los alcances y son muy independientes de lo financiero”.*

**C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Este catálogo de conceptos en relación con su plan, quedó flamante, entonces entran los aspectos en sí se va a gastar más o si andan con recursos arriba de los dos millones setecientos setenta y siete mil pesos, me pondría a replantear en su lugar, las formas”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Eso ha sido regidor lo que estamos haciendo, por eso los compromisos que traemos ahorita que hablamos y ustedes lo saben una cosa es el contrato de compromiso del contratista hacia el ayuntamiento que ese no está cerrado, a nosotros nos consta que el contratista tiene que llegar a los alcances que quedó con el monto, y si hay un excedente tendríamos que reflejarlo el por qué y en dónde está el excedente en el catálogo de conceptos. Son dos cosas diferentes es lo que les estoy tratando de explicar a la licenciada y a los que a lo mejor no tienen un mayor conocimiento. El compromiso con el contratista con el contrato que se hizo es una cosa, él tiene que darle dentro de los alcances y catálogo de conceptos todo lo que se plantó desde el inicio y por qué si hubo excedentes y por qué la obra va a costar cincuenta mil pesos o cien mil pesos más. Eso es una situación independiente que manejas con el contratista, él está en la obligación con el contrato que tenemos de dar cumplimiento a lo que se tiene en el catálogo de conceptos, lo de acá es lo que se representa y dice FONDEREG que eso ya lo tiene en el catálogo, pero no quiere decir que el contratista ya quedó libre. Uno es administrativo del proceso y otro con la constructora, quien se tiene que hacer responsable de la parte financiera de acuerdo al presupuesto es el contratista de acuerdo al contrato y a los pagos que se le han hecho. Esa es la diferencia.”*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“A mí eso me comentó el auditor, que no podía firmarlo con fecha treinta y uno de octubre estando ya en mayo y también que era delicado el hecho de que se firmara diciendo que está terminada cuando físicamente no está terminada, por eso digo que si por escrito dicen que puedo firmar”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Si usted dice que va a hacer la calle fulana y por alguna razón echa el concreto y la calle la hizo más ancha por x o y, y no llega hasta donde era se queda en menos, la auditoría superior cuando viene y lo audita lo hace únicamente a los puntos del catálogo de conceptos, ella dice me tienes que dar ciertos metros cuadrados y te dice que faltó ponerle el barandal porque dijiste que llevaba barandal, y no se lo pusiste, pero económicamente está justificado porque tú erogaste en un concepto más cantidad justificada. Cualquiera llegaría y diría que no está terminada, que quedan diez metros por hacer, completamente de acuerdo en lo que es el proceso de la auditoría. Por lo que nos urge este documento es porque si no vamos a quedar fuera este año en el FONDEREG, por eso citamos a la reunión previa el sábado porque era el punto a explicar conceptualmente y no sólo de números y así queden tranquilos en el alcance que se presenta a FONDEREG, si auditan y falta al primero es a mí.*

**C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Hay algo en lo que no estoy de acuerdo contigo, no es posible, no se debe o no es viable que tú quites de un concepto que dejes de pagar por ejemplo puertas y ventanas o comprar porque salió otro gasto extraordinario con otro concepto, todo lo demás que salga aparte de lo que se marcó en el catálogo de conceptos es conceptos extraordinarios. Todo el catálogo de conceptos se nos presentó aquí y venía esos dos millones setecientos setenta y siete mil debería ser, lo demás son precios extraordinarios, entonces no puedes dejar de pintar porque viene pintura, por hacer otra cosa que te salió. El catálogo estaba para dejar la obra flamante con dos millones setecientos mil pesos y si surgieron más cosas que desconozco son precios extraordinarios pero tú estabas comprometido a un catálogo”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Sigo comprometido, nunca me he dejado de comprometer”.* **C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Eso no digo, lo que es que no puedes dejar de hacer un concepto, porque hiciste más de otro.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Creo que lo que estoy tratando de explicar y lo entiendes muy bien, es que realmente los alcances de este documento son independientes de los alcances del contrato y los tratos que se tengan con el ejecutor de la obra. Lo que queremos es que se libere esto ante FONDEREG como un trámite administrativo que nos conviene para no perder el recurso para este año, es muy independiente de que nosotros le digamos al contratista ya me firmó ya está”.*

**Regidor C. Tomás Navarro Neri:**

*¿Por qué le cambiaron la bóveda a un cúpula?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Fue una situación que se dio con el contratista, la diferencia entre el precio de haberla hecho normal a cóncava fueron lo que costó el escudo, toda obra termina haciendo una diferencia”.* **Regidora C. Martha Leticia González González:***”El estacionamiento que da a la calle está pésimo, está horrible”.*  **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Eso es lo que tiene que corregir que nosotros ya reclamamos, la rampa de acceso no es como estaba en el proyecto. Se va a corregir. Hemos estado al pendiente y se hizo ya la observación sobre ese defecto, en la inclinación”.* **Regidor C. Tomás Navarro Neri:** *¿Tienes fecha ya para cuándo terminan?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Entre mes y mes y medio, creo es lo previsto para terminar. La situación es que hemos sido nosotros los culpables, ya que se nos juntaron varias obras de concurrencia y hemos tenido que dosificar las obras y tuvimos procesos de alargamiento, pero al final creo que será una obra bonita y funcional”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Yo estoy en esa postura, puesto que cualquier firma que estampemos es algo delicado, algo que compromete y no sólo a nosotros sino también al municipio por ser representantes del municipio, por esa situación pues, lo vuelvo a manifestar si se expide algún documento, oficio, etc. donde digan que no hay ningún problema que estén las fechas así, o como dice ahí.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Entonces ¿trayendo un documento donde digan que no hay ningún problema se firma?”* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Sí, con el documento que diga que no hay ningún problema para que se firme, aunque tenga la fecha de octubre y que diga que está terminado.*

**C. Fernando Jassiel González Gutiérrez:**

*“Yo quisiera que me hicieran llegar las estimaciones que tienen hasta ahorita”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez: “***Se las pedimos al tesorero, sí están y de cada obra, se las hacemos llegar, no hay ningún problema en eso”.*

Inciso 5), La Regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo expresa situación con respecto al programa Ecos de la delegación de Mirandillas. ----------------------------------------

**Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:**

*“Lo que expongo es para solicitar su apoyo para la firma del convenio, está ya autorizada la participación en el programa para el 2017, comento que mi idea siempre ha sido traer talleres culturales a San Miguel el Alto, Ecos en Mirandilla aproximadamente ahorita tiene cien alumnos, con un repertorio ya de tres canciones, con las bases del solfeo. Surgieron algunas dudas, informo que los salones ahí están, los baños también están los dos; la bodeguita está no se utiliza porque los niños se llevaron los instrumentos, se les prestaron para practicar, nos dieron 110 instrumentos en comodato, la parte de los instrumentos que quedan ahí las pueden ver en las fotos, y faltaría nada más la oficina del personal administrativo. Solicito sólo la aprobación para la firma del convenio por parte del presidente, síndico y tesorero”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Yo quiero hacer un comentario, no estoy en contra de que se fomente la cultura. En días pasados le pedía al jurídico que fuera a Secretaría de Cultura porque vimos que estaba mal el nombre del maestro en el contrato, porque decía Eladio, y entonces con cualquier letra que esté cambiada, está incorrecto, entonces; para que le cambien y lo pongan bien. Además de ahí mismo de Mirandillas se nos comentó que no existía en ese momento ni la bodega ni los baños, y en Secretaría de Cultura lo confirmaron que ellos vinieron a supervisar y que efectivamente no existía ni la bodega ni los baños; entonces ese es el otro punto, si existe o no existe”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Sí existen, de hecho por eso anexé las fotos, no me imprimieron todas las fotos pero se las voy a mandar al grupo. Son 5 baños, la bodeguita y tres salones, que de hecho no sé por qué dijeron que había dos si son tres salones”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“No cuadraba la información, incluso en la misma Secretaría de Cultura dijeron que ellos vinieron a revisar no sé qué día pero que efectivamente no existían, de los salones no dijeron nada”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Los salones y la bodega tienen más de dos meses que están listos, creo que los baños los terminaron desde hace veintiún días, ya están funcionando y son 5 baños, incluyendo uno para discapacitados. Que mal la información porque me tocó coincidir con los de secretaría de cultura en Mirandillas hace un mes, dando un recorrido por las instalaciones, incluso nos dijeron que eran de las mejores instalaciones que tiene ECOS en el estado”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Entonces, ¿en un mismo salón está la oficina administrativa y la bodega?”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“La bodeguita es donde está el piano, y viendo las fotografías detrás de estas sillas está un caminito que reparamos y ahí se ponen los instrumentos, ahí y en un mueble nuevo está la oficina administrativa”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Están ahí los instrumentos que no han sido asignado a ningún niño”.*

**Regidora C. Martha Leticia González González:**

*“Las instalaciones, ¿son propiedad de quién?, ¿si fincó en lo ajeno?”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“No está en lo que propiedad del clero, lo que tiene escrituras el clero es lo de la otra iglesia, esto está como propiedad de la nación, este espacio no lo tiene escriturado el clero. Es la casa de pastoral”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“En 1992 cuando Salinas de Gortari, se dice que todos los edificios que están en carácter de público, abiertos, son propiedad de la nación.* **C. Regidor Fernando Jassiel González Gutiérrez:** *“Pero eso habla de templos, más no de instalaciones administrativas”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Este en específico sí, la diócesis tiene el templo de arriba pero este no. Sí hay edificios que están escriturados para la diócesis de San Juan de los Lagos, pero ese en específico no, es aparte, me puse a investigar”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“En un principio cuando se autorizó por primera vez la participación en el programa ECOS, aquí tengo el acta de ayuntamiento, nada más te habían exigido teléfono y el internet, más las instalaciones pues se suponía que las tenía el clero bien, igual en el contrato de comodato que tenemos no se manejó que teníamos que hacer ninguna adecuación, entonces; ¿por qué ahí después se exigió tanto?”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Sí comenté al principio que las puertas no servían, que estaba en un estado deteriorado. Yo pensé en hacerle detalles. Lo que pasa es que con el paso del tiempo fue algo así de que si van a hacer algo, hacerlo bien, como es de adobe el edificio pues la verdad sí, una disculpa, yo si quedé que iba a quedar como más informal”.*

**Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:**

*“¿Tú lo que quieres es que sigamos con el programa de ECOS?. Este es el programa de ECOS y cuando nos presentan aquí los gastos que se invirtieron para arreglar eso, es algo que aquí no tenemos que discutir, porque ahorita no vamos a llegar a nada, estamos desviando el tema”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Nada más porque aquí se maneja de bodegas, salones y baños. ¿Cuenta con todo?. No se contaba”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Sí hay todo. La verdad estamos comprometidos con Secretaría de Cultura para llevar este programa y que los niños cuenten con las instalaciones necesarias, porque sí las hay. Me da tristeza que no se reconozca que ahí están los salones, son 4 cuatro, uno es la bodeguita”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Están de acuerdo en que en una semana no se hacen unos baños o una bodega”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Lo digo porque secretaría de cultura así lo confirmó, que el día que vinieron no había esto, ni esto otro.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“No sé quién lo dijo, pero las instalaciones ahí están”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“La placa, ¿dónde está colocada?, porque también fue otra cosa que se nos comentó, que no estaba”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Lo que pasa que la placa originalmente cuando la inauguración estaba afuera, y no estaba enjarrado, como se le puso el nombre de salón parroquial la placa se puso adentro”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Porque sí es un requerimiento que maneja incluso el miso convenio. Entonces para que si no se ha puesto se ponga”.* **Lic. Eduardo Díaz Ramírez:** *“Las placas una vez inaugurada la obra, ¿se pueden reubicar?”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, porque no es una placa conmemorativa o que lleva un monto como las obras”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“De hecho hasta en las obras les tienes que quitar eso, porque hacer una calle y poner una placa es un estorbo lo que estás poniendo”.* **Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo:** *“Se me hace raro que la gente diga que nos están las cosas, cuando ahí están”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Comunicación social sacó sobre la inauguración de la casa de la cultura de Mirandillas, no fue así, todo esa información así distorsiona a la gente. Es importante ver la información que se les da a las personas”.*

**Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:**

*“Entonces nada más que te modifiquen el nombre para que no vaya a haber problemas”.*

Inciso 6), El C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, expresa asunto con relación a la comisión edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano. -------------------------------

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“En base a la situación que se ha vivido, que para un servidor ha sido frustrante, lo tengo que externar pero no va contra nadie. Es frustrante que el tiempo que le dedicamos a una comisión edilicia, a lo que son subdivisiones y fraccionamientos, de repente tenga muchos acotamientos aquí. Lo que yo intenté el otro día, citándolos a esa comisión era para que se empaparan y vieran de qué manera tomamos las decisiones, que se hace igual que aquí, de una manera profesional y ética. Estoy solicitando a este pleno que esa comisión, cada que se sesione sea integrada por todos los ediles del ayuntamiento, para que desde ahí se vean todos los puntos que se solicitan, que se califique en conjunto y realmente no traigamos aquí un punto que, vuelvo a decirlo; es frustrante por la manera que sea. Le solicito que la comisión edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano sea integrada por los once ediles, a partir de la siguiente sesión, traemos a hacer la toma de protesta a todos ustedes para que se integren porque yo si quisiera realmente que fuera más en la mesa de trabajo avanzaríamos más, ya que hay muchos puntos que veo que aquí no se pueden agotar y el debate lo haríamos aparte en la mesa de trabajo. Les informo esto para que estén enterados, están invitados de una manera formal, todos los ediles.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Otro punto, se está haciendo una base regional de la SEDENA en San Juan de los Lagos con un costo millonario por parte del gobierno del estado, donde se plantea una inversión entre los municipios, la iniciativa privada, el gobierno del estado, donde a los 21 municipio que estamos dentro del paquete de altos norte y altos sur incluyendo Atotonilco y Cuquío, con una aportación, para la construcción de esta base que va a albergar a 500 elementos para la protección de toda la zona de los altos. Al municipio de San Miguel nos tocan quinientos mil pesos, lo mismo que a Jalos; Tepatitlán tiene el compromiso de dos millones de pesos, el que más aporta es San Juan de los Lagos con tres millones de pesos, y eso es independiente de la iniciativa privada. Un grupo de empresarios por parte de la iniciativa privada estarán aportando no recuerdo si son treinta y cinco millones de pesos. Lo importante es que a nosotros nos tocan quinientos mil pesos lo que hemos platicado con el tesorero, para que fueran en parcialidades 10 pagos de cuarenta mil pesos mensuales y 2 dos de cincuenta mil pesos por otros dos meses y así en un año nosotros podríamos dar la aportación que nos corresponde como municipio. Ya está hecho todo el protocolo con el gobierno del estado, la federación y la SEDENA, porque nace la inquietud de porqué invertir en otro municipio. Lo del municipio ya está protocolizado por medio del estado, ya tienen los convenios y el secretario lo anexará a la iniciativa que se va a presentar, sí urge saber para enlistarla en la siguiente sesión, a través de una iniciativa y si aquí se da el visto bueno pues se pase a la firma de las personas que tengamos que firmarlo”.* **Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz:** *“Sí voy a solicitar que por favor esos convenios, previo a que se convoque, se me hagan llegar por ser la parte ahora sí que legal”.* **Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:** *“Sí, no hay ningún problema”.* **Regidor Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo:** *“Pido por favor se especifique, cuánto va a costar, todo, para no tener dudas. Esa sí es para una reunión extraordinaria, si cumple con las características”.*

**Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez:**

*“Otro punto que sí me tiene muy preocupado, es la participación en el FONDEREG, por eso los citaba el otro a la mesa de trabajo. Ha habido una serie de controversias, entre algunas posturas sanas en que han llegado algunos de los ediles. Nosotros al iniciar el año, lo comenté que si tenían algún proyecto lo hicieran saber para pasarlo al bando de proyectos, porque si no están arriba del banco de proyectos del estado y calificados, me refiero a que no tengan ninguna observación ni nada por el estilo, porque así no puede entrara a participar, eso es un requisito que tiene el estado a partir de este año. Estamos muy justos de tiempo, subimos varios proyectos al banco, entre ellos muchas calles, la rehabilitación del museo, que es en lo que está pensado al terminan las oficinas administrativas sacar oficinas del antiguo hospital, no para vaciarlo sino para hacer el museo municipal cuyo proyecto existe desde hace algunos años. Estaba también el proyecto de la unidad administrativa etapa dos pero está quedó descartada, también se subió el proyecto de los arcos de ingreso al municipio y la parte dos o baja del mercado. De los cuales solamente, de acuerdo a las reglas de operación del FONDEREG que tienen que ser proyectos regionales y por eso el que mejor fue calificado fue el del museo. De buena fuente me llegó la observación de que alguno de ustedes que dijo que por qué no se hacía un módulo universitario regional y comento, que no es que no esté pensado, que justamente en una reunión trabajando con la Universidad de Guadalajara buscando el módulo regional universitario, donde San Miguel tiene ventaja con muchos municipios sobre la parte alta. Esto se comenta a razón de que digan por qué no está el proyecto de un módulo universitario, en que me decían sobre tener un módulo con tres salones, un director, más intendente, más personal administrativo y de servicios. Este es el proyecto pero no quiere decir que sea un proyecto autorizado, pero se busca que este proyecto sea una realidad, hablándose de un proyecto de una inversión de más de treinta millones de pesos. Lo que solicito es que se haga una reunión extraordinaria, debido a que como lo dije al inicio des enlisté una iniciativa en que sabía que si no tenemos una mesa de trabajo antes podría ser rechazada o mocionada, por lo que pido que hagamos una sesión extraordinaria junto con lo de SEDENA para liberar estas situaciones, estos puntos. Lo dejo a su visto bueno”.*

1. CLAUSURA

El Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, declara concluida la **trigésima sexta sesión ordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 23:38 veintitrés horas con treinta y ocho minutos del día **16 dieciséis de mayo de 2017 dos mil diecisiete**, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente el Presidente Municipal al Pleno del Ayuntamiento a la sesión extraordinaria a realizarse el día 17 diecisiete de mayo de 2017 en el recinto oficial Salón de Ex Presidentes a las 20:00 veinte horas. --------------------------

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ